

**Propuesta de lineamientos de corto plazo
para el desarrollo integral de Honduras**
desde la perspectiva académica de la
Universidad Nacional Autónoma de Honduras



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**Propuesta de Lineamientos de corto plazo para el
desarrollo integral de Honduras desde la perspectiva
académica de la Universidad Nacional Autónoma de
Honduras**

Propuesta de Lineamientos de corto plazo para el desarrollo integral de Honduras desde la perspectiva académica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)
Consejo Universitario (CU)
Junta de Dirección Universitaria (JDU)
Rectoría UNAH

Ciudad Universitaria, “José Trinidad Reyes”, Tegucigalpa
Honduras, Centro América
Edificio Alma Mater, 11 nivel.
Tel. +504 22165100
email: jdu@unah.edu.hn

Copyright © 2024
por Junta de Dirección Universitaria

Todos los derechos son reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida en cualquier sentido, ya sea electrónica, mecánica, fotocopiado u otra forma, sin el permiso previo de la Junta de Dirección Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Presidente Consejo Universitario
Rector Odir Aarón Fernández Flores

Secretario del Consejo Universitario
Msc. Carmen Julia Fajardo

Director Presidente Junta de Dirección Universitaria (JDU)
PhD. Osman J. Martínez

Director Junta de Dirección Universitaria (JDU)
Secretaria JDU
Máster Patricia Durón Varela

Director Junta de Dirección Universitaria
Comisión de Asuntos Financieros, Económicos, Administrativos y de Presupuesto
PhD. Mauricio Díaz Burdett

Coordinadores por JDU
Director JDU. PhD. Osman J. Martínez
Director JDU. PhD. Mauricio Díaz Burdett
Directora JDU. Máster. Patricia Durón

Asesores Técnicos para la JDU
PhD. Mario R. Acevedo Amaya
PhDc. María A. López Méndez

Comité Técnico Ampliado

Dr. Francisco Herrera Alvarado
Máster. Marcial Solís Paz
Máster. Oscar Zelaya
Máster. Patricia Durón
Dra. Dilcia Saucedo Acosta
Dra. Ana Lourdes Cardona Alfaro
PhD. Ricardo Matamoros Moncada
Máster. José Luis Rodríguez
PhD. Henry Rodríguez Corea
PhD. Amparo Canales
PhD. Manuel Flores Fonseca
PhD. Juan Joseph Malta Luna
PhD. Henry Rodríguez Corea
PhD. Margarita Oseguera Urrutia
PhD. Rolando Valladares
PhD. Mario R. Acevedo Amaya
Máster. Rafael Núñez Solorzano
Máster. Manuel Jonathan Miranda
Máster. Joel Amador Rodríguez
Máster. Rosaura Rodríguez Funez
Máster. Migdonia Ayestas
Máster. Gustavo Torres Bonilla
PhD. Olga Joya
Máster. Daniel Medina
Máster. Karla Flores Juanez

Comité Técnico Petit

Máster. Marcial Solís Paz (coordinador)
PhD. Juan Joseph Malta Luna
PhD. Henry Rodríguez Corea
PhD. Ricardo Matamoros Moncada
PhD. Margarita Oseguera Urrutia

Con la colaboración de
Facultad de Ingeniería UNAH
Decano
PhD. Edgardo Joaquín Gross

Investigadores del IIES:

Máster Sergio Zepeda Maradiaga
Lic. Christian Ramos Pérez

Apoyo técnico-administrativo JDU
Abogada. Sandra Godoy
Máster. Edward López

Diseño

Diseño y maquetación: Editorial Universitaria (Carlos Ordoñez, Carlos Aguilar, Silvia Matute, Daniela Lozano), DIRCOM (Fernando Coto), JDU (María A. López)

Impreso en
Tegucigalpa, Honduras; Mayo 2024

PROLOGO

Honduras, una nación con una rica historia y un potencial latente, se encuentra en un punto crucial de su evolución. La propuesta de lineamientos para el plan de desarrollo integral de Honduras, desde la perspectiva académica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, surge como una respuesta audaz a los desafíos contemporáneos y como un faro de esperanza para el futuro. Estos lineamientos han sido cuidadosamente diseñados para marcar un hito en el camino hacia el desarrollo humano sostenible, inclusivo y resiliente, con el punto de partida programado para el año 2024. Honduras, como muchos otros países, enfrenta una serie de retos que requieren una acción determinada y bien definida. En este plan de desarrollo, se han identificado ejes y estrategias prioritarias que apuntan a abordar estos desafíos con decisión y creatividad. Este enfoque integral busca transformar no solo la infraestructura productiva y social del país, sino también el espíritu y la mentalidad de su población.

La dinamización socioeconómica emerge como un eje fundamental en esta propuesta. Su objetivo es redirigir la infraestructura productiva y social hacia las necesidades y áreas prioritarias del país. Este eje busca impulsar la producción y productividad nacional mediante el apoyo a sectores estratégicos, el fomento de la innovación y el emprendimiento. Además, busca promover la generación de oportunidades económicas en términos de empleo e inversión para mejorar la calidad de vida, reducir la pobreza y fomentar la

competitividad nacional e internacional. La inversión pública y privada en infraestructura es una piedra angular de este plan. Se centra en identificar áreas prioritarias de inversión, establecer un marco legal y regulatorio eficiente, y fomentar la innovación productiva. La combinación de inversión pública y privada es esencial para el progreso del país, y esto se logrará mediante la creación de un ambiente propicio para la inversión y la reforma fiscal integral.

La lucha contra la corrupción es imperativa para el éxito de cualquier plan de desarrollo. Este eje se enfoca en fortalecer las instituciones y mecanismos de control y prevención para garantizar una administración pública transparente y ética. La gestión eficiente de los recursos públicos y la participación activa de la ciudadanía son clave en este proceso. La educación y la salud son fundamentales para el progreso socioeconómico. Este plan busca mejorar la calidad y el acceso en todos los niveles, además de garantizar una población sana y bien atendida. La inversión en la formación docente, la educación inclusiva y equitativa, así como la mejora de la infraestructura educativa y la atención médica son esenciales. El equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación ambiental es una prioridad. La protección de los recursos naturales y la biodiversidad no solo benefician a la naturaleza, sino también a la calidad de vida de la población.

La migración y las remesas son aspectos que requieren una atención especial. Se

busca atender las causas que impulsan la migración irregular, además de impulsar políticas de retorno y reinserción efectivas. También se busca fomentar la inversión de remesas en proyectos productivos. La seguridad ciudadana es un aspecto crucial en la construcción de una sociedad segura, justa e inclusiva. La generación de políticas públicas efectivas, el fortalecimiento institucional y la participación ciudadana son claves en este proceso. La gestión del presupuesto público es esencial para garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos. La promoción de la participación ciudadana en la formulación y seguimiento del presupuesto es fundamental para asignar recursos de manera eficiente en áreas prioritarias.

Estos ejes de trabajo se transversalizan en todo el plan para garantizar un enfoque más inclusivo y sostenible. La perspectiva de género y la consideración de la juventud permiten empoderar a segmentos vulnerables de la población. El enfoque territorial y cultural garantiza la apropiación local de las estrategias de desarrollo.

Esta propuesta de lineamientos no solo busca enfrentar los desafíos actuales, sino también allanar el camino hacia un futuro mejor para las y los hondureños. Su implementación requerirá la colaboración y el compromiso de todos los sectores de la sociedad. Es un llamado a la acción, una hoja de ruta hacia un Honduras más próspero, equitativo y sostenible

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	ix
RESUMEN EJECUTIVO	xii
PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA PROPUESTA	1
EJES DE LINEAMIENTOS DE CORTO PLAZO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE HONDURAS UNA PERSPECTIVA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS	10
EJE 1. DINAMIZACIÓN SOCIOECONÓMICA.....	10
EJE 2. INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA.....	13
EJE 3. ANTICORRUPCIÓN.....	16
EJE 4. EDUCACIÓN	18
EJE 5. SALUD	20
EJE 6. AMBIENTE	23
EJE 7. MIGRACIÓN Y REMESAS.....	25
EJE 8. SEGURIDAD CIUDADANA	28
EJE 9. PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA	30
INVERSIÓN E IMPACTO DE LA PROPUESTA	33
CONSIDERACIONES FINALES	37
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	39
AGRADECIMIENTOS.....	41
ANEXOS.....	44
Anexo 1. Aspectos Económicos y de ejecución Presupuestaria de Honduras: una visión Retrospectiva	44
Anexo 2. Presupuesto General de la República de Honduras: una visión Prospectiva acerca de los Datos y Perspectivas sobre la base de 21 Preguntas Esenciales	59
Anexo 3. Apuntes de la Cooperación Internacional para el desarrollo en Honduras: período 2012 a 2022	85

PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) en cumplimiento de sus atribuciones establecidas en el Artículo 160 de la Constitución de la República y Artículo 3 Numeral 6 de su Ley Orgánica y enmarcada en el Plan General para la Reforma Integral de la UNAH, donde se establece que la Universidad debe mantener estrechas relaciones de coordinación con el Estado, la sociedad civil organizada y el sector productivo, como elemento clave de un Proyecto Nacional de Desarrollo Humano Sostenible, somete a la consideración de la comunidad nacional su propuesta de “Lineamientos de corto plazo para el desarrollo integral de Honduras desde la perspectiva académica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras”, como una primera aproximación a la contribución del desarrollo nacional, acciones que serán complementadas en el mediano plazo con la definición de líneas estratégicas orientadas a la elaboración de un Plan Nacional de Desarrollo Sostenible, que demandará el concurso y compromiso de todos los sectores de la sociedad para la construcción de un Pacto por Honduras.

A lo largo de su historia, Honduras ha enfrentado una serie de desafíos que han obstaculizado su búsqueda por un verdadero desarrollo socioeconómico. La concentración de la tierra y la riqueza, así como la falta de acceso a oportunidades económicas y al acceso a bienes y servicios básicos de calidad, han incidido en la persistencia de problemáticas como el desempleo, la pobreza, la desigualdad, la exclusión y la marginación social. Estos problemas se

han visto exacerbados, afectando la seguridad alimentaria y nutricional, la falta de inversión en infraestructura y servicios, como la educación y la salud, entre otros, provocando un incremento acelerado de la migración de la población. A pesar de los intentos por implementar reformas, la inestabilidad política, jurídica y social, así como, la falta de continuidad en la implementación de políticas públicas ha dificultado la efectividad de los esfuerzos para abordar y enfrentar estos desafíos.

En un contexto caracterizado por persistentes desafíos socioeconómicos que impactan en la estabilidad y el desarrollo de Honduras, se torna necesario enfocar los esfuerzos en la dinamización económica y social como un medio que permita una reestructuración productiva del país, implicando una profunda revisión y canalización de los recursos hacia los sectores económicos claves, de modo que, se orienten a establecer condiciones suficientes para la generación de los empleos que demanda el crecimiento demográfico y las transformaciones en los mercados que conlleven a una mayor productividad.

Para ello, es fundamental garantizar una ágil, transparente y eficiente gestión de los recursos públicos, así como fortalecer la participación de la ciudadanía en el combate a la corrupción, permitiendo que se complemente con la participación nacional e internacional de organismos de veeduría social e independencia gubernamental, que incidan de manera eficiente en la prevención y sanción de los diversos actos y hechos en

que se suscita la corrupción, enfocándose en promover una administración que oriente su accionar en mejorar las condiciones de país, especialmente, en términos de empleo y desarrollo socioeconómico.

En este sentido, para atender los problemas económicos y sociales del país, es necesario focalizarse en una transformación estructural y una planificación integral para fomentar la inversión, impulsar la productividad y reducir la pobreza, destacando que las estrategias deben enfocarse en reactivar la seguridad alimentaria, promover inversiones que involucren en mayor magnitud al sistema financiero e incentiven la inversión de remesas en proyectos productivos en armonía con el Medio Ambiente, la implementación de estrategias de generación de empleo, formación de emprendedores y mejorar la calidad de los servicios públicos, acciones que buscan impulsar el desarrollo sostenible, mejorar la calidad de vida y lograr una distribución más equitativa de la riqueza en el país.

La UNAH cuenta con valiosos recursos académicos y talento humano para

contribuir a la solución de los problemas nacionales orientados a generar la transformación que el país requiere hacia una senda de desarrollo humano sostenible, inclusivo y resiliente. Si unimos, junto a la academia, las capacidades del gobierno, sector privado y sociedad civil, podemos implementar soluciones coherentes para la construcción de un Estado moderno y consecuente con los desafíos del futuro.

En vista de lo anterior, respetuosamente sometemos a la consideración del Gobierno de la República y de la sociedad en general este aporte, con la esperanza de que el mismo sea tomado en cuenta y que constituya un punto de encuentro hacia la construcción de un Plan Nacional de Desarrollo, que, sumado a los esfuerzos de una ciudadanía activa y consciente, pueda cambiar la historia de nuestro país para el bienestar de las presentes y próximas generaciones.

PhD. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES

Presidente Consejo Universitario

Rector

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

JUSTIFICACIÓN

Constitucionalmente, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), su Consejo Universitario (CU) y la Junta de Dirección Universitaria (JDU) están llamados no solo a velar por los intereses de la Institución como ente rector de la Educación Superior en Honduras, sino también a fortalecer el Estado, mediante los esfuerzos para garantizar la estabilidad democrática, económica y social de la Nación, enarbolando posiciones científicas que ofrezcan alternativas fundamentadas en la ciencia para afrontar cada desafío que presenta el país ante las dinámicas políticas, sociales, culturales, económicas, empresariales y sanitarias. Esto demanda que el accionar de la UNAH debe estar en armonía con el Estado, procurando, tal como lo establece la Constitución de la República de Honduras y la Ley Orgánica de la UNAH, el cumplimiento de su rol fundamental de generar y desarrollar la ciencia, la tecnología y las humanidades a través de la investigación y el análisis, con el fin de aportar posibles soluciones a las realidades nacionales y regionales. A su vez, los principios de investigación, universalidad de la ciencia, responsabilidad, pluralismo, participación democrática, y responsabilidad social que rigen la máxima casa de estudios impulsan el deber ineludible de la UNAH de proponer posiciones críticas, amparadas en la ciencia, que evalúen el quehacer nacional e impulsen el desarrollo económico y social de la Nación.

En consecuencia, y dado el rol fundamental de la UNAH como ese tanque de pensamiento científico cuyas capacidades analíticas y experiencias profesionales dan paso al estudio continuo de realidades económicas y sociales

actuales, para contribuir a la construcción de una serie de lineamientos de corto plazo para el desarrollo integral de Honduras desde la perspectiva académica, con la finalidad de proponer alternativas de solución priorizadas que den paso a un mejor ejercicio de las acciones Estatales, educativas, sociales, y empresariales de la Nación. Creemos firmemente que la UNAH sigue siendo ese ente veedor y garante del buen ejercicio de las capacidades financieras, económicas, sociales y de justicia del Gobierno, en respaldo a la Institucionalidad del País, cuyo accionar reflexivo y crítico presenta una postura inicial para la generación del conocimiento científico y el debate, que lleve a la Nación a mejores indicadores de desarrollo económico y social, facilitando la reorientación y reconfiguración de las políticas públicas, priorizando en las acciones de producción de bienes y servicios, haciendo más eficiente la gobernabilidad, la mejora de la salud, recuperación de los espacios ciudadanos, impulsando la inversión pública estratégica que fomenten el empleo y el ingreso con una mirada en la igualdad, equidad, inclusión y el desarrollo humano sostenible de los hondureños.

PhD. OSMAN MARTÍNEZ

Presidente
Junta de Dirección Universitaria

PhD. MAURICIO DÍAZ BURDETT

Director
Junta de Dirección Universitaria
Comisión de Asuntos Financieros,
Económicos, Administrativos y de
Presupuesto

RESUMEN EJECUTIVO

La propuesta de lineamientos de corto plazo para el desarrollo integral de Honduras desde la perspectiva académica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras está compuesta por una serie de ejes y estrategias prioritarias que abarcan los principales retos y desafíos actuales, con el fin de potenciar las oportunidades que enfrenta el país en el corto plazo, cuyo proceso de ejecución deberá dar inicio en el año 2024, como etapa inicial del camino hacia el desarrollo humano sostenible, inclusivo y resiliente; el cual, se resume a continuación:

La *dinamización socioeconómica* es un eje fundamental que se orienta a reconvertir la infraestructura productiva y social hacia las necesidades y áreas prioritarias para el país. Este busca impulsar la producción y productividad nacional mediante el apoyo a sectores estratégicos, el fomento a la innovación y el emprendimiento, además, de promover la generación de oportunidades económicas en términos de empleo e inversión, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población, reducir la pobreza, facilitar la competitividad nacional e internacional del país, incentivar el comercio y facilitar la participación activa de los diferentes actores y sectores de la sociedad. Bajo el panorama anterior, se propone implementar un Plan Nacional de Generación de Empleo en el corto plazo, que priorice la creación de empleos decentes, especialmente en sectores como la agricultura y la industria, a través de la implementación de la Política de Estado del Sector Agroalimentario de Honduras (PESAH) 2023-2043, junto con el fomento de la agricultura familiar y el fortalecimiento de mercados locales, mediante la aplicación de incentivos y la

ejecución de programas de formación, la creación de condiciones habilitantes en torno a la gobernabilidad del agro a través de estrategias que dinamicen la oferta productiva en respuesta a la demanda interna y externa, fortaleciendo la comercialización de los productos combatiendo la especulación de precios y la ejecución de programas de gestión del conocimiento que mejoren la competitividad de sector agroalimentario hacia productos con valor agregado.

La *inversión pública y privada en infraestructura* es clave para el progreso y desarrollo de Honduras. Este eje se enfoca en identificar las áreas prioritarias de inversión en infraestructura, establecer un marco legal y regulatorio eficiente que garantice la seguridad jurídica y la simplificación administrativa, además, de fomentar la innovación productiva mediante la adopción de tecnologías modernas y prácticas sostenibles, así como otras que resulten adecuadas para atender los distintos desafíos a que se enfrenta el país. En este eje se plantea una estrategia que combine la inversión pública y privada, es por ello que, en primer lugar, se debe establecer un marco jurídico transparente y estable que permita la atracción de inversionistas tanto nacionales como extranjeros, respaldado por una reforma fiscal integral que garantice finanzas públicas saludables, la mejora de la infraestructura vial y de apoyo a la producción, además de priorizar la inversión en la modernización y mantenimiento de la infraestructura eléctrica para crear un ambiente propicio para el crecimiento económico y el desarrollo integral.

Por otra parte, el combate a la *corrupción* debe constituir una prioridad. Para que este flagelo se reduzca es necesario el fortalecimiento de las instituciones y mecanismos de control y prevención en pro de garantizar una administración pública transparente y ética, que tenga como objetivo, promover políticas de acceso a la información pública, una cultura de integridad en el sector público y privado, así como buscar, perseguir y sancionar de manera efectiva las distintas formas en que se presenta. Para ello, se enfatiza en garantizar una ágil, transparente y eficiente gestión de los recursos públicos, fortalecer la participación activa de la ciudadanía en el combate a la corrupción, que se complemente con la participación nacional e internacional de organismos de veeduría social e independencia gubernamental que incidan de manera eficiente en la prevención y sanción de los diversos actos y hechos en que se suscita la corrupción.

La *educación*, es uno de los ejes fundamentales para el desarrollo socioeconómico del país. En este se busca mejorar la calidad y el acceso en todos los niveles, desde el básico hasta la formación técnica y profesional, fortaleciendo la formación y actualización docente y promoviendo una educación inclusiva y equitativa, asegurando que todos los grupos de la sociedad, incluyendo los más vulnerables, tengan acceso a dichas oportunidades. Se debe reducir el déficit de profesionales en el sistema educativo a través de la contratación transparente de docentes, complementado con estrategias para recuperar y aumentar el acceso a la educación en áreas rurales y comunidades desfavorecidas, con un enfoque integral, que vincule la educación formal y no formal, así como priorizar la reconstrucción, reparación y equipamiento de la infraestructura educativa, para lo cual

es indispensable el diseño e implementación de un plan de desarrollo de infraestructura del sector educación. Así mismo las políticas educativas que se implementen deben estar orientadas al desarrollo integral del ser humano.

La *salud* es esencial para el bienestar de las personas, ya que una población sana y bien atendida puede ser más productiva, alcanzar su máximo potencial y contribuir al crecimiento y progreso social. A través de estrategias integrales y una cooperación efectiva entre los diferentes actores, se puede avanzar hacia una sociedad más saludable, resiliente y próspera. Es relevante emprender acciones inmediatas que prioricen el abastecimiento de medicamentos e insumos, la agilización de los mecanismos de adquisición y revisión de normativas de licitación pública, además, la reparación y equipamiento de la infraestructura sanitaria, mediante el diseño y ejecución de un plan de desarrollo para el sector, así como la contratación y distribución adecuada de médicos, enfermeras y personal de apoyo en consonancia con las necesidades de cada región.

En lo que concierne al eje de *ambiente*, se busca asegurar un equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación medioambiental, reconociendo que ambos aspectos son indispensables para el bienestar y la sostenibilidad de los países. La protección de los recursos naturales y la biodiversidad no solo beneficia a la naturaleza, sino que también contribuye a mejorar la calidad de vida de la población y a promover un mejor futuro para la sociedad. Se plantea fortalecer las políticas y mecanismos existentes con el fin de abordar estos retos y problemas, procurando una articulación multisectorial, asegurando la implementación de acciones para

garantizar la sostenibilidad y resiliencia agroalimentaria y, la gestión de los recursos naturales nacionales.

La migración y las remesas son dos aspectos que requieren una atención especial, dado que su abordaje se debe realizar de manera integral; para las cuales permitan atender las causas que impulsan la migración irregular, al mismo tiempo que se impulsen políticas de retorno y reinserción laboral efectivas para los migrantes retornados, y se fomente la inversión de remesas en proyectos productivos y rentables, como emprendimientos y pequeñas empresas, para maximizar su impacto en el desarrollo económico y social del país. Para enfrentar estos desafíos, se propone establecer un sistema de atención que ofrezca una inserción efectiva a los migrantes retornados, garantizar la seguridad y bienestar de los migrantes en tránsito, y mejorar los servicios ofrecidos a los migrantes hondureños en el extranjero a través de embajadas y consulados. Además, se plantea promover la creación de un Fondo para el desarrollo del migrante y la creación de un Centro de Gestión de Remesas del Conocimiento, para aprovechar el conocimiento y las habilidades de los migrantes en beneficio del país.

El eje de *seguridad ciudadana* requiere especial atención en los actuales momentos, ya que es indispensable establecer una base sólida para la construcción de una sociedad más segura, justa e inclusiva. La generación de políticas públicas efectivas, el fortalecimiento de la capacidad institucional y la participación ciudadana son algunas de las acciones que se contemplan, con el objetivo de brindar protección y garantías a todos los ciudadanos, restaurar la confianza en las

instituciones y generar un ambiente propicio para el desarrollo integral. En el corto plazo se debe desarrollar un plan de convivencia y seguridad ciudadana que aborde la prevención y combate del delito desde una perspectiva integral, incluyendo investigación, acciones penales y reparación del daño. De igual manera, la participación activa de la sociedad para generar entornos seguros y disminuir la inseguridad, además del fortalecimiento de la profesionalización de los funcionarios públicos que atienden la seguridad y la justicia, asegurando el cumplimiento de las políticas de prevención de la violencia y el respeto a los derechos humanos.

La gestión del *Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República* es esencial para garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos públicos. En tal sentido, la promoción de la participación ciudadana resulta clave en la formulación y seguimiento del presupuesto, asegurando que los recursos se asignen de manera eficiente, priorizando las acciones estratégicas de este plan en áreas como la educación, salud, protección social, infraestructura productiva, ambiente, seguridad ciudadana y combate contra la corrupción, entre otros. Se propone promover una adecuada formulación y ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, procurando un enfoque participativo, que priorice la asignación de recursos en consonancia con las necesidades prioritarias y coyunturales del país, identificar y abordar los obstáculos que han afectado la ejecución de este, además, de establecer responsabilidades claras para los funcionarios y crear un sistema de información eficiente para la gestión y el seguimiento, mediante la

formación de Consejos de Coordinación multisectorial que supervisen y monitoreen la ejecución del presupuesto. Asimismo, es esencial fortalecer las capacidades de gestión fiscal de los funcionarios involucrados, que permita al presupuesto convertirse en un gran articulador de los esfuerzos destinados a contribuir al desarrollo económico y social del país.

Finalmente, es relevante la necesidad de transversalizar a estos ejes de trabajo propuestos desde una perspectiva de género, juventud, desarrollo territorial y desarrollo cultural asegurando así un enfoque más inclusivo y sostenible. Estos elementos no solo constituyen aspectos importantes en sí mismos, sino que también actúan como facilitadores para un desarrollo integral y equitativo. La perspectiva de género y la consideración de la juventud permiten atender desigualdades arraigadas y empoderar a segmentos vulnerables de la población, mientras que el enfoque territorial y cultural garantiza la apropiación local de las estrategias de desarrollo, promoviendo la diversidad y la identidad en el proceso. La transversalización de estos aspectos no solo fortalecerá la implementación de los lineamientos, sino que también contribuirá a la creación de un entorno que fomente la participación activa de todos los sectores de la sociedad, donde la contribución de la cooperación internacional es imprescindible para enfrentar las crisis y disminuir las asimetrías como factor fundamental para la construcción de un desarrollo sostenible y resiliente, la reducción de la vulnerabilidad y un panorama a corto y mediano plazo más equitativo para el país.

PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA PROPUESTA

PANORAMA ECONÓMICO

El panorama económico a nivel mundial es volátil y discurre sobre escenarios políticos y sociales que constantemente inciden en la política económica. Sin embargo, la economía de Honduras ha mostrado un cierto dinamismo y desempeño, aunque el panorama internacional continúe siendo menos favorable producto del incremento de la inflación, la guerra, desaceleración económica y el endurecimiento de las condiciones financieras (BCH, 2023).

Honduras, es un país con una rica diversidad cultural y una amplia variedad de recursos naturales, lo que sumado a su situación geográfica con acceso a dos océanos, le provee posibilidades de aprovechamiento tanto de recursos marítimos como terrestres. Sin embargo, a lo largo de su historia, ha enfrentado desafíos significativos que han impuesto restricciones a su avance económico y social; los cuales, abarcan desde aspectos políticos hasta barreras estructurales y se ven reflejados en una persistente falta de oportunidades económicas y en la dificultad de garantizar a la población un acceso equitativo a bienes y servicios de calidad. La reciente crisis sanitaria ocasionada por la pandemia del Covid-19 ha dejado una huella profunda en la dinámica socioeconómica, dado que las diversas restricciones a la actividad económica ocasionaron efectos directos en el empleo, los ingresos de los hogares y consecuente en los niveles de pobreza y exclusión social (Universidad Nacional Autónoma de Honduras [UNAH], 2023).

Durante el primer semestre de 2023, Honduras continuó con su proceso de recuperación, en el que se observa que el Producto Interno Bruto Real reflejó una tasa de crecimiento del 3.0% con relación al mismo semestre de 2022, denotando un panorama favorable y resiliente a diferentes choques como la menor demanda externa de los principales socios comerciales y a los efectos climáticos derivados del fenómeno del niño, mismo que ha tenido su mayor afectación en la producción agrícola, así como la contracción de la industria manufacturera (BCH, 2023). También existe una fuga de capitales por condiciones políticas, sociales, fiscales y económicas que están latentes en el país, provocando una caída en las exportaciones pero con un déficit comercial menor al del año anterior. (Banco Central de Honduras [BCH], 2023a).

Por otro lado, se destaca el aumento en el ingreso de divisas por concepto de remesas el cual al primer semestre del 2023 mostró un incremento del 7.4% (aumento interanual de 309 millones de dólares). Este comportamiento fue respaldado, en parte, por la mejora en los salarios en el exterior, lo que contribuyó a mayores flujos de remesas. Asimismo, se registró al cierre del primer semestre un saldo de deuda externa pública de US\$9,317.1 millones y un saldo de deuda externa privada de US\$2,242.4 millones, siendo en conjunto un saldo total de US\$11,559.5 millones (BCH, 2023b). El país alcanzó una cobertura de 5.3 meses de importación de bienes y servicios, con un

saldo en reservas internacionales netas de \$7,913.8 millones (valor superior al parámetro de 5.0 meses establecido por el FMI). La inversión interna presentó una contracción del 24.5%, influenciada por el mayor uso de inventarios privados ante niveles acumulados en períodos anteriores, sin embargo, esto fue compensado por el crecimiento en la inversión pública y privada, como producto de la ejecución de proyectos públicos enfocados en sectores como la energía, infraestructura, riego, carreteras, protección social, salud, seguridad alimentaria y educación.

A nivel social, Honduras presenta indicadores que reflejan profundas disparidades, dado que la pobreza sigue siendo un problema estructural que afecta a más de 70% de los hogares, agravándose mayormente en la población rural, ya que esta alcanza el 76.0%; del cual, el 66.1% vive en pobreza extrema, siendo un factor que genera una fuerte migración, tanto interna como externa, en busca de mejores oportunidades económicas y sociales. Además, se observa que el 32.3% de la población vive con un ingreso per cápita de un dólar o menos al día, denotando una amplia desigualdad que se refleja en un coeficiente de Gini de 0.55 (Instituto Nacional de Estadísticas [INE], 2023a).

La migración interna ha llevado a un crecimiento desordenado de las áreas urbanas, con la aparición de asentamientos informales que carecen de servicios básicos y que generan una mayor presión en términos de educación y salud. En este sentido, se observa que la desocupación de la fuerza laboral a 2023, se acentuó en el 7.4%, siendo un problema mayormente

urbano (9.1%), mismo que se potencia con la migración interna y la poca capacidad del mercado laboral para absorber la fuerza laboral proveniente de las áreas rurales. Por otra parte, la subocupación afectó a la mitad de la población ocupada en el país, siendo mayor la subocupación por insuficiencia de tiempo de ingresos, ya que alcanza al 40.0% de los ocupados (INE, 2023b).

En educación, pese a los esfuerzos realizados, aún existen brechas significativas. Los niveles de alfabetización han mejorado en las últimas décadas, sin embargo, el 13.7% de las personas mayores de 15 años aún siguen en analfabetismo. Las áreas rurales siguen mostrando los mayores porcentajes, ya que la tasa de analfabetismo es del 20.8% en contraposición de las áreas urbanas que es del 8.5%. La calidad educativa y la deserción escolar siguen siendo preocupaciones centrales, a las que se le suma la desigualdad en el acceso a la educación superior, lo que limita las oportunidades de ascenso social. En términos de salud, el sistema enfrenta desafíos considerables que están relacionados con la insuficiente infraestructura de salud para atender a la creciente demanda, y se observa una disparidad en la calidad de los servicios entre zonas urbanas y rurales.

Por su parte las organizaciones de Sociedad Civil y en específico el FOSDEH ha informado que a partir del estudio de los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, el rendimiento de la economía del país dista mucho de la mayoría de los sectores populares y empresariales del país. Para el año 2023 y según lo reflejado en la revisión del

Programa Monetario 2023-2024¹ emitido por el Banco Central de Honduras BCH, se prevé una mayor desaceleración de la actividad económica, situándose en un rango que oscila entre el 3.0% y el 3.5%, congruente con un contexto internacional menos favorable, caracterizado por una desaceleración a nivel mundial y una inflación que aún persiste en niveles elevados.

De acuerdo, al tipo de cambio, se puede sostener que, al estabilizarlo, se logra mitigar significativamente el impacto en el poder adquisitivo de la población y, cuyo resultado permite una reducción considerable de la pobreza en términos de ingresos. No obstante, la devaluación del Lempira representa una de las principales causas que condiciona la pobreza, convirtiéndose en un factor de expulsión y migración irregular de pobladores. Un planteamiento reciente desde sociedad civil señala que la sostenibilidad, tanto la macroeconomía como la microeconomía del país descansan fundamentalmente en las remesas enviadas por parte de los compatriotas hondureños. Estas remesas han experimentado un crecimiento constante cada año, razón que hace preponderantes acciones desde el Estado con los organismos de Financiamiento Multilateral para analizar con fluidez el tema migratorio y su impacto en la economía.

En el ámbito fiscal, los datos muestran una disminución de recaudación en sus niveles al primer semestre. En abril de 2023, se presenta una disminución del 10% en el recaudo Estatal en comparación con abril de 2022. De estos ingresos, el 64% (L 11,884 millones) provino de ingresos directos, mientras que el 36% (L 6,626 millones) es de ingresos indirectos. La razón en el cambio de la composición de la recaudación de los últimos dos años se explica por una disminución en los

montos de impuesto sobre la renta, y un aumento en la recaudación de impuesto indirectos, como: los impuestos sobre la producción, el consumo y la venta. En la actualidad, a nivel político relativo al tema fiscal, se destaca la existencia de una discusión exhaustiva y brechas en los sectores políticos, empresariales y sociales respecto a la aprobación de una reforma fiscal conocida como “Ley de Justicia Tributaria”. Dicha reforma tiene como uno de sus objetivos provocar un impacto significativo tanto en la recaudación de ingresos tributarios como en el gasto público, iniciativa que desde el FMI destaca como un elemento favorable que podría impulsar la recaudación de ingresos, la competitividad económica y permitir su asignación en la inversión pública. En lo que respecta al gasto público, durante los ocho meses del 2023 se ha gastado el 48% del presupuesto aprobado de la Administración Pública, lo que equivale a L 187,890 millones de los L 392,519 millones aprobados. Este nivel y la composición del gasto presupuestario tienen un impacto negativo en el bienestar de la población.

Con respecto a la inversión pública para los años 2022 y 2023 se observa que ambos ejercicios presupuestarios se han caracterizado por una baja ejecución. Para el año 2022, esta inversión representó el 42% de su presupuesto vigente, dicho comportamiento se repite en el año 2023, donde al mes de agosto se dispone de un presupuesto vigente de L 16,192 millones y se han ejecutado L 4,568 millones, lo que equivale al 28% de los recursos disponibles. Al efectuar un análisis del entorno social, a lo largo de más de 10 años, a pesar de los acuerdos alcanzados por el Gobierno de Honduras con entidades como el FMI, los resultados en los indicadores sociales no han sido los más alentadores. Esto significa que los recursos y políticas públicas sustentadas a

través de estos acuerdos pueden no haberse focalizado de manera efectiva para abordar las necesidades de la población. Para FOSDEH es de suma importancia que las entidades financiadoras multilaterales como el FMI redoblen esfuerzos por la evaluación de los indicadores sociales, ya que estos muestran que los recursos que año tras año se han recibido no están teniendo un impacto positivo evidente en la población. Es fundamental que las inversiones y políticas económicas no solo se midan en términos macroeconómicos, sino también en términos de su efecto en la calidad de vida de la población.

En el ámbito laboral, en el primer trimestre de 2023, según el Instituto Nacional de Estadística, se informa que el 58% de la población aún enfrenta desafíos relacionados con el empleo. Esto resalta la necesidad de abordar los asuntos en materia laboral en el país. Es fundamental que las acciones se centren no sólo en mejorar los indicadores macroeconómicos y fiscales, sino también en la creación de empleos sostenibles que beneficien a la población. Por otra parte, existe una notable disparidad entre el costo de vida y los ingresos, factor crítico que requiere acciones para abordar las desigualdades económicas en el país.

Otro punto toral de análisis del entorno económico es el de la corrupción, pues afecta fuertemente la capacidad institucional en Honduras. Lo anterior, se ve reflejado en el comportamiento del indicador Control de la Corrupción de la evaluación que realiza la Corporación Desafío del Milenio, donde los datos muestran que las autoridades han hecho un esfuerzo cada vez menor para abordar este problema. Los retrocesos en esta lucha contra la corrupción son preocupantes y sugieren la necesidad de una acción sostenida para enfrentar este problema sistémico que afecta la capacidad institucional y la gobernanza del país.

PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LOS LINEAMIENTOS DE CORTO PLAZO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE HONDURAS

A lo largo de la historia de Honduras han existido diversas iniciativas para gestar propuestas de desarrollo centradas en la construcción de Planes de Desarrollo de la Nación, tal es el caso de los Planes establecidos en 1963 y 1973 con el fin de desarrollar social y económicamente Honduras (Arancibia, 2001), los Planes generados a partir de los cambios climáticos como el Huracán Mitch (1998), los proyectos de Nación con fines de desarrollo integral sostenible (Cáceres, 2003), apoyados por los organismos cooperantes internacionales y recientemente los Planes que se han gestado para atender los efectos de las tormentas tropicales como ETA y IOTA, así como las propuestas generadas desde organizaciones no gubernamentales como lo es el Foro Social de la Deuda y Desarrollo de Honduras (FOSDEH), con el objetivo de proponer lineamientos de un Plan de Reconversión Económica y Social de Honduras frente al colapso sanitario, político y de corrupción de los últimos 12 años (Burdett & Perdomo, 2021), los cuales se ha convertido en la línea de base para diversas estrategias y para el presente documento representan una línea de base o principios integradores para el diseño y construcción de un Plan de Desarrollo de la Nación, denominado en su primera fase como; Propuesta de lineamientos de corto plazo para el desarrollo integral de Honduras desde la perspectiva académica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Para el desarrollo de la Nación es fundamental *concertar un Gran Pacto Socioeconómico y Político* que anteponga los intereses nacionales a los corporativos

o político partidistas, con dos objetivos claves: i) enfrentar la crisis social, con énfasis en la atención sanitaria y de la salud mental como efecto de la pandemia, educación y seguridad alimentaria; ii) implementar mecanismos efectivos de transparencia y rendición de cuentas como eje transversal en el manejo de recursos públicos, así como fomentar una participación ciudadana activa en asuntos de gestión pública, que derive en la exigencia a las autoridades gubernamentales de garantizar acceso a información pública, oportuna y detallada. Y mantener mecanismos de denuncia ciudadana, con el fin de promover una cultura de prevención y lucha contra la corrupción. En congruencia con lo anterior, se plantea la necesidad de realizar esfuerzos significativos orientados a promover reformas en el ámbito jurídico de la política fiscal que incluya medidas de alivio o reactivación del sector informal de la economía, y fortalecer las capacidades de diferentes actores sociales; la reconversión socioeconómica, partiendo desde abajo.

A la vez, se requiere de acciones orientadas a respaldar la Reconstrucción Nacional; estableciendo directrices para elaborar una planificación a corto, mediano y largo plazo con un enfoque de base comunitaria, en donde la población afectada y las organizaciones comunitarias con el apoyo de organizaciones de sociedad civil (Comisiones ciudadanas de transparencia, fuerzas vivas, etc.) participen directamente en el proceso de toma de decisiones y las labores de reconstrucción en su comunidad y municipio; facilitando de esta manera que se fortalezcan tanto el tejido social como los procesos de veeduría y vigilancia social en la ejecución de programas y proyectos de reconstrucción. Se debe priorizar el combate a la corrupción pública, previendo el mayor nivel técnico

para diseñar y ejecutar las políticas públicas y, de manera muy concreta, en lo que concierne al diseño, aprobación y ejecución del presupuesto público y sus disposiciones generales. Desestructurar el sistema operativo de la corrupción. Lamentablemente en Honduras operan “todas” las formas de corrupción. Su Cronología está en el pasado y sin duda sobre marcada en el presente. La corrupción está planificada y estructurada para los próximos 30 años; por tal razón, es sustancial desestructurar también desde ya, su sistema operativo, con el fin de evitar un colapso del país.

Otro de los principios integradores de este documento se sustenta en la Transformación Productiva de los 31 principales Valles del País, para los fines de aprovechar integralmente su potencial y sustentar las necesidades de la población. Adoptar políticas y realizar inversiones encaminadas a respaldar la producción agrícola y atener las cadenas de suministro esenciales, al tiempo que garantizar la protección de las personas más vulnerables, en particular mediante la ampliación de las redes de seguridad en zonas rurales y urbanas.

Fortalecer en lugar de debilitar la “democracia” hondureña. El Estado hondureño debe invertir en democracia, en el entendido que presupuestariamente la democracia es carísima cuando la rentabilidad es para el beneficio personal o familiar. Cuando la rentabilidad es social, entonces sí genera beneficios para las grandes mayorías, se requiere la aprobación de reformas electorales que den credibilidad a un proceso en el que ya nadie cree, resolver de una vez todo lo relacionado con la reelección presidencial, la equidad de género, el voto electrónico, la puesta en marcha de la segunda vuelta, la composición de las mesas electorales, el mandato revocatorio, los datos y su

manejo honesto y, el financiamiento público de las campañas.

A su vez, es necesario disponer de amplios espacios de debate público en torno a la aprobación del Presupuesto General de la República, priorizando los gastos vinculados a superar los daños dejados por la Pandemia COVID19 y los huracanes Eta e Iota. Creación de un Nuevo Sistema Financiero Alternativo (adicional) bajo normas especiales, para atender los sectores que no pueden acceder al sistema vigente y que en parte se ha ido desarrollando en el país con múltiples experiencias de éxito. Es importante aclarar, que esta iniciativa no está proponiendo desaparecer o sustituir al modelo que actualmente está en funcionamiento en Honduras. Otro de los factores y principios integradores que sustentan la propuesta del presente documento se basa en generar esfuerzos mediante acciones estratégicas para establecer una Tasa Antropoceno (Tasa de Descompresión Planetaria) a través de; la Transferencia de subsidios, precios reales retornables y fijación de un precio para el carbono, exigiendo su cumplimiento, aboliendo las leyes que marginan o no tienen en cuenta a determinados grupos (respaldados por inversiones públicas) proclives a la innovación, de la mano de la responsabilidad y la rendición de cuentas.

Por otro lado y en función de mejorar los indicadores de transparencia y niveles de corrupción en el país, es necesario que exista un monitoreo por parte de los organismos multilaterales mantenga los mismos ejes de monitoreo a realizar a otras instituciones (organismos estatales que combaten la corrupción y las instituciones estatales más grandes), referidos a la transparencia, anticorrupción y no impunidad, preguntándose por los esfuerzos que realizan estos organismos para transparentar sus procesos en tiempo

real, así como por el cumplimiento de sus propias salvaguardas y de la normativa internacional en materia de transparencia, anticorrupción e impunidad durante todo el ciclo de los proyectos. Lo anterior en la búsqueda de proveer objetividad al monitoreo. Los parámetros propuestos para el monitoreo serían los que establecen las propias salvaguardas de los organismos multilaterales y los que se definen en la normativa internacional alrededor de los ejes señalados.

VISIÓN PROSPECTIVA DE LOS LINEAMIENTOS DE CORTO PLAZO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE HONDURAS

La implementación de lineamientos propuestos para la dinamización socioeconómica del país, que contempla una inversión de 18,300 millones de lempiras, permitiría impulsar la agricultura mediante programas de asistencia financiera y técnica, abordar la equidad de género y la legalización de tierras mediante un fondo especial para garantizar y promover la seguridad alimentaria del país. Estos esfuerzos, además, convergen con el compromiso expresado a través de la implementación de un Programa de Seguridad Alimentaria que incluye el Proyecto del Presupuesto General de la República 2024, para el cual contempla una asignación de 1,791 millones de lempiras.

Adicionalmente, permite la promoción de la inversión nacional y extranjera con incentivos y apoyo financiero mediante un Plan Integral de Promoción de la Inversión Productiva, y garantizarían la generación de empleo decente a través de un Plan Nacional de Generación de Empleo, que incluye un programa piloto de seguro de desempleo. Este fortalecería los esfuerzos existentes del Programa Nacional de Empleo y Oportunidades, mismos que

requieren una mayor atención. En este sentido, estos lineamientos dinamizarían la economía del país, generando nuevas inversiones y oportunidades económicas para los hondureños, especialmente en las zonas rurales.

Un punto central de las acciones estratégicas de estos lineamientos es la mejora de la infraestructura vial, lo cual permitiría mejorar los servicios de apoyo a la producción e impulsar la competitividad, además de crear empleos directos y generar un impulso importante en el sector construcción del país. Esto, además, puede incorporarse en los esfuerzos ya contemplados en el Proyecto del Presupuesto 2024, que asigna más de nueve mil millones de lempiras para la mejora de la infraestructura vial. Asimismo, permitiría aumentar la confianza de los inversores, fortalecer las finanzas públicas y mejorar exponencialmente el entorno de negocios, contribuyendo a la dinamización económica y mejora de las condiciones de los hondureños, a través de la simplificación administrativa y la adaptación de las regulaciones que permitan reducir el riesgo país. En el sector energético, la eficiencia y la promoción de energías renovables ayudarían a cumplir nuestros compromisos ambientales, a reducir las pérdidas eléctricas, y fortalecer los servicios de apoyo a la producción.

La implementación de lineamientos, como, la instalación de un organismo con independencia presupuestaria y operativa, aunado al establecimiento de procedimientos claros y transparentes en el nombramiento de las autoridades encargadas de velar por la justicia del país, garantizará la rendición de cuentas y una lucha eficaz contra la corrupción. Además, estas acciones estratégicas promoverán una cultura de transparencia y fortalecerán

la vigilancia de estos procesos, logrando recuperar la confianza de los hondureños en la institucionalidad. Con la ejecución de las acciones contempladas se permitirá recuperar la matrícula y mejorar las condiciones de los centros escolares, a través de la reparación y ampliación de la infraestructura educativa, reduciendo las condiciones de hacinamiento en las aulas escolares. La agilización de la contratación de docentes permitirá reducir el déficit de profesionales en el sistema educativo, mejorando la calidad de enseñanza, asegurando una educación inclusiva y de calidad para todos. Además, permitirá el reconocimiento de habilidades adquiridas fuera del sistema formal y fortalecerá el Sistema Nacional de Educación. Esto se puede integrar al esfuerzo contemplado en el Proyecto del Presupuesto 2024, que incluye un aumento en la asignación presupuestaria para la educación en todos sus niveles. La inversión en infraestructura del sistema sanitario para la construcción de nuevos centros de atención primaria como la reparación de la infraestructura existente, la dinamización de los procesos de contratación y compra de medicamentos, y la agilización de la contratación de personal, permitirán reducir los problemas de cobertura hospitalaria, el desabastecimiento de medicamentos y el déficit de personal en el sistema sanitario, garantizando el derecho a la salud y mejorando la calidad de los servicios recibidos por la población hondureña.

Estas acciones pueden complementarse con asignaciones contempladas en el Proyecto del Presupuesto 2024 que asigna un incremento de 1,721 millones de lempiras para la reparación de infraestructura sanitaria, y que además contempla la construcción de nuevos hospitales.

Impulsar la transformación verde y la resiliencia climática es esencial para el desarrollo económico del país. Mediante la promoción de sistemas agroforestales en zonas de bosque degradadas, no solo se restaurarán ecosistemas críticos, sino que también se generará empleo y fomentará la biodiversidad. El fortalecimiento de la vigilancia ambiental y la coordinación de recursos garantizará la conservación de recursos naturales, asimismo permitirá la coordinación eficaz y una asignación de recursos efectiva. Además, la organización de redes agroalimentarias y urbanas con un enfoque innovador, de calidad y cercanía, impulsará la economía local y reducirá la huella de carbono, lo que es fundamental para la sostenibilidad a largo plazo.

La creación de centros de atención y un plan de protección al migrante, mejorar la atención a migrantes en el extranjero, un Fondo para el Desarrollo del Migrante, y un Centro de Gestión de Remesas impulsarán la reinserción, seguridad, inversión y conocimiento compartido de los migrantes retornados, estimulando la inversión productiva, aprovechando las habilidades y competencias de los hondureños que regresan al país, generando nuevas fuentes de ingresos y consecuentemente mejorando las condiciones de vida de sus familias. La colaboración entre las instituciones de seguridad, justicia y la sociedad civil para crear un Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana promueve un ambiente más seguro y propicio para el desarrollo económico.

Asimismo, la estrategia integral contra la delincuencia, el fortalecimiento de la profesionalización, y la participación ciudadana reforzarán la capacidad de prevenir y combatir el delito, además, aumentará la confianza de la ciudadanía en las instituciones de seguridad y justicia, lo cual creará un entorno favorable para la

inversión y sentará las bases para el desarrollo económico del país en un clima de paz. Un presupuesto verdaderamente participativo y transparente permitirá una cuidadosa consideración de las necesidades básicas y desafíos actuales de la nación, asignando recursos en consecuencia, garantizando que los fondos se utilicen eficientemente para el desarrollo económico. Al alcanzar los niveles previstos de ejecución presupuestaria, tanto en inversión pública como gasto corriente, se maximizará el impacto de las inversiones y se evitan desviaciones costosas. Además, el fortalecimiento de las capacidades de gestión fiscal de los funcionarios involucrados asegura una administración responsable y eficaz de los recursos públicos, convirtiendo al presupuesto en un instrumento articulador del desarrollo humano sostenible y permitirá construir un futuro más próspero para el país.

En suma, la inversión requerida para la implementación de los lineamientos propuestos asciende a 76,000 millones de lempiras, lo cual generaría un impulso de 20,000 millones en la oferta y 51,000 millones en la demanda agregadas. Este esfuerzo conjunto tiene el potencial de generar un impacto sustancial en el crecimiento económico. Si se ejecuta eficientemente, se estima un aumento del 1.2%-1.7% adicional al crecimiento proyectado por el Banco Central de Honduras en 2024. Además, estos esfuerzos continuarían impulsando la economía en 2025, con un crecimiento estimado de entre 4.5% y 5.5%, lo cual se traducirá en generación de empleo, el fomento de la agricultura y la industria, contribuyendo a revitalizar sectores clave, aumentar la producción, reducir el desempleo y mejorar la calidad de vida de la población.

LA IMPORTANCIA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE HONDURAS

La cooperación para el desarrollo es considerada un mecanismo fundamental para el fomento de la solidaridad internacional y regional, convirtiéndose en una solución efectiva, dinámica y acelerada para enfrentar las crisis globales, contribuyendo de forma asertiva a la disminución de las asimetrías globales. La cooperación internacional es cada día un factor fundamental para el impulso de las economías, acentuada en aquellas de renta baja cuyos recursos para el desarrollo son cada vez menores, es ahí donde la cooperación juega un papel trascendental para evitar el deterioro en la inversión y producción, y provocar la mejora de las condiciones sociales de las poblaciones, que inciden en el desarrollo sostenible-resiliente y la reducción de la vulnerabilidad de las naciones ante los cambios climáticos (CEPAL, 2023). En este contexto, resulta pertinente proponer mecanismos que garanticen que los proyectos de desarrollo sean en beneficio de la población destinada, al tiempo que se establezcan salvaguardas para prevenir posibles perjuicios en los ámbitos social, cultural y ambiental, por ello, es meritorio tomar en consideración el tema de la orientación de la cooperación internacional y las salvaguardas, dado que esto se convierte en garantías para contar con niveles estratégicos y calidad del endeudamiento, con incidencia directa en la economía, todo esto bajo la corresponsabilidad de Gobierno Central.

Con el tiempo, la evolución de la cooperación internacional denota un cambio de enfoque, pasando de ser un medio para alcanzar intereses económicos de países desarrollados a un enfoque centrado en derechos humanos y la promoción del desarrollo desde la perspectiva de los países receptores de la ayuda. La cooperación internacional debe considerarse como un medio para impulsar hasta alcanzar el desarrollo y no como un sustituto de los deberes del Gobierno. Aunque muchos países donantes no cumplen con el 0.7% del PIB para la cooperación, la ayuda recibida debería tener un impacto significativo en el bienestar de la sociedad si se utiliza de manera eficiente y eficaz. Uno de los mayores obstáculos para lograr un desarrollo sostenible en Honduras es la implementación de políticas que cambian con el gobierno de turno, en lugar de políticas de Estado a mediano y largo plazo. El análisis del desarrollo del país en términos de cumplimiento de los ODM y ODS ha demostrado que los avances y esfuerzos no han sido suficientes; aún persisten altos índices de pobreza, violencia, corrupción, desigualdad, rezago en el sistema educativo, atención médica deficiente y problemas medioambientales, entre otros. La pandemia de COVID-19 destacó la necesidad de incorporar nuevas formas de cooperación, como la Cooperación Sur-Sur y Triangular, que permiten un intercambio de experiencias entre países con contextos similares. Estas modalidades ofrecen oportunidades para fortalecer capacidades y abordar conjuntamente los retos actuales¹.

¹Ver Anexo 3. *Apuntes de la Cooperación Internacional para el desarrollo en Honduras: período 2012 a 2022*

EJES DE LINEAMIENTOS DE CORTO PLAZO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE HONDURAS UNA PERSPECTIVA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

Los lineamientos de corto plazo para el desarrollo integral de Honduras propuestos por la academia se dividen en nueve ejes prioritarios; 1. Dinamización Socioeconómica, 2. Inversión Pública y Privada, 3. Anticorrupción, 4. Educación, 5. Salud, 6. Ambiente, 7. Migración y remesas, 8. Seguridad Ciudadana, y 9. Presupuesto general de la Republica de Honduras. Para cada eje se presenta un contexto, lineamientos de corto plazo, y las acciones estratégicas y operativas que indican la posición de la academia respecto al accionar sobre el cual se debe priorizar para impulsar la ejecución presupuestaria, mejorar el bienestar de la población, y contribuir al desarrollo económico y social de Honduras.

EJE 1. DINAMIZACIÓN SOCIOECONÓMICA

A lo largo de su historia, Honduras ha enfrentado una serie de desafíos que han obstaculizado su búsqueda por alcanzar un verdadero desarrollo socioeconómico. La concentración de la tierra y la riqueza, así como la falta de acceso a oportunidades económicas y a bienes y servicios básicos de calidad han incidido para que el desempleo, pobreza, desigualdad, exclusión, marginación social, migración, inseguridad alimentaria, entre otras, sean

problemas que persisten en el país, causando serias dificultades en las condiciones de bienestar para la población.

En este sentido, en las últimas décadas, el crecimiento económico ha sido estable y moderado, promediando un 3.7% anual, caracterizado principalmente por depender del consumo privado, destacando el importante aporte de las remesas. Sin embargo, este crecimiento ha resultado ser insuficiente para atender las diversas necesidades de la población, además de que no permite impulsar un proceso de desarrollo sostenible como tal, dado que áreas prioritarias como la inversión tanto pública como privada, apenas han aportado un 23.43% al Producto Interno Bruto (UNAH, 2023a).

Por otro lado, la falta de inversión en infraestructura y servicios básicos, como la educación, salud y protección social han contribuido a la persistencia de la desigualdad y pobreza, problemáticas sociales que se agravan con la carencia de oportunidades de empleo formal debidamente remunerado, mismas que han sido muy limitadas a lo largo de los años, conllevando a que en Honduras, exista un alto nivel de desempleo y una creciente precarización de las condiciones de ocupación, que se reflejan en que, al menos seis de cada diez trabajadores se encuentren en la categoría de subocupación y que proliferen aún más la

informalidad laboral (UNAH, 2021; 2023).

Los diferentes gobiernos han implementado distintas políticas y reformas con el objetivo de promover el desarrollo y reducir la pobreza, sin embargo, la persistente inestabilidad política, así como la falta de continuidad y problemas en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas han dificultado la efectividad de estas, ocasionando que no se visualicen cambios estructurales efectivos y que sus resultados no hayan sido los esperados, y que, las acciones emprendidas no sean coherentes con la realidad imperante, teniendo una contribución insuficiente en términos de reducir los distintos desafíos a que se enfrenta la población por lo que no se cuenta con una visión a futuro del país.

Bajo este panorama, se torna necesario emprender acciones emergentes para iniciar un proceso ordenado y sostenible de recuperación socioeconómica, basándose en el potencial y condiciones favorables para impulsar el desarrollo sostenible y atraer inversiones. Esto implica iniciar un proceso integral y significativo de transformación de la estructura productiva, instituciones y

políticas, con el objetivo de abordar los desafíos económicos y sociales que enfrenta el país, en aras de impulsar el desarrollo sostenible, reducir la pobreza, mejorar la calidad de vida de la población y lograr una distribución más equitativa del ingreso y la riqueza.

Estrategias que se incluyen en este eje:

- Dinamización de las políticas públicas orientadas a apoyar la diversificación de los procesos productivos.
- Establecer acciones y políticas orientadas a facilitar la inversión productiva y el acceso a mercados.
- Propiciar la participación de los diferentes actores y sectores sociales involucrados en el desarrollo productivo, con enfoque de interseccionalidad.
- Promover las condiciones para generar incentivos y atractivos que promuevan la inversión productiva tanto nacional como extranjera.
- Establecer las condiciones necesarias conducentes a generar los puestos de trabajo que demanda el mercado laboral, tomando como marco de referencia los perfiles de cualificación de la mano de obra

Cuadro 1. Dinamización Socioeconómica

Objetivo	Acciones estratégicas	Acciones operativas
<p>Reconvertir la estructura productiva para un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, orientándolos a generar los puestos de trabajo que demanda el crecimiento vegetativo de la población y los cambios en los mercados, tanto internos como externos, teniendo como prioridad garantizar la seguridad alimentaria, la reducción de la desigualdad y las brechas de género, fortaleciendo, además, el accionar de las pequeñas unidades productivas de cara a la transformación social de la nación, con la consecuente consolidación de la institucionalidad del desarrollo mediante la construcción participativa de políticas públicas municipales y nacionales para la reducción de la pobreza.</p>	<p>1. Reactivar la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como la política de la Agricultura Familiar desde el enfoque de vecindad y comunidad.</p>	<p>1.1 Programa crediticio y de asistencia técnica orientado al fortalecimiento de la agricultura tradicional y no tradicional. 1.2 Fondo especial de legalización de tierras y acompañamiento productivo a mujeres campesinas. 1.3 Creación y fortalecimiento de mercados locales como mecanismo de mejoramiento de las cadenas de distribución con la participación de productores, tanto de manera individual como asociada, con la finalidad de acortar sus eslabones, disminuyendo la intervención de las operaciones de los intermediarios.</p>
	<p>2. Fomentar e implementar un Plan Integral de Promoción de la Inversión Productiva.</p>	<p>2.1 Programa de incentivos para la promoción de la inversión nacional y extranjera. 2.2 Diseñar e implementar mecanismos orientados a proporcionar asistencia crediticia, tecnológica y conceder beneficios fiscales a la inversión en operaciones de transformación productiva con mayor valor agregado (procesos industriales), asegurando la participación de todos los actores públicos y privados vinculados al ecosistema emprendedor. 2.3 Promover una mayor participación del sistema financiero en el apoyo a la inversión productiva, siendo conveniente, además, involucrar a otros actores con la capacidad de aportar fondos como cooperativas e institutos de previsión. 2.4 Apoyar directamente al pequeño productor agrícola, a los emprendedores del sector informal, a las empresas de la economía social y a otras inversiones orientadas a generar empleo, así como invertir en procesos industriales y comerciales en beneficio de sus aportantes y de la población en general. 2.5 Creación de incentivos y asesoramiento para promover la inversión de las remesas en proyectos productivos y rentables, enfocados en el emprendimiento y el desarrollo de pequeñas y medianas empresas (PYMES).</p>

Cuadro 1. Dinamización Socioeconómica		
Objetivo	Acciones estratégicas	Acciones operativas
	3. Fomentar e implementar un Plan Nacional de Generación de Empleo.	3.1 Estrategia de generación de empleo decente acorde al perfil de cualificación de la mano de obra y de las características fundamentales de la población, con énfasis en el desarrollo territorial, género y juventud. 3.2 Programa piloto de seguro de desempleo para el sector informal y pequeña producción agrícola.
	4. Programa de formación para emprendedores con identidad cultural.	4.1 Programa de formación para emprendedores basados en las oportunidades de mercado y en las actividades de mayor dinamismo e innovación. 4.2 Fondo prioritario para capital semilla sustantiva en la creación de emprendimientos culturales.
	5. Mejoramiento de la calidad en la provisión de los servicios públicos.	5.1 Ampliar el acceso a la población y a los rubros de actividad productiva de los servicios básicos de la calidad requerida y a precios competitivos.

EJE 2. INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

En Honduras ha existido una necesidad imperante por alcanzar un futuro próspero y sostenible, a pesar de que ha experimentado avances significativos en varios sectores, aún se observan desafíos y obstáculos que requieren una respuesta sólida y eficaz. En este sentido, la búsqueda incesante por alcanzar el desarrollo requiere de acciones prontas que se orienten a generar las condiciones que impulsen la inversión, tanto pública como privada, especialmente enfocada a la infraestructura como pilar para el progreso económico y social.

La necesidad de una inversión sostenida y coherente en infraestructura productiva se torna evidente, al observar las deficiencias que existen en el plano económico y social, sin embargo, este ha constituido uno de los mayores desafíos que Honduras ha afrontado en las últimas décadas. La limitación de los recursos financieros y la falta de una planificación integral han sido obstáculos que han menoscabado su importancia como impulsor del desarrollo económico en el país.

De acuerdo con datos del BCH citados por la UNAH (2023a), la inversión nacional ha presentado niveles de crecimiento desigual y fluctuante, ya que en promedio esta sólo ha contribuido al PIB en un 23.41% y al crecimiento económico en un 1.31% anuales, siendo atribuido dicho comportamiento a los efectos de la vulnerabilidad de factores externos, así como a los distintos fenómenos naturales que se suscitan año tras año y los problemas latentes de baja productividad que inciden en una insuficiente acumulación de capital. Por otro lado, la inversión extranjera directa (IED) ha mostrado una tendencia similar, con tasas de crecimiento fluctuantes que han que han promediado un 3.55%, representando, además, sólo un 4.9% del PIB anual.

La inversión en infraestructura no sólo es una medida económica, sino que también es una expresión de la confianza en el futuro del país y un pilar sobre el cual se construyen las oportunidades para el crecimiento empresarial, la creación de empleo, la expansión del comercio y la atracción de inversiones que impulsen la competitividad a nivel global. No obstante, el panorama que se refleja ha contribuido de forma paulatina al debilitamiento de las condiciones de vida de la población, en donde se visualiza un deterioro de la calidad de los puestos de trabajo, un creciente sector informal, una continua migración, entre otros, exacerbando las condiciones de pobreza, desigualdad y exclusión. Es por ende que, la inversión

pública y privada deben converger en la oportunidad de fortalecer la infraestructura productiva en aras del desarrollo.

Estrategias que se incluyen en este eje:

- Establecer un plan estratégico de corto plazo que identifique las áreas prioritarias de inversión en infraestructura, así como el enfoque los recursos en proyectos de mayor impacto económico y social.
- Adecuar el marco legal y regulatorio para que promueva la seguridad jurídica, la protección de los derechos de propiedad intelectual y la simplificación de los trámites administrativos.
- Fomentar la innovación en infraestructura productiva mediante la adopción de tecnologías modernas y prácticas sostenibles que permitan la mejora de la eficiencia y la calidad.
- Formular una estrategia de reducción de pérdidas eléctricas (técnicas y no-técnicas), mejorar la eficiencia de la gestión de las redes de distribución y calidad del servicio a los usuarios finales.
- Implementar los planes de expansión de obras de generación, transmisión y distribución mediante procesos de licitaciones abiertas, competitivas y transparentes para garantizar la seguridad del suministro eléctrico en el país y mejora de la calidad del servicio, en el corto, mediano y largo plazo.

Cuadro 2. Inversión Pública y Privada

Objetivo	Acciones estratégicas	Acciones operativas
<p>Impulsar un desarrollo socioeconómico sostenible a través de un entorno propicio de inversión pública y privada estratégica en infraestructura, fortaleciendo el marco jurídico, el clima de negocios, imagen país, así como mejorar y ampliar áreas prioritarias y críticas, como la conectividad, la energía e infraestructura eléctrica, agua y saneamiento, mejorando la calidad de vida de la población y procurando fomentar la competitividad en el contexto regional e internacional.</p>	<p>1. Garantizar un marco jurídico que genere condiciones de seguridad y estabilidad para los inversionistas tanto nacionales como extranjeros.</p>	<p>1.1 Promover e implementar mecanismos que permitan la mejora en los procesos legales y regulatorios que tengan un énfasis en la transparencia, claridad de procedimientos y simplificación administrativa.</p>
	<p>2. Generar mecanismos efectivos tanto gubernamentales como privados que permitan atraer una mayor inversión extranjera.</p>	<p>2.1 Promover y aprobar un proceso de reforma fiscal integral que contemple aspectos relacionados a ingresos, gastos, déficit fiscal y deuda pública. 2.2 Consensuar y aprobar las reformas a la legislación orientadas a reducir el riesgo país, mejorar el clima de negocios y fortalecer las finanzas públicas.</p>
	<p>3. Atender la recuperación y mantenimiento de la infraestructura de apoyo a los procesos de la dinamización socioeconómica.</p>	<p>3.1 Ampliación, reparación y mantenimiento de la infraestructura vial primaria y secundaria. 3.2 Fortalecer los servicios de apoyo a la producción.</p>
	<p>4. Garantizar el suministro de energía eléctrica a tarifas competitivas</p>	<p>4.1 Priorizar inspecciones periódicas y mantenimiento de las líneas de transmisión eléctrica actuales para reducir pérdidas por voltaje. 4.2 Realizar campañas de comunicación y educación a nivel nacional para promover el uso responsable de la energía y la adopción de tecnologías eficientes. 4.3 Implementar programas de incentivos y bonificaciones para los usuarios que logren reducir su consumo de energía y disminuir las pérdidas eléctricas en sus instalaciones. 4.4 Revisión de contratos existentes y depuración de contratos no operativos 4.5 Elaborar un calendario de licitaciones públicas para 2024, para el cumplimiento con suficiente antelación de planes de expansión en generación, incorporando tecnologías más eficientes, limpias y renovables, de conformidad con las políticas energéticas para el fomento de energía renovable, y políticas ambientales en el compromiso de reducción de emisiones y lucha contra el cambio climático.</p>

EJE 3. ANTICORRUPCIÓN

Históricamente, Honduras se ha enfrentado a una problemática de inseguridad, corrupción e impunidad que ha afectado en gran magnitud diversas esferas del ámbito nacional, además de que ha socavado la confianza y capacidad que tiene el Estado para construir instituciones accesibles y eficientes que permitan abordar de manera efectiva las condiciones de bienestar socioeconómico de la población (UNAH & WOLA, 2019).

La corrupción en Honduras representa un problema estructural que repercute directamente en la calidad de la democracia, la efectividad del Estado, la provisión de los bienes públicos, la confianza en las instituciones gubernamentales, entre otros, y que, por ende, tiene su mayor impacto en los niveles de pobreza, desigualdad e inequidad que enfrenta la sociedad. Además, la persistente corrupción se traduce en otros fenómenos que tienen una incidencia negativa en el panorama socioeconómico del país, mismos que reflejan un deterioro progresivo de las condiciones y la calidad del sistema de salud, educación, infraestructura productiva y protección social, al mismo tiempo que permite la proliferación del crimen organizado, la migración y tráfico de influencias, entre otros.

De acuerdo con datos de la UNAH (2023a), existe un alto riesgo de corrupción en el país que se refleja con en provisión ineficiente de bienes públicos por parte del Estado, implicando una escasa transparencia y rendición de

cuentas, así como una falta de integridad en el sistema de contratación pública que menoscaba la confianza de la población en las instituciones gubernamentales, a la vez que impone ineficiencias y elevados costos de transacción que se reflejan en cargas adicionales para las finanzas públicas.

Asimismo, no hay que obviar que la percepción de la corrupción por parte de la ciudadanía sigue siendo negativa, dado que, en el último año, Honduras se posicionó como uno de los países altamente corruptos a nivel mundial, situación que resulta preocupante, ya que desde 2015 se ha presentado una marcada tendencia decreciente en este índice (Transparencia Internacional, 2022).

Estrategias que se incluyen en este eje:

- Establecer un organismo con independencia del Estado que realice actividades de prevención, investigación y sanción con el fin de regular y eliminar en lo posible la corrupción en el país.
- Establecer procesos transparentes y con independencia estatal en las elecciones del Fiscal General de la República.
- Establecer procesos de elecciones independientes y transparentes de los Magistrados al TSC.
- Definir un marco legal claro, transparente y expedito de rendición de cuentas y transparencia en el acceso a la información pública.

Cuadro 3. Anticorrupción

Objetivo	Acciones estratégicas	Acciones operativas
<p>Promover la transparencia, rendición de cuentas, la gestión eficiente de los recursos y operatividad de las instituciones del Estado en pro de una lucha frontal contra la corrupción y sus diferentes formas, fortaleciendo el accionar de los entes contralores, fiscalizadores y encargados de la impartición de justicia, garantizando a su vez su independencia para prevenir, investigar y sancionar los actos, hechos y delitos cometidos y propiciar la participación activa de la ciudadanía en el combate de este flagelo.</p>	<p>1. Conformación de un organismo con independencia (y participación internacional) para prevenir, investigar y proponer (conforme a ley), sanciones y penas a los actos y funcionarios identificados en temas de corrupción.</p>	<p>1.1 Instalación de la CICIH, garantizando independencia presupuestaria y operativa en sus funciones.</p>
	<p>2. Garantizar la elección del Fiscal General de la República bajo los principios de la meritocracia e independencia de poderes.</p>	<p>2.1 Procedimientos claros y transparentes en el nombramiento del Fiscal General de la República.</p>
	<p>3. Garantizar la elección de los Magistrados al Tribunal Superior de Cuentas bajo los principios de la meritocracia e independencia de poderes.</p>	<p>3.1 Procedimientos claros y transparentes en el nombramiento de los Magistrados al TSC.</p>
	<p>4. Establecer innovadores y modernos estándares de divulgación, disponibilidad y acceso a la información pública, basados en las tecnologías actuales de información, para facilitar la sistematización, medición, evaluación y promoción de una cultura de transparencia y rendición de cuentas en el país.</p>	<p>4.1 Adecuar los mecanismos de publicación de información que promuevan y fortalezcan la cultura de transparencia y rendición de cuentas en el país, así como mecanismos de sanción en caso de incumplimiento al mismo proceso.</p>
	<p>5. Fortalecer y apoyar una participación más sistémica mediante procesos consensuados de toma de decisiones del gobierno, permitiendo una mayor inclusión de las organizaciones de la sociedad civil y los individuos.</p>	<p>5.1 Garantizar una mayor veeduría social implementada con la participación de las organizaciones de sociedad civil.</p>

EJE 4. EDUCACIÓN

Desde los efectos negativos que generó la pandemia de la Covid-19 en 2020, se observa un importante retroceso en los principales indicadores educativos del país, marcados por una significativa deserción de la población escolar, afectada por las altas tasas de niños migrantes, niñas embarazadas, imposibilidad para el cumplimiento de los 200 días de clase que ordena la Ley Fundamental de Educación, y del año obligatorio de Educación prebásica, dificultades para la reparación, mantenimiento y equipamiento de los centros escolares, para el nombramiento de maestros, insuficiencia y baja ejecución presupuestaria, entre otros.

A pesar de que, en 2012 se aprobó el Plan Estratégico 2014-2025 y en 2019 se aprobó el Plan Estratégico Sectorial de Educación (PESE) 2018-2032, por parte del Gobierno, ninguno de estos fue puesto en marcha de manera efectiva, situación que ha tenido implicaciones significativas en el desarrollo y avance del sector educativo y en la gestión de recursos. La falta de implementación y ejecución de estos planes estratégicos han generado una serie de consecuencias que han afectado directamente el progreso educativo en Honduras.

El panorama del desarrollo educativo se ha visto estancado, ya que las metas y objetivos propuestos para mejorar la calidad y el alcance de la educación no se han materializado, dando como resultado que la población no cuente con las condiciones necesarias de acceso, cobertura, asistencia y permanencia en el sistema educativo. Esto se ve reflejado en la tasa de cobertura educativa del país, que, según datos del INE (2019, 2021), pasó de un 54.2% en 2019 a un 50.4% en 2021, es decir, la proporción de niños entre 3 y 17 años que asisten a un centro de enseñanza se redujo en comparación con

2019. Por otro lado, los niveles de hacinamiento en las aulas disminuyeron de 44 niños por aula en 2019 a 37 niños por aula en 2021, sin embargo, esto no ha sido resultado de una mejora en el provisionamiento de los servicios de educación, sino más bien, derivado del aumento en los niveles de deserción educativa. Además, esto se complementa con que el gasto social destinado a educación ha resultado ser insuficiente para cubrir las necesidades de la sociedad, dado que este pasó de representar un 7.24% del PIB en 2010 a un 4.68% en 2021 (UNAH, 2023c).

La calidad de la educación se ha deteriorado de manera importante en estos años, puesto que una cantidad considerable de niños y jóvenes no logran desarrollar las habilidades básicas ni adquirir los conocimientos correspondientes que aseguren su aprendizaje futuro. Además, aunque no se cuenta con pruebas diagnósticas a nivel nacional, se estima que aspectos relacionados con la lectoescritura, razonamiento verbal y numérico, pensamiento crítico, ciencias básicas y otras disciplinas, ameritan de un reforzamiento especial, para posibilitarles la continuación exitosa de sus estudios. Actualmente el Gobierno ha elaborado una propuesta que comprende un diagnóstico y medidas a ejecutar para atender las necesidades actuales del sector, sin embargo, es necesario vincularlo a un Plan Nacional de Desarrollo que garantice la formación del talento humano adecuado a las necesidades laborales que se requieren para el desarrollo integral del país.

Estrategias que se incluyen en este eje:

- Recuperación de la cobertura educativa (matrícula) en sus diferentes niveles.

- Restauración y mejoramiento de la infraestructura educativa y del equipamiento necesario para impulsar el desarrollo del sistema educativo del país.
- Promover una reforma educativa en todos los niveles, misma que permita una reorientación y aseguramiento de la calidad del sistema educativo hacia las necesidades de desarrollo de Honduras.
- Reducción del déficit docente y mejora de la calidad de la docencia del sector educativo.
- Promover políticas y estrategias orientadas a incrementar el acceso a la educación de manera efectiva, teniendo como objetivo complementario, el fortalecimiento de los sistemas de formación no formales.
- Diseñar políticas educativas de articulación de todos los niveles que conforman el sistema educativo hondureño.
- Promover políticas educativas de fortalecimiento de las funciones esenciales de docencia, investigación y vinculación.
- Desarrollar políticas de internacionalización de educación hondureña.
- Formular políticas de evaluación y aseguramiento de la calidad de la educación hondureña.

Cuadro 4. Educación		
Objetivo	Acciones estratégicas	Acciones Operativas
Fortalecer el Sistema Nacional de Educación, procurando el aumento y aprovechamiento eficiente de los recursos públicos destinados al sector, con el propósito de recuperar la cobertura educativa en los diferentes niveles, mejorar la infraestructura y equipamiento de los centros educativos, así como la mejora en la calidad de la docencia y fortalecimiento de los sistemas de educación no formales, que permitan a los jóvenes desarrollar las habilidades y competencias necesarias para su realización profesional y consecuentemente el desarrollo de Honduras.	1. Priorizar la reconstrucción, reparación y equipamiento de la infraestructura educativa en todo el país, incluyendo la creación de espacios lúdicos y otros ambientes adecuados para el aprendizaje	1.1 Realizar un diagnóstico rápido sobre las condiciones de la infraestructura de los Centros Educativos a nivel nacional en todos los niveles educativos, así como en las áreas urbanas y rurales. 1.2 Recuperar, mejorar y ampliar los espacios físicos consultivos, propositivos y financieros mediante el diseño y ejecución de un plan de desarrollo de infraestructura del sector, promoviendo la participación activa de las comunidades. 1.3 Adquisición de material educativo para actualizar el ejercicio educativo de los centros escolares.

Cuadro 4. Educación		
Objetivo	Acciones estratégicas	Acciones operativas
	2. Cubrir el déficit de profesionales en el sistema de educación nacional en todos sus niveles.	2.1 Agilizar la contratación de docentes a nivel nacional, asegurando la transparencia de los mecanismos de selección y contratación de docentes en apego a los principios de la meritocracia y el régimen jurídico.
	3. Diseñar e implementar estrategias para aumentar el acceso educativo en todas las etapas de la educación, especialmente en las áreas rurales y comunidades desfavorecidas.	3.1 Recuperar la matrícula en todos los niveles, alcanzando las proporciones registradas previo a la pandemia. 3.2 Identificar las condiciones actuales en que operan los Centros Educativos Públicos a nivel nacional para determinar la capacidad de retener y recuperar los alumnos en términos de merienda escolar, seguridad, embarazo adolescente y espacios recreativos entre otros.
	4. Desarrollar mecanismos para fortalecer la articulación y complementariedad entre el sistema de educación formal y no formal.	4.1 Redefinir las responsabilidades y roles de los actores institucionales del sistema de educación formal y no formal. 4.2 Promover la validación y reconocimiento de habilidades y competencias adquiridas fuera del sistema educativo formal, y brindar oportunidades para la formación continua y la actualización de conocimientos en el ámbito no formal

EJE 5. SALUD

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente una ausencia de afecciones o enfermedades. No obstante, durante los últimos años, la provisión de estos servicios en Honduras ha presentado severas limitaciones y carencias que afectan directamente el bienestar de las personas. Entre estas deficiencias, se puede destacar

que la infraestructura hospitalaria y de los centros de atención en salud carecen de la calidad y cobertura requeridas para atender las necesidades de la población (Secretaría de Salud [SESAL], 2018).

La red de servicios de la Secretaría de Salud (SESAL) cuenta con 32 hospitales (10 nacionales, 7 hospitales generales y 15 hospitales básicos), sin embargo, la mayoría

de las instalaciones datan de antes de 1980, siendo las únicas nuevas instalaciones, los hospitales de Tela, Danlí y el Hospital María Especialidades Pediátricas (HMEP), lo que representa una cobertura hospitalaria de 0.3 hospitales por cada 100,000 habitantes. Asimismo, según datos del Banco Mundial, Honduras solo cuenta con un promedio de 8 camas por cada 100,000 habitantes desde 1993 (Sauceda González, 2021).

Sumado a lo anterior, el sistema de salud enfrenta limitaciones con respecto a su personal, ya que de acuerdo con datos de la OMS (2023), la cantidad de médicos a nivel nacional es de 4.89 por cada 100,000 habitantes, según datos del 2020, reflejando a Honduras, como uno de los países con más baja densidad de personal de salud, situación que se visualiza en que un alto porcentaje de los centros asistenciales se encuentran prácticamente sin atención médica. Esto denota, en parte, el abandono y deterioro del sistema de salud, mismo que se puede observar en la asignación presupuestaria para la SESAL en el Presupuesto General de la República, el cual según el UNAH (2023c), desde 2010 no ha superado el 3.0% del PIB. Aunado a esto, la escasez de insumos, equipo básico y, la falta de cobertura en zonas donde no hay acceso a un centro de salud y una deficiente administración son un reflejo de un sistema incapaz de satisfacer las demandas de los pacientes.

Lo anterior ha afectado negativamente la salud de los hondureños, pues el país no ha sido capaz de controlar enfermedades epidémicas como el dengue, y a pesar de las mejoras en indicadores, el país presenta la tasa de mortalidad infantil más alta en Centroamérica, casi duplicando las tasas de la mayoría de los países de la región. Sumado a ello, Honduras cuenta con alta prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles y

mortalidad prematura potencialmente evitable por encima del promedio regional. En 2022, hubo 7 millones 610 mil atenciones menos en el sistema de salud pública en Honduras, lo cual representa una reducción interanual de 45 % en número de atenciones, y en mayo de 2022 la SESAL reportó un 48% de desabastecimiento de medicamentos.

En este contexto, se hace evidente la urgencia de reestructurar el sistema sanitario hondureño, que cada día va más en decadencia, y que afecta aún más a la población menos privilegiada del país, dado que el 99.3% del 20% de las personas más pobres del país no cuenta ningún tipo de cobertura de salud. Por lo expuesto, en estos lineamientos se plantean las acciones estratégicas que permitan mejorar la gobernanza en salud, la infraestructura y equipamiento de los centros asistenciales, mejorar la cobertura y acceso del sistema de salud y la disposición de personal de salud; ello con el propósito de mejorar la salud y el bienestar de la población hondureña (ENDESA MICS, 2021)

Estrategias que se incluyen en este eje:

- Fomentar la participación de los diferentes sectores del país en la formulación de políticas públicas que garanticen el derecho a la salud.
- Fortalecer la infraestructura en salud con énfasis en el primer nivel de atención con modelo de Atención Primaria en Salud (APS) y Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS).
- Aumentar y mejorar el financiamiento para el sector salud.
- Actualización de reglamentos y lineamientos internos de funcionamiento en la SESAL

Cuadro 5. Salud

Objetivo	Acciones estratégicas	Acciones operativas
<p>Garantizar el derecho a la Salud de la población hondureña mediante la ampliación de la cobertura y acceso de la atención.</p>	<p>1. Garantizar y priorizar el abastecimiento de medicamentos e insumos del sistema salud.</p>	<p>1.1. Dinamizar los procesos de adquisición de medicamentos e insumos requeridos por los pacientes del sistema de salud en los distintos niveles de atención. 1.2. Revisar, actualizar y reformar la normativa que rige los procesos de licitación pública para la adquisición de los medicamentos e insumos del sistema.</p>
	<p>2. Reparación y equipamiento de la infraestructura sanitaria del país.</p>	<p>2.1. Verificar y validar el diagnóstico de las condiciones de la infraestructura y equipamiento de los centros sanitarios a nivel nacional. 2.2. Mejorar y ampliar los espacios físicos de los centros de atención primaria y las redes integradas de servicios de salud mediante el diseño y ejecución de un plan de desarrollo de infraestructura del sector.</p>
	<p>3. Diligenciar la contratación y distribución de médicos, enfermeras y personal de salud.</p>	<p>3.1. Implementar los procesos de llamado a concurso y profesiogramas considerando la idoneidad, méritos, experiencia y necesidades del sistema de salud, para la contratación y nombramiento del personal. 3.2. Implementar procesos de redistribución del personal de salud contratado de acuerdo con las necesidades de cada región considerando normativa internacional.</p>
	<p>4. Fortalecer la gobernabilidad del sistema de salud.</p>	<p>4.1. Aplicación de la normativa que rige los procesos de gestión de la Secretaría de Salud para garantizar la gobernanza y la armonía en su funcionamiento.</p>

EJE 6. AMBIENTE

Honduras cuenta con una rica biodiversidad y belleza natural, pero se encuentra inmersa en un contexto ambiental de gran relevancia y desafíos significativos. En los últimos años, el país ha sufrido testigo de una serie de problemas ambientales que han generado preocupación, tanto a nivel nacional como internacional, ocasionando que este sea altamente vulnerable a la exposición climática especialmente por problemáticas como el cambio climático, la deforestación, la pérdida de biodiversidad, la contaminación del agua y el suelo, y la degradación de los ecosistemas y otros que constituyen una fuerte amenaza para la producción agropecuaria e infraestructura productiva del país, reflejado en la afectación que se tiene año tras año con la variabilidad climática.

Según la Iniciativa de Adaptación Global de Notre Dame (ND-GAIN, 2018), Honduras se destaca por una alta vulnerabilidad, ubicándose como el 67° país más vulnerable en el índice y por su baja preparación, destacando como el 28° país menos preparado en el índice de 181 países. Por otro lado, el país se caracteriza por tener temperaturas promedio anuales entre 26°C y 29°C, debido a la influencia de las zonas montañosas en el territorio nacional, descendiendo a temperaturas promedio anuales de 16°C y 24°C en zonas altas (USAID, 2017). Sin embargo, desde 1963 se ha experimentado un incremento de 0.6°C en promedio por decenio con mayores temperaturas en la temporada seca, además de un incremento de 1.2% de lluvias severas por década, con un mayor número de días y noches cálidas, con una menor frecuencia de lluvias en el noreste y sureste del país, y un aumento en la frecuencia e intensidad de los ciclos de los fenómenos El Niño y La Niña.

Según datos de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (2018), en los

escenarios ambientales para 2030 se espera un aumento promedio anual de 1.2°C en la temperatura, siendo las regiones de Occidente, Golfo de Fonseca y Río Lempa las más afectadas. Además, se espera una reducción del 0.3% en la precipitación promedio, donde las regiones de Occidente, El Paraíso y Centro podrían experimentar una reducción de entre el 34% y 39% de las precipitaciones promedio. Esto supondría un fuerte impacto tanto para la salud humana, los recursos naturales, energéticos y, consecuentemente para la producción agroalimentaria, lo cual se traduciría en una reducción en los rendimientos de los cultivos, especialmente en las tierras del Corredor Seco.

Honduras cuenta con instrumentos de política pública para la adaptación y mitigación del cambio climático, destacándose la Estrategia Nacional de Cambio Climático Honduras (ENCC), también cuenta con mecanismos de gobernanza, entre ellos, el Comité Técnico Interinstitucional de Cambio Climático (CTICC) y propuestas como la Estrategia Nacional Integrada de Financiamiento de Honduras (ENIF); que constituyen un conjunto de herramientas que requieren ser impulsadas, fortalecidas e integrar a los diferentes sectores de la sociedad para garantizar su efectividad, logro de transformación verde y resiliencia climática, garantizando la protección del ambiente y la conservación de los recursos naturales para las generaciones presentes y futuras. La poca implementación de estas políticas, la baja o nula inversión en proyectos de energía renovables, la falta de personal capacidades en las comunidades, y la excesiva burocracia; son los grandes desafíos que enfrenta el país para lograr el cumplimiento de tales objetivos (UNAH, 2023b).

En este sentido, es evidente la necesidad de implementar acciones estratégicas orientadas a rediseñar los sistemas alimentarios, con el objetivo de lograr la sostenibilidad ecológica, económica y social. Esto a través del fortalecimiento de las políticas públicas existentes, la inversión en desarrollo de capacidades del personal, la creación de activos productivos y facilitación de los medios de financiamiento para la adaptación y mitigación del cambio climático en el país.

Estrategias que se incluyen en este eje:

- Desarrollo de una estrategia para la transformación de los modelos de producción de alimentos y gestión de los bosques hacia uno sostenible y resiliente al cambio climático.
- Impulsar, con carácter prioritario, las políticas y estrategias de sostenibilidad y cambio climático del país.
- Fortalecer la vigilancia del Estado en el cumplimiento de la normativa ambiental para asegurar la conservación de los recursos naturales

Cuadro 6. Ambiente		
Objetivo	Acciones estratégicas	Acciones operativas
Impulsar la transformación verde y resiliencia climática por medio de políticas y regulaciones que incentiven la inversión en proyectos e iniciativas sostenibles y respetuosos con el medio ambiente. Esto con el propósito de promover el uso eficiente de los recursos, minimizando su impacto ambiental.	1. Acciones para la sostenibilidad y resiliencia agroalimentaria y gestión de bosques.	1.1. Impulsar el establecimiento de sistemas agroforestales en zonas de bosque degradadas a nivel nacional. 1.2. Fortalecer la vigilancia del Estado en el cumplimiento de la normativa ambiental para asegurar la conservación de los recursos naturales. 1.3. Organización de redes agroalimentarias y urbanas bajo un enfoque de innovación, calidad y proximidad.
	2. Aceleración de la implementación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC).	2.1. Fortalecimiento del Comité Técnico Interinstitucional de Cambio Climático (CTICC). 2.2. Implementar la Estrategia Nacional Integrada de Financiamiento, abordando los retos y problemas inmediatos, asegurando su articulación multisectorial.

EJE 7. MIGRACIÓN Y REMESAS

En las últimas décadas, la migración y remesas se han convertido en dos aspectos intrínsecamente relacionados al desarrollo socioeconómico de Honduras. El fenómeno migratorio ha reflejado, de una u otra manera, los distintos desafíos a que se enfrenta la población, principalmente en términos de la falta de oportunidades económicas y sociales existentes en el país, estimuladas por la carencia de fuentes de empleo, inseguridad, violencia, inestabilidad política, pobreza, desigualdad, entre otras; que provocan expulsión de las poblaciones.

La migración ha generado impactos profundos en la sociedad, ocasionando que, en el último año, más de 75 mil hondureños hayan abandonado el país en busca de refugio y de mejores oportunidades de vida. Es importante señalar que no existen datos precisos sobre la cantidad de compatriotas que residen en el extranjero, sin embargo, se estima que desde el año 2000 a la fecha, han emigrado más de 1.5 millones de personas, teniendo como destinos Estados Unidos, España, México, Canadá y otros países alrededor del mundo (UNAH, 2023a).

En este panorama, una de las representaciones más significativas de la migración ha sido el flujo de remesas enviadas por los migrantes hondureños, el cual se ha convertido en un componente crítico de la economía nacional, ya que estas generan un efecto estabilizador en el entorno económico que contribuye a reducir de manera importante el déficit de la cuenta corriente de la Balanza de Pagos, además de que asegura que las reservas internacionales se mantengan en niveles adecuados de financiamiento de las importaciones, al mismo tiempo que permiten dinamizar los recursos destinados a diferentes sectores aumentando la capacidad de consumo de los receptores.

De acuerdo con datos del Banco Central de Honduras, se observa que, al cierre de 2022, Honduras fue el segundo país de la región centroamericana en percibir mayores montos de remesas familiares, registrando un aumento interanual del 17.9% con relación al año anterior. El flujo de remesas se mantuvo creciente a pesar del panorama adverso que se presentó en el entorno internacional durante ese año. Asimismo, se destaca que, en la última década, estas han representado en promedio, el 19.7% del PIB, denotando su importante papel en el bienestar y desarrollo del país, además, de que han generado un impacto positivo en la reducción de la pobreza e incremento del acceso a servicios básicos, como educación y salud, de los hogares perceptores de estas (BCH, 2023; UNAH, 2023a).

A pesar del evidente impacto positivo de las remesas, la migración aún sigue planteando desafíos complejos para el país. Estos se centran en qué los migrantes no cuentan con espacios formales en el extranjero, las acciones para formalizar su estadía en el otro país son limitadas y no dan cobertura a todos los connacionales, no cuentan con documentos de identificación y de acceso a los sectores regulados en Honduras, lo que les imposibilita realizar operaciones que dinamicen la economía local desde el extranjero. Sumado a lo anterior, el riesgo de deportación es elevado y los programas de reinserción son limitados, motivando a los compatriotas a retomar su viaje hacia los Estados Unidos. Desde el punto de vista de la fuerza laboral, existe un deterioro de la misma, en las zonas rurales la población joven y trabajadora ha disminuido significativamente dejando vacíos en sectores estratégicos de la economía, lo que representa una pérdida de capital humano y por ende ausencia de fuerza laboral para las actividades agrícolas, industriales y de servicios, en los

últimos 10 años se ha dado una reconfiguración de la población económicamente activa del país, una descomposición familiar, disminución de la producción agrícola, y una baja densidad poblacional en las zonas urbanas como rurales en el país. Es en este sentido, que la migración representa un tema urgente, no solo desde el ámbito social y cultural, sino también desde el económico, por los volúmenes de divisas que inyecta a la economía de Honduras.

Con el tiempo, los retornos de la migración al país se han circunscrito en el envío de bienes no duraderos, semiduraderos, y divisas para el sostenimiento, pago de compromisos e inversiones en el país. Es este segundo retorno de los migrantes el que representa cantidades significativas de dólares que dan soporte a la economía del país y que han sido intermediadas de forma más agresiva y eficiente en los últimos tiempos por la banca comercial regulada en Honduras, organizaciones del sistema financiero nacional que son consideradas robustas y eficientes, y que se han convertido en un canal de flujos de divisas, más no en un espacio para diversificar los ingresos por divisa, de forma directa, por parte de los emisores de la misma. Se denota que los procesos de bancarización son débiles, pues la mayor parte de la población del sector informal de la economía, de la población rural y de los barrios en desarrollo de las principales ciudades del país, carecen de lo que se conoce como “Inclusión Financiera”, lo cual implica que gran parte de las personas adultas no tienen acceso efectivo a los servicios financieros provistos por estas instituciones, esto se refiere a créditos, ahorros, seguros e inversiones, este obstáculo afecta a gran parte de los compatriotas en el extranjero y a pesar de los esfuerzos del Sistema Financiero por captar las divisas emitidas en los distintos países donde residen los hondureños, estos se convierten en un simple pagador de remesas sin un espacio que les permita bancarizar en el extranjero, por lo que es de vital importancia incorporar estos

sectores poblacionales a los servicios proporcionados por el Sistema Financiero, específicamente en la Banca Comercial regulada. Esto vendrá a impulsar y dinamizar la economía nacional y a mejorar los niveles de vida de los sectores excluidos, limitando también la migración.

Estrategias que se incluyen en este eje:

- Promover el desarrollo y generación de oportunidades económicas para la población hondureña en términos de empleo, acceso a la educación, salud, y protección social.
- Promover la “Inclusión y Acceso Efectivo a los Servicios Financieros” de los sectores poblacionales del país actualmente excluidos.
- Implementar y fortalecer la educación y la capacitación laboral enfocada al desarrollo de habilidades y competencias que permitan mejorar el capital humano de los jóvenes, orientándolos en las necesidades de formación que demanda el mercado laboral.
- Establecer programas de retorno digno y de reinserción laboral y social para los migrantes que retornen de manera voluntaria e involuntaria a Honduras.
- Implementar incentivos para la utilización eficiente y efectiva de las remesas familiares, las cuales sirvan para dinamizar los diversos sectores productivos del país.
- Proteger y garantizar los derechos humanos de los migrantes en el exterior (destino y tránsito) a través de la institucionalidad consular.
- Promover la transferencia del conocimiento de ciencia, tecnología e innovación de los migrantes hondureños en el exterior a la sociedad hondureña.

Cuadro 7. Migración y remesas

Objetivo	Acciones estratégicas	Acciones operativas
<p>Abordar de manera integral los desafíos asociados a la migración, centrándose en la reducción de la migración irregular y la protección de los derechos de los migrantes, así como la maximización del impacto positivo de las remesas en el desarrollo socioeconómico, impulsando su uso productivo para contribuir al crecimiento económico, reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de la población hondureña.</p>	<p>1. Creación y fortalecimiento de una red de centros regionales de atención integral al migrante retornado, que permita su inserción en la sociedad.</p>	<p>1.1 Realizar un diagnóstico de la situación del migrante retornado que incluya sus vulnerabilidades sociales, económicas, laboral, psicológicas y culturales, sus necesidades y demandas, competencias adquiridas y potencialidades.</p> <p>1.2 Elaborar una propuesta de un plan integral de atención que involucre la creación y fortalecimiento de una red de centros regionales de atención al migrante que incluya financiamiento, ubicación, cobertura, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de inserción social, económica, laboral, psicológica y cultural en sus familias, comunidades y la sociedad en general.</p>
	<p>2. Garantizar la seguridad y bienestar de los migrantes en tránsito por el territorio nacional a través de un plan de protección que involucre a diversos actores</p>	<p>2.1 Estudiar las condiciones de vulnerabilidad legal, social y económica de los migrantes en tránsito, así como la revisión de los procedimientos físicos, legales y de movilidad en el tránsito de migrantes en el país.</p> <p>2.2 Diseño e implementación de un plan estratégico de protección de migrantes en tránsito por Honduras, que incluya a las instituciones gubernamentales, gobiernos locales, ONG, iglesias, empresa privada, asociaciones civiles, e instituciones internacionales.</p>
	<p>3. Mejorar la atención de los servicios y acciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores ofrecidos a los migrantes hondureños fuera del país.</p>	<p>3.1 Diseñar un plan de atención al migrante hondureño fuera del país, que incluya la mejora de servicios y acciones de las embajadas y consulados.</p>
	<p>4. Promover un Fondo para el desarrollo del migrante de Honduras (FOMIH)</p>	<p>4.1 Formulación del proyecto de factibilidad económica, financiera y social para la creación de un fondo del migrante (términos de referencia, concurso, financiamiento, realización, informe).</p> <p>4.2 Diseño de una propuesta legislativa para la creación, fortalecimiento, institucionalidad, mecanismos,</p>

Cuadro 7. Migración y remesas		
Objetivo	Acciones estratégicas	Acciones operativas
		financiamiento, veedores, sostenibilidad de un fondo del migrante.
	5. Formular Proyecto de Centro de Gestión de Remesas del Conocimiento (CGRC).	5.1 Formulación del proyecto de factibilidad para la creación del centro de gestión de remesas del conocimiento (institucionalidad, legislación, financiamiento, actores, ejecución, evaluación). 5.2 Establecimiento de alianzas estratégicas institucionales con el Estado, Universidades, centros de enseñanza y formación, empresas, asociaciones de migrantes, para viabilizar los centros de gestión de remesas del conocimiento.

EJE 8. SEGURIDAD CIUDADANA

A lo largo de las últimas décadas, Honduras se ha enfrentado a un complejo escenario de seguridad caracterizado por altos índices de violencia, delincuencia y crimen organizado causados en parte, por diversos factores sociales, económicos y políticos, mismos que han generado un entorno de inseguridad y desconfianza entre la población, afectando en diferentes formas su calidad de vida, obstaculizando el desarrollo humano sostenible del país.

De acuerdo con la UNAH (2021), el crimen y la inseguridad son una restricción vinculante para el crecimiento económico, que se refleja en un alto porcentaje de delitos, tanto violentos como no violentos, en donde se observa que cada año, en promedio, uno de cada cinco hondureños son víctimas de delitos. Asimismo, el clima de inseguridad es

un lastre para el desarrollo empresarial, pues ocasiona riesgos y costos adicionales para las familias y las empresas, limitando con ello su potencial en la economía nacional. Según datos del Instituto de Economía y Paz (2023), se posiciona a Honduras como el séptimo país a nivel latinoamericano menos pacífico y el octavo de Centroamérica y el Caribe, situación que debe en parte a los conflictos sociopolíticos y la violencia interna. Además, el impacto del crimen y la violencia impone un costo en la economía hondureña equivalente al 14.0% del PIB², sin embargo, esta cifra es mayor cuando se incluyen otros tipos de hechos delictivos no violentos.

² La estimación sólo se enfoca en el costo de la violencia y el conflicto.

La inseguridad ciudadana, que es parte de la seguridad humana se manifiesta en importantes costos a nivel individual, familiar y empresarial, Los delitos contra la propiedad ocasionan pérdidas debido a robos, extorsiones, vandalismos, entre otros. Esto obliga a las empresas a asumir costos adicionales en contratación de seguridad privada, misma que tiende a ser elevada, si se compara la cantidad de personal de seguridad privada empleado con respecto al número total de agentes de policía, resultando que Honduras cuenta con uno de los mayores índices de seguridad privada por policía en el mundo, con siete guardias privados por cada oficial de policía. Asimismo, las estimaciones reflejan que las empresas del sector de servicios son las que se ven más afectadas por la delincuencia común y el crimen organizado, en comparación a las del sector de la manufactura, lo que presupone que éstas últimas tienen una mayor probabilidad de sobrevivir y prosperar en la economía (UNAH, 2023a).

Los diferentes tipos de violencia, incluida la violencia contra la mujer, femicidios, menores y jóvenes, violencia sexual entre otros, también incluyen a la delincuencia organizada, que se aprovecha de personas y comunidades en situaciones de marginación, desigualdad y exclusión, socavando los cimientos de la democracia. Además, debilita las instituciones de seguridad y justicia que no le pueden hacer frente para prevenirla o judicializarla. La falta de investigación y sanción de los delitos ha llevado a una cultura de la impunidad

Es de reconocer que el Gobierno ha considerado la urgente necesidad de abordar de manera integral la seguridad ciudadana, enfocándose en la prevención del delito, la protección de los derechos humanos, la modernización de las instituciones encargadas de la seguridad y justicia, con el apoyo de la cooperación internacional, para enfrentar el crimen organizado. Sin embargo, los resultados han sido insuficientes para atender la demanda creciente de la población en términos de seguridad.

Estrategias que se incluyen en este eje:

- Desarrollar programas integrales de prevención de la violencia dirigidos a comunidades vulnerables y en riesgo.
- Fortalecer las instituciones encargadas de la seguridad y la justicia, mejorando su capacidad de investigación, recolección de pruebas, interposición de acción penal y judicialización de casos.
- Involucrar a la población en la implementación de programas de prevención de la violencia, tales como la promoción de espacios recreativos y deportivos, actividades culturales y programas de formación para jóvenes en situación de riesgo.
- Fortalecer la cohesión social y reforzar los derechos y las obligaciones mutuas entre el Estado y la ciudadanía. (cultura de la legalidad y cultura ciudadana).

Cuadro 8. Seguridad Ciudadana		
Objetivo	Acciones estratégicas	Acciones operativas
Dinamizar acciones coordinadas y dirigidas por los entes de seguridad del Estado, orientadas a la prevención y combate del delito cometido por la delincuencia común y crimen organizado con la participación activa de la ciudadanía, para asegurar una convivencia pacífica y un clima propicio para el desarrollo humano sostenible.	1. Desarrollar un plan integral de convivencia y seguridad ciudadana que permita la prevención, control y la disuasión de los delitos comunes y del crimen organizado, desde una perspectiva integral, que incluya la investigación, la persecución penal y reparación del daño.	1.1 Convocar a las Instituciones de seguridad y Justicia y sociedad civil para el desarrollo un Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana de manera participativa entre las autoridades de seguridad y justicia, y la sociedad civil. 1.2 Desarrollo de una estrategia integral contra la delincuencia común y organizada. 1.3 Fortalecer el nivel de profesionalización de los funcionarios de las instituciones de seguridad y justicia para la implementación de las políticas integrales de prevención de la violencia y el cumplimiento de la Ley.
	2. Impulsar la participación de la población para la generación de entornos seguros y sanos, orientados a reducir la inseguridad.	2.1 Desarrollar estrategias que potencien la participación ciudadana, la acción preventiva, la reactiva y el respeto a los derechos humanos (barrios seguros y otros sistemas de seguridad ciudadana). 2.2 Desarrollar mecanismos de fortalecimiento de la confianza de la ciudadanía hacia las instituciones de seguridad y justicia.

EJE 9. PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA

El "Presupuesto participativo" es un enfoque alternativo a la presupuestación tradicional que promueve la confluencia de la esfera política y la ciudadanía en un proceso de toma de decisiones que compromete una parte o porcentaje del presupuesto de un determinado nivel de gobierno, e involucra la consideración de sus potencialidades para contribuir desde el espacio local a la formulación de políticas públicas más

distributivas, y en especial aquellas dirigidas a las familias (CEPAL, 2009).

Históricamente, en el Presupuesto General de la República se resalta el pago del servicio de la deuda pública y el gasto en defensa y seguridad, desplazando las necesidades socioeconómicas prioritarias de la población, lo que se evidencia en el gasto social destinado a educación y salud como porcentaje del PIB, pasando el primero a

representar de un 7.24% en 2010 a un 4.68% en 2021, mientras que el segundo no ha superado el 3% desde 2010. Esto ha significado el deterioro de los sistemas de educación y salud (UNAH, 2023c).

Otro aspecto para considerar es la baja ejecución del Presupuesto mostrada en el primer semestre del año, a mayo de 2023 su nivel no superaba el 31%. A finales del tercer trimestre el cumplimiento de obligaciones salariales y otros proyectos elevaron el ritmo de ejecución Presupuestaria del país. La Secretaría de Finanzas para el cierre de 2023, reportó un nivel de ejecución Presupuestaria del 90.1%. Por lo tanto, es necesario que el Presupuesto General Ingresos y Egresos de la República se convierta en un instrumento que articule los esfuerzos del Gobierno para la implementación de las estrategias establecidas en estos lineamientos, priorizando las necesidades socioeconómicas del país, y procurando la ejecución transparente y eficiente de los recursos del Estado. En este sentido, el modelo de un Presupuesto Participativo es una alternativa adecuada, pues tiene por finalidad recoger las aspiraciones y necesidades consensuadas por la sociedad, para considerarlos en las diferentes asignaciones y promover su ejecución a través de programas y proyectos prioritarios, de modo que permita alcanzar los objetivos estratégicos de desarrollo humano, integral y sostenible; asimismo, optimizar el uso de los recursos a través de un adecuado control social en las acciones públicas (Presupuesto Participativo, 2003). Como complemento lo anterior, y para ahondar en el tema de la ejecución Presupuestaria, el Anexo 1 de este documento sintetiza la visión Retrospectiva de la academia y el Anexo 2 detalla la visión Prospectiva evidenciando posiciones académicas y de la Sociedad Civil con respecto al estado de la ejecución del Presupuesto General de la República de

Honduras mostrando la incidencia del mismo en el desarrollo Económico y Social de país.

Estrategias que se incluyen en este eje:

- Identificación de las necesidades y prioridades de la sociedad para la formulación participativa del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.
- Mejorar los niveles y eficiencia de la ejecución del Presupuesto General de la República.
- Fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios involucrados en la formulación y gestión del Presupuesto General de la República.
- Implementar y cumplir con los mecanismos adecuados para una transparente rendición de cuentas.

Cuadro 9. Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República

Objetivo	Acciones estratégicas	Acciones operativas
<p>Formular un Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República participativo, mediante un enfoque inclusivo y transparente, que permita la colaboración activa de la sociedad civil y ciudadanía en la definición, asignación y seguimiento de los recursos públicos, con el propósito de garantizar una gestión financiera eficiente y alineada con las necesidades y prioridades del país, enunciadas en estos lineamientos, para impulsar un desarrollo socioeconómico sostenible procurando fortalecer la confianza y legitimidad en las decisiones gubernamentales.</p>	<p>1. Priorizar la asignación de recursos de acuerdo con las necesidades básicas o problemáticas coyunturales de la nación.</p>	<p>1.1 Garantizar las asignaciones presupuestarias a las acciones estratégicas de las propuestas de estos lineamientos. 1.2 Establecer Consejos de Coordinación multisectorial para la formulación, ejecución y monitoreo del Presupuesto Participativo para 2025 a nivel municipal y nacional.</p>
	<p>2. Alcanzar los niveles de ejecución presupuestaria de acuerdo con el gasto programado, tanto en inversión pública como gasto corriente.</p>	<p>2.1 Identificar los obstáculos que retrasan los procesos actuales de ejecución del Presupuesto General de la República. 2.2 Establecer los lineamientos que definan las responsabilidades de los funcionarios de las distintas dependencias estatales que garanticen la ejecución del presupuesto orientado a las necesidades priorizadas en el mismo, así como las instancias de medición y rendición de cuentas para la ejecución presupuestaria. 2.3 Creación de un sistema de información adaptado a la modalidad del Presupuesto Participativo que permita gestionar, monitorear y vigilar la ejecución presupuestaria en los niveles de participación ciudadana y gubernamental.</p>
	<p>3. Fortalecimiento de las capacidades de gestión fiscal de los funcionarios involucrados en la formulación y ejecución del Presupuesto General de la República.</p>	<p>3.1 Capacitar a los agentes participantes de las instancias del presupuesto participativo y el desarrollo de talleres de trabajo. 3.2 Profesionalización de los funcionarios públicos en la formulación y gestión presupuestaria orientada a resultados.</p>

INVERSIÓN E IMPACTO DE LA PROPUESTA

INVERSIÓN

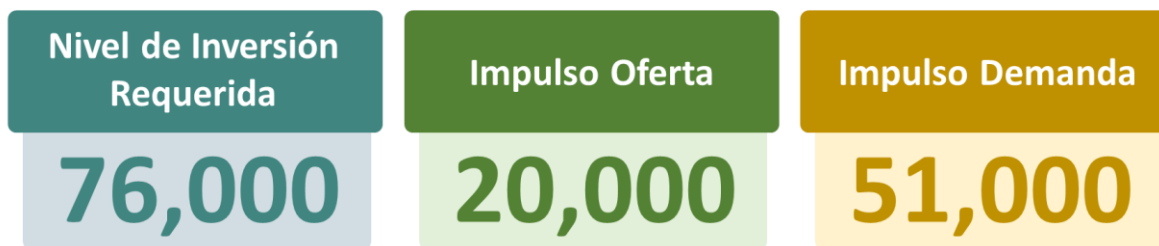
A continuación, se proporciona una estimación de la inversión necesaria para llevar a cabo las acciones estratégicas propuestas en esta iniciativa en cada uno de sus ejes prioritarios. Esta contempla la reorientación de asignaciones presupuestarias existentes, la adquisición de nuevo endeudamiento y la colaboración con la cooperación internacional para asegurar el respaldo financiero necesario en aras de cumplir con estos lineamientos, a la vez, se resalta que las estimaciones representan valores graduales y de acción en el corto plazo y que el cambio del estado actual de cada eje demanda un mayor volumen de recursos por parte del Estado. (Véase Cuadro 1).

IMPACTO ESTIMADO

La implementación de los lineamientos propuestos en esta iniciativa con un nivel de inversión de 76,000 millones de lempiras tendría un impacto positivo en la economía del país, el cual supondría la orientación de un impulso de 20,000 millones de lempiras en la oferta, dirigido a la generación de empleo y el fomento de la agricultura y la industria contribuyendo a revitalizar sectores clave, aumentar la producción, reducir el desempleo y mejorar la calidad de vida de la población. (Véase figura 1)

Fig. 1. Impacto de la asignación de la inversión requerida e implementación de los lineamientos propuestos como impulso en la oferta y la demanda

(En millones de lempiras)



Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 1. Nivel de inversión requerida para la implementación de los lineamientos de corto plazo para el desarrollo integral de Honduras
(En millones de lempiras)

Ejes y Acciones Estratégicas	Nivel de Inversión Requerida
Eje 1. Dinamización socioeconómica	18,300
Políticas de seguridad alimentaria y agricultura familiar	5,000
Plan Integral de Promoción de la Inversión Productiva	6,000
Plan Nacional de Generación de Empleo	2,000
Programa de formación para emprendedores con identidad cultural	1,300
Ampliación de acceso a servicios básicos	4,000
Eje 2. Inversión pública y privada	21,000
Infraestructura vial primaria, secundaria y terciaria	16,000
Suministro de energía eléctrica a tarifas competitivas	5,000
Eje 3. Anticorrupción	1,000
Eje 4. Educación	11,300
Infraestructura educativa en todo el país	8,000
Contratación de docentes a nivel nacional	1,700
Recuperación de matrícula y articulación del sistema	1,600
Eje 5. Salud	17,000
Adquisición de medicamentos e insumos	3,000
Infraestructura sanitaria en todo el país	10,000
Contratación de médicos, enfermeras y personal de salud	4,000
Eje 6. Ambiente	1,000
Acciones para la sostenibilidad y resiliencia agroalimentaria y gestión de bosques	900
Aceleración de la implementación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático	100
Eje 7. Migración y remesas	300
Planes de atención y protección al migrante hondureño y al migrante en tránsito	50
Proyecto del Fondo para el desarrollo del migrante de Honduras (FOMIH)	150
Proyecto de Centro de Gestión de Remesas del Conocimiento (CGRC)	100
Eje 8. Seguridad ciudadana	6,100
Plan integral de convivencia y seguridad ciudadana	6,100

Fuente: Elaboración propia.

Por su parte, el impulso de 51,000 millones de lempiras en la demanda mediante inversión pública y privada en

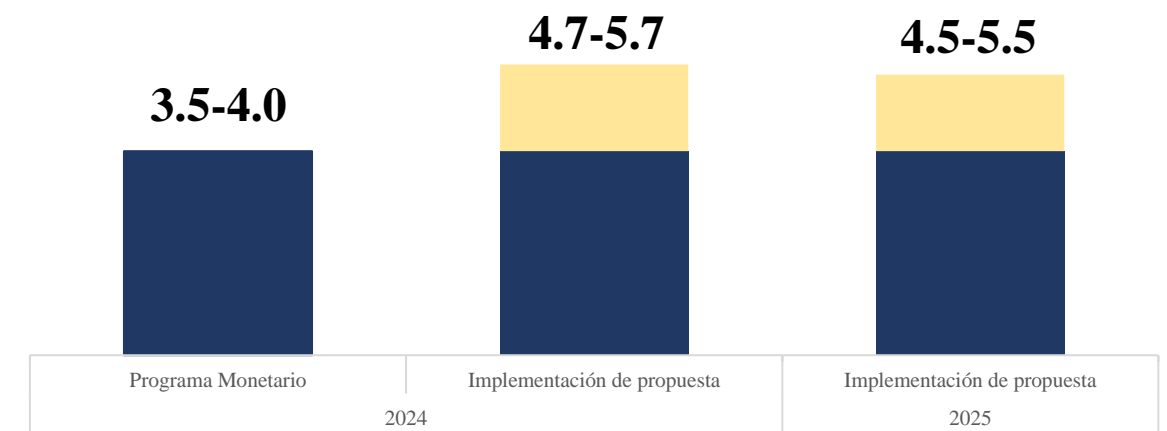
infraestructura, así como en educación, salud y seguridad ciudadana, impulsaría el

crecimiento económico y la resiliencia del país.

Lo anterior, tiene el potencial de generar un impacto significativo en el crecimiento económico, si se logra cumplir con el nivel de inversión propuesto y se ejecuta de manera eficiente, se estima una suma entre 1.2%-1.7% al crecimiento económico proyectado por el Banco Central de Honduras en su Programa Monetario. Con un enfoque en la dinamización socioeconómica, inversión en infraestructura y fortalecimiento de diversos sectores, el PIB podría

experimentar un aumento considerable, estimándose un rango de entre 4.7% y 5.7% de crecimiento para 2024, superior al 3.5% y 4.0% previsto por el Programa Monetario, además, las inversiones en infraestructura y los impulsos al crédito y empleo, estas continuarían teniendo efectos positivos en el año 2025 estimando un crecimiento de entre 4.5% y 5.5%. Esta perspectiva de crecimiento económico más robusto subraya la importancia de una implementación coherente y sostenida de los lineamientos propuestos para impulsar el desarrollo integral del país.

Gráfico 1. Expectativas de crecimiento económico e impacto de la implementación de los lineamientos propuestos



Fuente: Programa Monetario 2022, Estimaciones UNAH.

Sin embargo, la consecución del impacto deseado en la economía hondureña requiere un engranaje eficaz de cooperación y coordinación interinstitucional, donde los diferentes actores gubernamentales y de la sociedad converjan en la implementación de los lineamientos. Esta colaboración se debe potenciar con la transparencia y rendición de cuentas, donde la claridad en la asignación y uso de los recursos promueve la confianza y el seguimiento riguroso de los resultados. La voluntad política

también desempeña un rol fundamental en este proceso, ya que la adopción firme y sostenida de las medidas necesarias para el cambio, la eficiencia administrativa y la mejora en la ejecución presupuestaria son esenciales para aprovechar al máximo los recursos disponibles y garantizar que los planes se concreten con éxito. Esto implica la necesidad de priorizar y replantear las asignaciones del Presupuesto General de la República, alineándolo con las áreas críticas de desarrollo.

La transformación digital en el gobierno también emerge como un aspecto clave para facilitar la implementación de esta iniciativa, pues mediante la adopción de tecnologías modernas, se agilizarían los procesos y se promovería la participación ciudadana. Además, la transversalización de estos lineamientos en todos los aspectos de la gestión pública con perspectivas de género, el involucramiento de la juventud y un enfoque de desarrollo territorial y cultural son fundamentales para asegurar que cada acción contribuya al crecimiento

económico y al bienestar de la población sin exclusión, maximizando el impacto colectivo de los esfuerzos realizados. En este sentido, es vital garantizar estas condiciones habilitantes para que la implementación de los lineamientos propuestos en esta iniciativa logre tener el impacto deseado en el crecimiento económico y el bienestar general de la población, como una primera aproximación a la contribución del desarrollo humano sostenible y resiliente.

CONSIDERACIONES FINALES

Con la presentación de estos lineamientos, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras alienta al país a abrazar la unidad y la colaboración entre el gobierno, la sociedad civil, el sector privado, la academia y la comunidad internacional. El éxito de esta iniciativa dependerá de la voluntad de todos los actores involucrados, priorizando el bienestar de la población sobre los intereses particulares, corporativos o políticos partidarios, incentivando la implementación rigurosa y eficiente de cada componente propuesto, siguiendo los principios de transparencia y rendición de cuentas en la asignación de recursos.

La capacidad de ejecución y gestión del Estado con base a resultados será esencial en la medida que el país trabaje en la superación de sus desafíos históricos, construyendo una senda de desarrollo más próspera y sostenible para todos, sin exclusión alguna. Este primer año de acción que contemplan los presentes lineamientos, marcará el inicio de un proceso transformador más amplio, estableciendo las bases para la planificación estratégica y priorizada a mediano y largo plazo. Por lo tanto, la continuidad de estas acciones y la evaluación constante permitirán los ajustes necesarios para garantizar que las estrategias sean efectivas y que los logros perduren en beneficio de la sociedad.

Para la materialización del impacto anhelado con estos lineamientos, es necesario garantizar las condiciones habilitantes para que la implementación de cada acción propuesta logre los resultados

esperados, lo que requiere una sinergia efectiva de cooperación y coordinación interinstitucional, la convergencia de los diferentes sectores del país y la voluntad política para priorizar la consecución de los objetivos propuestos, con transparencia, denotando un alto nivel de rendición de cuentas, acompañado del fortalecimiento de la participación ciudadana, una mayor digitalización del gobierno para garantizar la asignación adecuada, el uso eficiente y eficaz de los recursos, de la mano con las reformas a las políticas públicas claves relativas a la recaudación por tributos fiscales y medidas de reactivación de los sectores, incluyendo la micro, pequeña, mediana y gran empresa.

Las condiciones sociales siguen siendo frágiles aunque existan signos de recuperación económica y existan acuerdos que garantizan en el corto plazo el acceso al crédito para financiar una serie de proyectos sociales. Es necesario fortalecer y agilizar los programas sociales, impulsar la participación de las sociedades afectadas, enfocar y priorizar el desarrollo humano no solo en el ámbito rural, sino también, en los sectores urbanos, con esfuerzos que contemplen la inclusión de las remesas para fines de inversión estratégica, bancarización, reactivación de la industria, generación de empleo, control de las presiones inflacionarias, entre otros, como factor de sostenibilidad micro y macroeconómica de la nación.

Es importante comprender que los niveles de inversión propuestos en este documento no solo comprometen fondos adicionales, sino que implican una utilización más eficiente y focalizada del Presupuesto ya asignado, donde las reformas a la Ley de Contratación del Estado jugarán un papel trascendental para el cumplimiento de lo anterior. Asimismo, la cooperación internacional desempeñará un papel fundamental al brindar apoyo técnico-financiero en áreas estratégicas alineadas con las prioridades de acción, reforzando así el potencial de éxito en la búsqueda de un desarrollo sostenible y equitativo en Honduras.

Asimismo, es esencial la trascendencia de estos lineamientos en todos los ámbitos de la gestión pública, con enfoque de género, participación juvenil, desarrollo territorial y cultural, para asegurar que cada acción contribuya al crecimiento económico y al bienestar general, sin excepción o exclusión alguna. Además, para alcanzar plenamente los objetivos delineados, resulta imperativo dinamizar y fortalecer el grupo designado por la presidenta Xiomara Castro, permitiendo así un apoyo a la ejecución presupuestaria, una mayor acción y coordinación efectiva en la implementación de los lineamientos propuestos en este documento.

Los lineamientos de corto plazo para el desarrollo integral de Honduras desde la perspectiva académica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras son un primer marco de acciones prioritarias, de un esfuerzo de tres etapas de colaboración entre la Academia y el Estado, proponiendo las acciones estratégicas y operativas a implementar en el corto, mediano y largo plazo, con el propósito de iniciar el camino hacia un desarrollo humano sostenible, resiliente e inclusivo de la Nación. En este sentido, la segunda etapa consiste en; la elaboración de un plan estratégico de mediano plazo, que

determine las acciones necesarias a implementar para iniciar el proceso de transformación que requiere el país para lograr los cambios estructurales que permitan continuar los esfuerzos contenidos en esta primera iniciativa, y una tercera etapa, que conduce a la elaboración de una Plan Nacional de Desarrollo Sostenible, el cual demandará el concurso y compromiso de todos los sectores de la sociedad para la construcción de un Pacto por Honduras conforme lo establecido en la legislación del país, con amplios espacios de debate público sin detrimento a los modelos de construcción de Estado vigentes en la Nación.

En este contexto, es importante destacar que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) ratifica su disposición, como tanque de pensamiento científico y su rol fundamental con la sociedad, para colaborar con las instancias de Gobierno en las siguientes etapas propuestas en este documento, que permitan la generación de políticas públicas en beneficio de la sociedad y la definición de una ruta hacia un futuro próspero para las siguientes generaciones, atacando las multi-crisis en las que discurre la dinámica económica y social, fortaleciendo la administración de la justicia, contribuyendo a una gestión fiscal prudentes, salvaguardando los espacios de participación ciudadana e impulsando la ejecución y transparencia de los recursos de la administración central y descentralizada. Siendo un actor clave no solo en la generación de estrategias y políticas públicas, sino en el monitoreo continuo de la ejecución, transparencia y rendición de cuentas de las acciones referidas en cada eje a lo largo de esta propuesta académica a través de las mesas técnicas, observatorios y otras instancias en las que la UNAH pueda participar en pro del desarrollo económico y social de la Nación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo (USAID). (2017). Perfil de Riesgo Climático Honduras. Obtenido de <https://www.climatelinks.org/resources/perfil-de-riesgo-climatico-honduras>
- Arancibia, J. (2001). Honduras ¿Un estado Nacional? Tegucigalpa, Honduras: Editorial Guaymuras.
- Banco Central de Honduras (2023a). Producto Interno Bruto Trimestral (PIBT). Segundo Trimestre de 2023. Subgerencia de Estudios Económicos. Honduras: BCH.
- Banco Central de Honduras (2023b). Informe de Balanza de Pagos, Posición de Inversión Internacional y Deuda Externa. Segundo Trimestre de 2023. Subgerencia de Estudios Económicos. Honduras: BCH.
- Banco Central de Honduras (2023). Programa Monetario BCH. Tegucigalpa, Honduras: BCH.
- Banco Central de Honduras (2023). Comportamiento de la Economía Hondureña al II semestre de 2023. Tegucigalpa, Honduras: BCH.
- Burdett, M. D., & Perdomo, R. (2021). Elementos de diagnóstico y lineamientos de Propuesta para un Plan de Reconversión Económica y Social de Honduras frente al colapso sanitario, político y de corrupción. Tegucigalpa, Honduras: FOSDEH.
- Cáceres, R. H. (2003). siglo XXI "Honduras: una patria para todos" : propuesta desarrollo integral sostenible de Honduras (años 2001-2021). Texas, USA: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Call, C. T. (Junio de 2020). Un éxito fugaz: El legado de la Misión internacional contra la corrupción en Honduras. Centro para Estudios Latinoamericanos y Latinos (CLALS) de American University, Washington, D.C. Recuperado el Julio de 2023, de Un éxito fugaz: El legado de la Misión internacional contra la corrupción en Honduras.
- CEPAL. (2009). El "presupuesto participativo" y sus potenciales aportes a la construcción de políticas sociales orientadas a las familias. Recuperado el 27 de Julio de 2023, de REPOSITORIO DIGITAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/6157>
- CEPAL. (2023). Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe fue inaugurada hoy en la sede de la CEPAL en Santiago, Chile. Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: CEPAL.
- FOSDEH. (Marzo de 2023). Foro Social de Deuda Externa y Desarrollo de Honduras. Recuperado el 27 de Julio de 2023, de Comportamiento del Gasto Público en Honduras / Ejecución Presupuestaria a marzo de 2023: <https://fosdeh.com/wp-content/uploads/2023/03/fosdeh-2023-boletin-presupuestario-MAR23-1.pdf>
- Instituto de Economía y Paz. (n.d.). Global Index Peace 2023. Obtenido de <https://www.economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2023/06/GPI-2023-Web.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2019, 2021). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples - Cuadros de educación. Obtenido de <https://ine.gob.hn/v4/ephpm/>
- Instituto Nacional de Estadísticas y la Secretaria de Salud de Honduras. (2021). Encuesta Nacional de Demografía y Salud / Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados. Honduras 2019. Tegucigalpa.
- Notre Dame Global Adaptation Initiative. 2021."ND-GAIN Country Index." <https://gain.nd.edu>. Obtenido de World Resources Institute. www.resourcewatch.org.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (s.f.). Estrategia Nacional Integrada de Financiamiento de Honduras.

- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2023). National Health Workforce Accounts Data Portal. Recuperado el 30 de 07 de 2023, de <https://apps.who.int/nhwaportal/Home/Index>
- Presupuesto Participativo, L. M. (07 de Agosto de 2003). Recuperado el 27 de Julio de 2023, de https://www.oas.org/juridico/spanish/per_res19.pdf
- Ratha, D., Plaza, S., Ju Kim, E., Chandra, V., Kurasha, N., & Pradhan, B. (2023). Migration and Development Brief 38: Remittances Remain Resilient But Are Slowing. Washington, DC: KNOMAD–World Bank.
- República de Honduras. (2005). Estrategia para la Reducción de la Pobreza. Versión Actualizada. Tegucigalpa, Francisco Morazán, M.D.C., Honduras.
- Sauceda González, K. J. (2021). Deficiencias en el sistema de salud pública y su impacto en la pandemia del COVID.19. doi:<https://orcid.org/0000-0003-1314-521X>
- Secretaría de Estado en el Despacho Salud. (2018). Plan Nacional de Salud 2021. Obtenido de https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/hn_0311.pdf
- Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente. (2018). Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2018-2030.
- Transparencia Internacional. (2022). Índice de Percepción de la Corrupción (IPC). Obtenido de: <https://www.transparency.org/en/cpi/2022>
- UNAH, COHEP y TSM. (2021). Diagnóstico de Sistemas de Mercado (DSM) 2020. Obtenido de <https://iies.unah.edu.hn/assets/Uploads/Diagnostico-de-Sistemas-de-Mercado-2020.pdf>
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras & Washington Office on Latin America (2020). EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN HONDURAS. Evaluando la Capacidad del Estado para Reducir la Corrupción y Mejorar la Rendición de Cuentas. Diciembre 2019.
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (2021). Diagnóstico de Crecimiento Inclusivo en Honduras. Junio 2021. De: <https://iies.unah.edu.hn/assets/Uploads/Diagnostico-de-CrecimientoInclusivo-HN.pdf>
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (2023a). Boletín Oficial de la UNAH. Marzo, abril, junio y Julio 2023. De: <https://dircom.unah.edu.hn/sala-de-prensa/boletinunah/>
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (2023b). Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES). Estrategia de Política Económica sobre Transformación Verde y Resiliencia en Honduras.
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (2023c). Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES). La Corrupción en Honduras: Una visión desde la economía. Tegucigalpa, M.D.C. Obtenido de <https://iies.unah.edu.hn/assets/IIES/La-corrupcion-en-Honduras-Una-vision-desde-la-Economia-6.pdf>
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (2023). Desigualdad Económica y Social: Desafío para el Desarrollo Humano Sostenible. Boletín Oficial de la UNAH. Junio.

AGRADECIMIENTOS

El Consejo Universitario a través de su Presidente el señor Rector Dr. Odir Aarón Fernández y su Secretaría representada por la Máster Carmen Julia Fajardo, en conjunto con el Presidente de la Junta de Dirección Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, PhD. Osman Martínez y el Director Mauricio Díaz Burdett rinden homenaje póstumo a:

MÁSTER ROLANDO VALLADARES ARIAS quien lamentablemente falleció el viernes 19 de enero de 2024 en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C.

El Máster Rolando Valladares Arias desempeñaba el cargo de Director de Estadística en la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Institucional de la UNAH. Destacamos que el Máster Rolando Valladares Arias contribuyó significativamente a la elaboración del presente documento. Reconocemos y agradecemos sus valiosas contribuciones, así como su dedicación y compromiso inquebrantable con Honduras.

DOCTORA RUTILIA DEL SOCORRO CALDERÓN

Quien falleció el domingo 13 de agosto de 2023 en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C.

La Doctora Rutilia del Socorro Calderón fue una destacada profesional con una extensa trayectoria tanto en el ámbito académico como administrativo, alcanzando la distinguida posición de Rectora Interina en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en 2009.

Recordaremos a la Doctora Rutilia del Socorro Calderón como una persona dotada de una calidad humana excepcional y un profundo sentido de servicio a la academia y a la sociedad.

A su vez, las Autoridades Universitarias agradecen y destacan la notable labor desempeñada por:

El exrector Dr. Francisco Herrera Alvarado, y el ex Secretario del Consejo Universitario Máster Oscar A. Zelaya por la colaboración académica, administrativa y financiera prestada a lo largo de este proyecto. A la vez, agradece y destaca a la Directora Secretaria de la Junta de Dirección Universitaria, Máster Patricia Durón por la loable labor de conducir y moderar los espacios de interacción al tiempo de establecer las estrategias de articulación, y desarrollo de las actividades para la construcción de esta propuesta.

A los Miembros del Comité Técnico Ampliado Coordinado por el Dr. Marcial Solís, quienes analizaron las realidades y aportaron a la consolidación de los ejes, actividades, estrategias, y acciones por desarrollar de forma prioritaria en aras de contribuir al Desarrollo Económico y Social de la Nación. También, extiende su agradecimiento a los Miembros del Comité Petit, quienes mediante su análisis crítico y sistemático; sintetizaron, organizaron y generaron los documentos finales en función de las guías establecidas por la JDU, conformando una propuesta sólida, académica y con evidencias

científicas para el desarrollo de actividades prioritarias en pro del Desarrollo Económico y Social de la Nación.

Al personal administrativo del Consejo Universitario y la Junta de Dirección

Universitaria, quienes asistieron en todo momento a los comités en cada una de las reuniones efectuadas en el marco de la planificación y desarrollo de la propuesta de lineamientos



Comité Técnico Ampliado,
Junta de Dirección Universitaria
2023

Presidente Consejo Universitario
Rector Odir Aarón Fernández Flores

Secretario del Consejo Universitario
Msc. Carmen Julia Fajardo

Director Presidente Junta de Dirección Universitaria (JDU)
PhD. Osman Jeovanny Martínez Padilla

Director Junta de Dirección Universitaria (JDU)
Secretaria JDU
Máster Patricia Durón Varela
Director Junta de Dirección Universitaria
Comisión de Asuntos Financieros, Económicos, Administrativos y de Presupuesto
PhD. Mauricio Díaz Burdett

Coordinadores por Junta de Dirección Universitaria (JDU)
Director JDU
PhD. Mauricio Díaz Burdett
Directora-Secretaria JDU
Máster. Patricia Durón

Asesores Técnicos
PhD. Mario R. Acevedo Amaya
PhDc. María A. López

Por la Junta de Dirección Universitaria
Director JDU Máster Norma Idalia Martínez
Director JDU Máster Víctor Isaías Molina

Comité Técnico Ampliado
Dr. Francisco Herrera Alvarado
Máster. Oscar Arquímedes Zelaya
Máster. Patricia Durón Varela
PhD. Mario R. Acevedo Amaya
Dra. Dilcia Saucedo Acosta
Dra. Ana Lourdes Cardona Alfaro
PhD. Ricardo Matamoros Moncada
Máster. José Luis Rodríguez
PhD. Henry Rodríguez Corea
PhD. Amparo Canales
PhD. Manuel Flores Fonseca
PhD. Marcial Solís Paz
PhD. Juan Joseph Malta Luna
PhD. Margarita Oseguera Urrutia
PhD. Rolando Valladares
Máster. Rafael Núñez Solorzano

Máster. Manuel Jonathan Miranda
Máster. Joel Amador Rodríguez
Máster. Rosaura Rodríguez Funez
Máster. Migdonia Ayestas
PhD. Olga Joya
Máster. Daniel Medina

Comité Técnico Petit

PhD. Marcial Solís Paz (coordinador)
PhD. Juan Joseph Malta Luna
PhD. Henry Rodríguez Corea
PhD. Ricardo Matamoros Moncada
PhD. Margarita Oseguera Urrutia

Con la colaboración de:

Facultad de Ingeniería UNAH

Decano

PhD. Edgardo Gross

**Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales
(IIES), investigadores:**

Máster Sergio Zepeda Maradiaga
Lic. Christian Ramos Pérez

Apoyo técnico-administrativo JDU

Abogada. Sandra Godoy
Máster. Edward López
Isaac Misael Núñez Mendoza
Ana Leticia López Aguilar

Junta de Dirección Universitaria
Universidad Nacional Autónoma de Honduras

2024

ANEXOS

Anexo 1. Aspectos Económicos y de ejecución Presupuestaria de Honduras: una visión Retrospectiva

El panorama económico a nivel mundial es volátil y discurre sobre escenarios políticos y sociales que constantemente inciden en la política económica (BCH, 2023). No obstante, Honduras, es un país con una rica diversidad cultural y una amplia variedad de recursos naturales lo que sumado a su situación geográfica con acceso a dos océanos, le provee posibilidades de aprovechamiento tanto de recursos marítimos como terrestres. Sin embargo, a lo largo de su historia, ha enfrentado desafíos significativos que han impuesto restricciones a su avance económico y social; los cuales, abarcan desde aspectos políticos hasta barreras estructurales y se ven reflejados en una persistente falta de oportunidades económicas y en la dificultad de garantizar a la población un acceso equitativo a bienes y servicios de calidad. La reciente crisis sanitaria ocasionada por la pandemia de la Covid-19 ha dejado una huella profunda en la dinámica socioeconómica, dado que las diversas restricciones a la actividad económica ocasionaron efectos directos en el empleo, los ingresos de los hogares y consecuente en los niveles de pobreza y exclusión social (Universidad Nacional Autónoma de Honduras [UNAH], 2023).

Durante el primer semestre de 2023, Honduras continuó con su proceso de recuperación, en el que se observa el Producto Interno Bruto real reflejó una tasa de crecimiento del 3.0% con relación al mismo semestre de 2022, denotando un panorama favorable y resiliente a diferentes choques como la menor demanda externa de los principales socios comerciales y a los efectos climáticos derivados del fenómeno del niño, mismo que ha tenido su mayor afectación en la producción agrícola, así como la contracción de la industria manufacturera. El Índice Mensual de Actividad Económica se ha visto estimulado por desenvolvimiento positivo de la Intermediación financiera, Telecomunicaciones, Transporte y Almacenamiento; Hoteles y Restaurantes; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Comercio; Construcción Privada; y, Electricidad y Agua, con un notable descenso en la actividad manufacturera producto de la caída de la demanda en los Estados Unidos de Norte América (BCH, 2023) y la fuga de capitales por condiciones políticas, sociales, fiscales y económicas que están latentes en el país, provocando una caída en las exportaciones pero con un déficit comercial menor al del año anterior. (Banco Central de Honduras [BCH], 2023a).

A su vez, la inflación interanual evaluada por medio del IPC muestra una desaceleración, alcanzando una tasa del 5.60% (la tasa más baja en los últimos 18 meses) estimulado por la reducción de

precios, baja del valor de los combustibles, tarifa energética, alcanzando una inflación subyacente de 6.05%. La cual a junio de 2022 fue de 8.69%. (BCH, 2023). Por otro lado, se destaca el aumento en el ingreso de divisas por concepto de remesas el cual al primer semestre del 2023 mostró un incremento del 7.4% (aumento interanual de 309 millones de dólares). El país alcanzó una cobertura de 5.3 meses de importación de bienes y servicios, con un saldo en reservas internacionales netas de \$7,913.8 millones (valor superior al parámetro de 5.0 meses establecido por el FMI). El sistema financiero por su parte muestra un crecimiento interanual del 14.9%, con un crecimiento significativo de captación de recursos, con un crecimiento interanual del 18.8% para los créditos del sistema financiero al sector privado. (BCH, 2023)

La inversión interna presentó una contracción del 24.5%, influenciada por el mayor uso de inventarios privados ante niveles acumulados en períodos anteriores, sin embargo, esto fue compensado por el crecimiento en la inversión pública y privada, como producto de la ejecución de proyectos públicos enfocados en sectores como la energía, infraestructura, riego, carreteras, protección social, salud, seguridad alimentaria y educación. Por otro lado, la inversión privada se canalizó hacia la compra de maquinaria, dispositivos eléctricos y equipo de transporte. Además, hubo un énfasis en el desarrollo de proyectos habitacionales, con una tendencia hacia la edificación vertical en

las ciudades de San Pedro Sula y Tegucigalpa.

Asimismo, presentó una posición externa favorable como producto de un mayor flujo de remesas familiares que incrementaron los ingresos por transferencias corrientes en el país, desembocando en que el déficit en cuenta corriente de la Balanza de Pagos fuera de US\$340.70 millones. Por su parte, las remesas familiares mantuvieron un ritmo creciente, alcanzando a julio un monto de US\$4,588.4 millones, mayor en un 7.3% al reportado en el mismo semestre de 2022. Este comportamiento fue respaldado, en parte, por la mejora en los salarios en el exterior, lo que contribuyó a mayores flujos de remesas. Asimismo, se registró al cierre del primer semestre un saldo de deuda externa pública de US\$9,317.1 millones y un saldo de deuda externa privada de US\$2,242.4 millones, siendo en conjunto un saldo total de US\$11,559.5 millones (BCH, 2023b).

En cuanto a los aspectos sociales, Honduras presenta indicadores que reflejan profundas disparidades, dado que la pobreza sigue siendo un problema estructural que afecta a más de 70% de los hogares, agravándose mayormente en la población rural, ya que esta alcanza el 76.0%; del cual, el 66.1% vive en pobreza extrema, siendo un factor que genera una fuerte migración, tanto interna como externa, en busca de mejores oportunidades económicas y sociales. Además, se observa que el 32.3% de la población vive con un ingreso per cápita de un dólar o menos al día, denotando una

amplia desigualdad que se refleja en un coeficiente de Gini de 0.55 (Instituto Nacional de Estadísticas [INE], 2023a).

Por su parte, la migración interna ha llevado a un crecimiento desordenado de las áreas urbanas, con la aparición de asentamientos informales que carecen de servicios básicos y que generan una mayor presión en términos de educación y salud. En este sentido, se observa que la desocupación de la fuerza laboral a 2023, se acentuó en el 7.4%, siendo un problema mayormente urbano (9.1%), mismo que se potencia con la migración interna y la poca capacidad del mercado laboral para absorber la fuerza laboral proveniente de las áreas rurales. Por otra parte, la subocupación afectó a la mitad de la población ocupada en el país, siendo mayor la subocupación por insuficiencia de tiempo de ingresos, ya que alcanza al 40.0% de los ocupados (INE, 2023b).

En materia de educación, pese a los esfuerzos realizados, aún existen brechas significativas. Los niveles de alfabetización han mejorado en las últimas décadas, sin embargo, el 13.7% de las personas mayores de 15 años aún siguen en analfabetismo; siendo levemente mayor en los hombres, dado que esta problemática afecta al 13.8% de ellos. Las áreas rurales siguen mostrando los mayores porcentajes, ya que la tasa de analfabetismo es del 20.8% en contraposición de las áreas urbanas que es del 8.5%. La calidad educativa y la deserción escolar siguen siendo preocupaciones centrales, a las que se le suma la desigualdad en el acceso a la

educación superior, lo que limita las oportunidades de ascenso social para una considerable parte de la juventud hondureña. En términos de salud, el sistema enfrenta desafíos considerables que están relacionados con la insuficiente infraestructura de salud para atender a la creciente demanda, y se observa una disparidad en la calidad de los servicios entre zonas urbanas y rurales.

Por otro lado, las organizaciones de Sociedad Civil y en específico el FOSDEH ha informado que a partir del estudio de los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, el rendimiento de la economía del país dista mucho de la mayoría de los sectores populares y empresariales del país. Para el año 2023 y según lo reflejado en la revisión del Programa Monetario 2023-20241 emitido por el Banco Central de Honduras BCH, se prevé una mayor desaceleración de la actividad económica, situándose en un rango que oscila entre el 3.0% y el 3.5%, congruente con un contexto internacional menos favorable, caracterizado por una desaceleración a nivel mundial y una inflación que aún persiste en niveles elevados.

De acuerdo, al tipo de cambio, se puede sostener que, al estabilizarlo, se logra mitigar significativamente el impacto en el poder adquisitivo de la población y, cuyo resultado permite una reducción considerable de la pobreza en términos de ingresos. No obstante, la devaluación del Lempira representa una de las principales causas que condiciona la pobreza, convirtiéndose en un factor de expulsión y

migración irregular de pobladores quienes se movilizan con el afán de alcanzar un trabajo que les represente mejores ingresos debido a que perciben ingresos una moneda más fuerte (migración irregular de hondureños a EUA y regular a España). En lo que respecta a la balanza comercial de bienes, existe una tendencia a la baja en comparación con los mismos meses de años anteriores. Durante el primer semestre de 2023, las transacciones comerciales de bienes con el exterior resultaron en un déficit de USD 3,486.6 millones.

Un planteamiento reciente desde sociedad civil señala que la sostenibilidad, tanto la macroeconomía como la microeconomía del país descansan fundamentalmente en las remesas enviadas por parte de los compatriotas hondureños. Estas remesas han experimentado un crecimiento constante cada año. Hasta el mes de julio de 2023, se han registrado ingresos por remesas por un total de USD 5,305 millones, razón que hace preponderantes acciones desde el Estado con los organismos de Financiamiento Multilateral para analizar con fluidez el tema migratorio y su impacto, tanto en la microeconomía como en la macroeconomía.

En el ámbito fiscal, los datos muestran una disminución en sus niveles al primer semestre. En abril de 2023 (según datos oficiales), se recaudaron L 18,510 millones, lo que representa una disminución del 10% en comparación con abril de 2022. De estos ingresos, el 64% (L 11,884 millones) provino de ingresos

directos, mientras que el 36% (L 6,626 millones) es de ingresos indirectos. La razón en el cambio de la composición de la recaudación de los últimos dos años se explica por una disminución en los montos de impuesto sobre la renta, y un aumento en la recaudación de impuesto indirectos, como: los impuestos sobre la producción, el consumo y la venta. En la actualidad, a nivel político relativo al tema fiscal, se destaca la existencia de una discusión exhaustiva y brechas en los sectores políticos, empresariales y sociales respecto a la aprobación de una reforma fiscal conocida como “Ley de Justicia Tributaria”. Dicha reforma tiene como uno de sus objetivos provocar un impacto significativo tanto en la recaudación de ingresos tributarios como en el gasto público, iniciativa que desde El FMI destaca como un elemento favorable que podría impulsar la recaudación de ingresos, la competitividad económica y permitir su asignación en la inversión pública.

En lo que respecta al gasto público, durante los ocho meses del año 2023 se ha gastado el 48% del presupuesto aprobado de la Administración Pública, lo que equivale a L 187,890 millones de los L 392,519 millones aprobados. Este nivel y la composición del gasto presupuestario tienen un impacto negativo en el bienestar de la población. Es esencial que durante las negociaciones se aborde debidamente la asignación de recursos públicos, donde el gasto y la política pública esté anclado en una planeación estratégica inclusiva para el país. Por su parte, referido a la deuda pública, al segundo trimestre de

2023, la deuda pública representa el 47.8% del PIB, lo que equivale a USD 16,449 millones. Esto marca una disminución del 1.8% en comparación con el primer trimestre del 2023 y una reducción del 2.2% en comparación con el cierre del año 2022. Además, la estructura de la deuda sigue siendo la misma, con un 52% (USD 8,949 millones) de deuda externa y un 48% (USD 7,955 millones) de deuda interna. En cuanto al desarrollo de los programas sociales existe una percepción positiva por parte de los organismos, entre ellos El FMI, el cual en sus análisis destacan dos de ellos: el Programa Red Solidaria y el Programa Acción Solidaria.

Estos programas fueron establecidos en el año 2022 con el propósito de brindar apoyo y recursos a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad. Hasta el mes de agosto, el Programa Red Solidaria, que cuenta con un presupuesto aprobado de L 4,891 millones, ha gastado aproximadamente L 290 millones, lo que representa un 6% de su presupuesto aprobado. En cuanto al Programa Acción Solidaria, que dispone de un presupuesto aprobado de L 1,654 millones, ha gastado un total de L 1,030 millones, lo que representa el 62% del presupuesto aprobado, mostrando ambos un ejercicio de ejecución presupuestaria débil. Con respecto a la inversión pública para los años 2022 y 2023 se observa que ambos ejercicios presupuestarios se han caracterizado por una baja ejecución. Para el año 2022, esta inversión representó el 42% de su presupuesto vigente, dicho comportamiento se repite en el año 2023, donde al mes de agosto se dispone de un

presupuesto vigente de L 16,192 millones y se han ejecutado L 4,568 millones, lo que equivale al 28% de los recursos disponibles.

Al efectuar un análisis del entorno social, a lo largo de más de 10 años, a pesar de los acuerdos alcanzados por el Gobierno de Honduras con entidades como el FMI, los resultados en los indicadores sociales no han sido los más alentadores. Esto significa que los recursos y políticas públicas sustentadas a través de estos acuerdos pueden no haberse focalizado de manera efectiva para abordar las necesidades de la población. Para FOSDEH es de suma importancia que las entidades financiadoras multilaterales como el FMI redoblen esfuerzos por la evaluación de los indicadores sociales, ya que estos muestran que los recursos que año tras año se han recibido no están teniendo un impacto positivo evidente en la población. Es fundamental que las inversiones y políticas económicas no solo se midan en términos macroeconómicos, sino también en términos de su efecto en la calidad de vida de la población.

En el ámbito laboral, en el primer trimestre de 2023, aunque de manera menos pronunciada. Según el Instituto Nacional de Estadística, se informa que el 58% de la población aún enfrenta desafíos relacionados con el empleo. Esto resalta la necesidad de abordar los asuntos en material laborales en el país y tomar medidas para mejorar las oportunidades de empleo y la calidad del trabajo para la población hondureña. Es fundamental que las acciones se centren no sólo en mejorar

los indicadores macroeconómicos y fiscales, sino también en la creación de empleos sostenibles que beneficien a la población en general. Por otra parte, existe una notable disparidad entre el costo de vida y los ingresos, factor crítico que requiere acciones para abordar las desigualdades económicas en el país. Esto no solo afecta la calidad de vida de la población, sino que también tiene implicaciones significativas para la estabilidad económica y social. Abordar las desigualdades económicas y garantizar un nivel de vida adecuado para todos los ciudadanos debería ser una prioridad en la formulación de políticas y acuerdos económicos.

Otro punto total de análisis del entorno económico es el análisis de la corrupción, pues afecta fuertemente la capacidad institucional en Honduras, incluye el nepotismo. Lo anterior, se ve reflejado en el comportamiento del indicador Control de la Corrupción de la evaluación que realiza la Corporación Desafío del Milenio, donde los datos muestran que las autoridades han hecho un esfuerzo cada vez menor para abordar este problema, contribuyendo con ello, a la consolidación de estructuras corruptas en el país. Los

retrocesos en esta lucha contra la corrupción son preocupantes y sugieren la necesidad de una acción sostenida para enfrentar este problema sistémico que afecta la capacidad institucional y la gobernanza el país.

En cuanto a la gestión del Presupuesto general de la República de Honduras en sus últimos meses de forma que se detalle y precise las acciones para la ejecución presupuestaria, así como aquellos aspectos cuya ejecución muestran significativas oportunidades de mejora:

1. Del presupuesto total de ingresos de la Administración Pública, que asciende a L 392,519 millones, se ha recibido un 64% al 01 de noviembre, lo que equivale a L 250,820 millones en términos absolutos.
2. La Administración Central, con un presupuesto aprobado inicial de L 234,540 millones, ha realizado una ampliación presupuestaria que eleva su presupuesto total a L 238,297 millones. Esta ampliación tiene como objetivo recibir L 3,756 millones adicionales. Hasta la fecha, ha recibido un total de L 136,306 millones.

Recaudación de ingresos de la Administración Pública
Al 01 de noviembre del 2023 (Cifras en millones de lempiras)

Administración Pública	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Recaudación Presupuestaria	% de Recaudado
Administración Central	234,540.86	238,297.86	136,306.32	58%
Administración Descentralizada	157,978.87	161,230.09	114,513.73	72%
Administración Pública	392,519.73	399,527.94	250,820.05	64%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Plataforma de Inteligencia de Negocios SEFIN (2023)

3. La Administración Central logra recaudar aproximadamente el 85% de su presupuesto asignado para ingresos corrientes, lo que equivale a alrededor de L 129,766 millones.
4. La principal fuente de ingresos proviene de los ingresos tributarios, con un presupuesto aprobado de L 144,236 millones. Conforme os datos de SEFIN, al 01 de noviembre, se habían recaudado L120,792 millones, lo que representa un 84% de lo trazado.
5. También es notable que los ingresos recibidos por concepto de tasas, derechos, multas, cánones, regalías y otros, han superado la meta de recaudación. En otras palabras, los Ingresos No Tributarios han recaudado un 60% más de lo proyectado.
6. En contraste, los ingresos provenientes de arrendamientos, intereses, dividendos y derechos relacionados con la propiedad de activos fijos, intangibles y financieros de las instituciones públicas, conocidos como Rentas de Propiedad, han alcanzado el 2% de lo planeado.

Ingresos Corrientes de la Administración Central
Al 01 de noviembre del 2023 (Cifras en millones de lempiras)

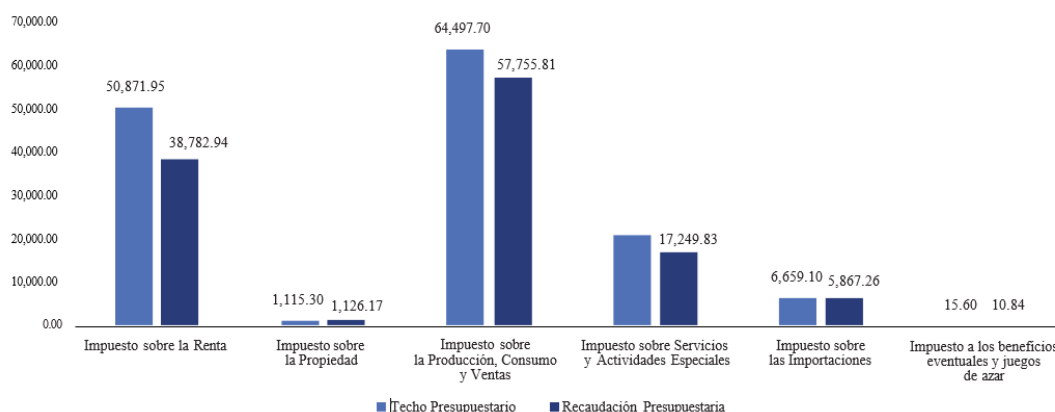
Tipo de Rubro	Techo Presupuestario	Presupuesto Vigente	Recaudación Presupuestaria	% de Recaudado
Ingresos Corrientes	152,277.08	152,765.30	129,766.29	85%
Ingresos Tributarios	144,236.75	144,246.66	120,792.85	84%
Ingresos No Tributarios	4,817.52	5,138.37	7,729.57	160%
Ventas de bienes y servicios del Gobierno general	653.90	810.30	714.64	109%
Rentas de la Propiedad	2,078.91	2,079.26	51.05	2%
Transferencias y Donaciones Corrientes a Instituciones del Sector Público	490.00	490.71	478.17	98%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Plataforma de Inteligencia de Negocios SEFIN (2023)

7. Dentro de los Ingresos Tributarios, la mayor fuente de recaudación proviene de los Impuestos sobre la Producción, Consumo y Ventas. Para el año 2023, se estima una recaudación de L 64,497 millones, de los cuales ya se han recaudado L 57,755 millones. En otras palabras, se ha alcanzado a recaudar el 90% de lo proyectado.
8. Respecto a la recaudación del Impuesto sobre la Renta, que se aplica a diversos

tipos de ingresos, como rendimientos, ganancias, rentas, intereses, productos, provechos, participaciones, sueldos, jornales, honorarios y en general cualquier percepción en efectivo, valores, especies o crédito, se ha logrado recaudar el 76% de la proyección, equivalente a L 38,782 millones de un total de L 50,871 millones presupuestados.

Recaudación de Ingresos Tributarios
Al 01 de noviembre del 2023 (cifra en millones de lempiras)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Plataforma de Inteligencia de Negocios SEFIN (2023)

9. Para el año 2023, se ha previsto adquirir alrededor de L 58,148 millones a través del endeudamiento público. Al 01 de noviembre, se han adquirido L 4,558 millones, lo que representa el 8% de la cantidad proyectada.
10. A través de la emisión y colocación de títulos y bonos de deuda pública a corto y largo plazo, se han adquirido aproximadamente L 219 millones de los L 18,045 millones proyectados, representando el 1% de lo proyectado.
11. En cuanto a la obtención de préstamos, se tiene previsto adquirir aproximadamente

L. 40,103 millones, de los cuales ya se han adquirido el 11%, equivalente a L 4,338 millones. Principalmente estos préstamos adquiridos provienen del Banco Centroamericano de Integración Económica con L 2,457 millones, de la Asociación Internacional de Fomento con L 833 millones y de la Japan International Cooperation Agency con L 465 millones y de varios aportantes adicionales por un monto de L 583 millones.

**Endeudamiento de la Administración Central
al 01 de noviembre del 2023 Cifras en millones de lempiras**

Tipo de Rubro	Techo Presupuestario	Presupuesto Vigente	Recaudación Presupuestaria	% de Recaudado
Financiamiento	58,148.47	61,345.89	4,558.01	8%
Títulos de Deuda	18,045.35	18,045.35	219.71	1%
Préstamos	40,103.12	43,300.54	4,338.30	11%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Plataforma de Inteligencia de Negocios SEFIN (2023)

12. En lo que respecta al gasto público, se aprobó un presupuesto de L 392,519 millones para año 2023, de los cuales ya se han utilizado L 238,944 millones, lo que equivale al 61%. Esto implica que, para cumplir con el presupuesto aprobado, se espera ejecutar aproximadamente el 40% en los dos meses restantes del año.

13. La Administración Central, con un presupuesto inicial de L 234,540

millones, ha ampliado su presupuesto en L 3,756 millones a través de modificaciones presupuestarias, lo que resulta en un presupuesto vigente de L 238,297 millones. Al 01 de noviembre, ha gastado un total de L 133,586 millones, lo que significa que se ha ejecutado aproximadamente el 57% del presupuesto en los diez meses del año 2023.

**Comportamiento de la Ejecución Presupuestaria de la Administración Central
Al 01 de noviembre del 2023 Cifras en millones de lempiras**

Administración pública	Presupuesto aprobado	Presupuesto vigente	Modificación presupuestaria	% de modificación	Ejecución presupuestaria	% de ejecución
Administración central	234,540.86	238,297.86	3,756.99	2%	133,586.89	57%
Administración descentralizada	157,978.87	161,230.09	3,251.21	2%	105,357.30	67%
Total general	392,519.73	399,527.94	7,008.21	2%	238,944.19	61%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Plataforma de Inteligencia de

Negocios SEFIN (2023)

14. En términos absolutos, la institución de la Administración Central con la mayor ejecución presupuestaria es la Secretaría de Educación. Para el año

2023, se le aprobó un presupuesto de L 38,109 millones, de los cuales ha utilizado L 28,537 millones.

**Instituciones de la Administración Central con mayor Ejecución
Presupuestaria
Al 01 de noviembre del 2023 (Cifras en millones de lempiras)**

Instituciones	Presupuesto aprobado	Presupuesto vigente	Modificación presupuestaria	% de modificación	Ejecución presupuestaria	% de ejecución
Secretaría de Educación	38,109.51	38,110.22	0.71	0%	28,537.15	75%
Deuda Pública	49,770.16	51,210.93	1,440.77	3%	25,517.22	51%
Secretaría de Salud	26,638.80	27,019.57	380.77	1%	16,468.30	62%
Secretaría de Defensa	10,882.76	11,162.03	279.28	3%	7,797.93	72%
Secretaría de seguridad	10,202.26	11,334.66	1,132.40	11%	7,233.57	71%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Plataforma de Inteligencia de Negocios SEFIN (2023)

15. Por el pago del Servicio de la Deuda, se aprobó un presupuesto inicial de L 49,770 millones, que posteriormente se amplió a L 51,210 millones, lo que representa un incremento de L 1,440 millones. De los cuales se han ejecutado L 25,517 millones, con un enfoque principal en el pago de amortizaciones de la deuda pública externa a largo plazo (L 9,922 millones), el pago de intereses de la deuda externa a largo plazo (L 5,799 millones) y los intereses de títulos y valores (L 4,153 millones).

16. En términos porcentuales, el Instituto Hondureño de Transporte Terrestre ha utilizado más del 100% de su presupuesto aprobado. Esto significa que de los L 183 millones inicialmente aprobados, ha ejecutado alrededor de L 491 millones.

17. En lo que respecta al Servicio Nacional del Emprendimiento y de Pequeños

Negocios, contando con un presupuesto inicial de L 136 millones, se amplió en L 272 millones a través de modificaciones presupuestarias. Hasta el 01 de noviembre, ha ejecutado un total de L 134 millones, lo que equivale al 99% del presupuesto aprobado inicialmente. En resumen, con la ampliación presupuestaria se espera ejecutar más del 100% del presupuesto originalmente aprobado.

18. Este comportamiento se aprecia en la Secretaría de Presidencia, que contaba con un presupuesto inicial de L 1,337 millones y ha ejecutado el 90%, lo que equivale a aproximadamente L 1,206 millones. Posteriormente, a través de modificaciones presupuestarias, su presupuesto se amplió en L 742 millones, dejando un presupuesto vigente de L 2,080 millones, lo que indica que se espera ejecutar más de lo inicialmente aprobado.

Instituciones de la Administración Central con mayor porcentaje de ejecución presupuestaria

Al 01 de noviembre del 2023 Cifras en millones de lempiras

Instituciones	Presupuesto aprobado	Presupuesto vigente	Modificación presupuestaria	% de modificación	Ejecución presupuestaria	% de ejecución
Instituto Hondureño de Transporte Terrestre	183.71	984.08	800.37	436%	491.01	267%
Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios	136.15	272.57	136.42	100%	134.64	99%
Secretaría de Desarrollo Económico	679.03	778.20	99.16	15%	652.42	96%
Secretaría de Turismo	226.38	226.38	0.00	0%	209.93	93%
Procuraduría General de la República	231.80	305.70	73.90	32%	210.71	91%
Secretaría de la Presidencia	1337.11	2,080.04	742.93	56%	1,206.80	90%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Plataforma de Inteligencia de Negocios SEFIN (2023)

Instituciones de la Administración Central con menor porcentaje de ejecución presupuestaria

Al 01 de noviembre del 2023 (Cifras en millones de lempiras)

Instituciones	Presupuesto aprobado	Presupuesto vigente	Modificación presupuestaria	% de modificación	Ejecución presupuestaria	% de ejecución
Servicios financieros de la Administración Central	15,885.54	11,213.43	-4,672.11	-29%	435.80	3%
Programa de la Red solidaria	4,891.42	4,691.08	-200.34	-4%	967.19	20%
Secretaría de Energía	21,895.46	20,779.37	-1,116.10	-6%	6,416.41	29%
Secretaría de Asuntos de la mujer	100.99	100.99	-0.00	0%	32.97	33%
Comisión Nacional de Telecomunicaciones	341.05	530.35	189.30	56%	151.95	45%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Plataforma de Inteligencia de Negocios SEFIN (2023)

19. En términos porcentuales, la institución de la Administración Central con la menor ejecución presupuestaria es el Servicio Financiero de la Administración Central. Contando con un presupuesto aprobado de L 15,885 millones ha

ejecutado únicamente L 435 millones, lo que representa el 3% del presupuesto aprobado.

20. Asimismo, el Programa de la Red Solidaria, con un presupuesto aprobado de L 4,891 millones, ha ejecutado el 20%, equivalente a L 967

millones. En este sentido, se observa que es poco probable que logre ejecutar más del 50% del presupuesto aprobado para el año 2023.

21. Del mismo modo, la Secretaría de Energía, con un rol crucial en la economía de Honduras, tenía un presupuesto aprobado de L 21,895 millones para el año 2023. Al 01 de noviembre, ha ejecutado el 29%, lo que equivale a L 6,416 millones.
22. La principal ejecución presupuestaria en el grupo de gasto de la Administración Central corresponde a los servicios personales, que representan el 28% del presupuesto aprobado, equivalente a L 66,655 millones. Al 01 de noviembre, se han ejecutado L 50,397 millones. Además, se observa una ampliación presupuestaria de L 1,191 millones, lo que resulta en un presupuesto vigente de L 67,846 millones.
23. En cuanto a las transferencias y donaciones destinadas a personas e instituciones de los sectores público, privado y del exterior, la Administración Central dispone de un presupuesto aprobado de L 53,681 millones, de los cuales ha ejecutado aproximadamente L 29,972 millones, lo que equivale al 56%. Es importante destacar que la ejecución de estas transferencias y donaciones supera la suma de los pagos al servicio de la deuda, que ascienden a L 25,517 millones.
24. Con respecto a la adquisición de bienes de capital que aumentan el activo de

las instituciones, denominados por el grupo de gasto como “Bienes Capitalizables”, se aprobó un presupuesto de L 16,830 millones, de los cuales se han ejecutado L 7,221 millones, lo que equivale al 43% del presupuesto aprobado. Además, se observa un presupuesto vigente de L 19,593 millones, lo que indica que se ha ampliado en L 2,763 millones a través de modificaciones presupuestarias. Sin embargo, es importante señalar que será difícil lograr lo proyectado de ejecución en los dos meses restantes del año 2023.

25. Sobre los Activos Financieros, que incluyen aportes de capital, compra de acciones, títulos y bonos, tanto públicos como privados, nacionales o extranjeros, y abarcan la concesión de préstamos a corto y largo plazo, se aprobó un presupuesto de L 1,175 millones. A través de modificaciones presupuestarias, este presupuesto se amplió en L 2,138 millones, y al 01 de noviembre se ha ejecutado L 1,405 millones. La mayor parte de esta ejecución se destina a asignaciones por desembolsos para inversiones financieras en acciones y participaciones de capital en organismos internacionales, conocidas también como “Aportes de Capital a Organismos Internacionales”, para las cuales no se había asignado un presupuesto previo, y se han ejecutado L. 941 millones.

Propuesta de la Administración Central por grupo de gasto
Al 01 de noviembre del 2023 Cifras en millones de lempiras

Grupo de Gasto	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Modificación Presupuestaria	% de Modificación	Ejecución Presupuestaria	% de Ejecución
Activos financieros	1,175.38	2,138.30	962.92	82%	1,405.42	120%
Bienes capitalizables	16,830.44	19,593.89	2,763.46	16%	7,221.98	43%
Materiales y suministros	11,089.08	11,299.49	210.41	2%	5,718.49	52%
Otros gastos	22,310.00	18,634.32	-3,675.68	-16%	6,977.04	31%
Servicio de la deuda pública	49,770.16	51,210.93	1,440.77	3%	25,517.22	51%
Servicios no personales	13,029.37	13,447.63	418.26	3%	6,376.34	49%
Servicios personales	66,655.35	64,846.40	1,191.05	2%	50,397.44	76%
Transferencias y donaciones	53,681.08	54,126.89	445.81	1%	29,972.95	56%
Total general	234,540.86	238,297.86	3,756.99	2%	133,586.89	57%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Plataforma de Inteligencia de Negocios SEFIN (2023)

26. La Inversión Pública cuenta con un presupuesto vigente de L 78,086 millones, de los cuales se ha utilizado el 48%, equivalente a L 37,386 millones. Es relevante destacar que, la inversión productiva, que beneficia a la población mediante obras de infraestructura, servicios, desarrollo de proyectos productivos, fomento de la creación y desarrollo de empresas, y generación de empleo, dispone de un presupuesto vigente de L 16,883 millones, representando el 22% del total de inversión pública. Al 01 de noviembre, se ha utilizado aproximadamente L 6,500 millones, lo que equivale al 39% del presupuesto vigente. A partir de esto, se puede estimar que la inversión productiva

para el año 2023 no superará el 50% de ejecución, lo que podría generar impactos poco favorables en los ámbitos económico y social.

27. En lo que respecta a la inversión social, que engloba créditos agrícolas, becas para estudiantes, matrícula gratuita, subsidios a la energía eléctrica y combustibles, merienda escolar, bono tecnológico, transferencias municipales y a Organizaciones No Gubernamentales, dispone de un presupuesto vigente de L 41,571 millones, lo que representa más del 50% de la inversión pública total, de los cuales, ha utilizado alrededor de L 25,222 millones, equivalente al 61% del presupuesto vigente.

Inversión pública al 01 de noviembre del 2023

Cifras en millones de lempiras

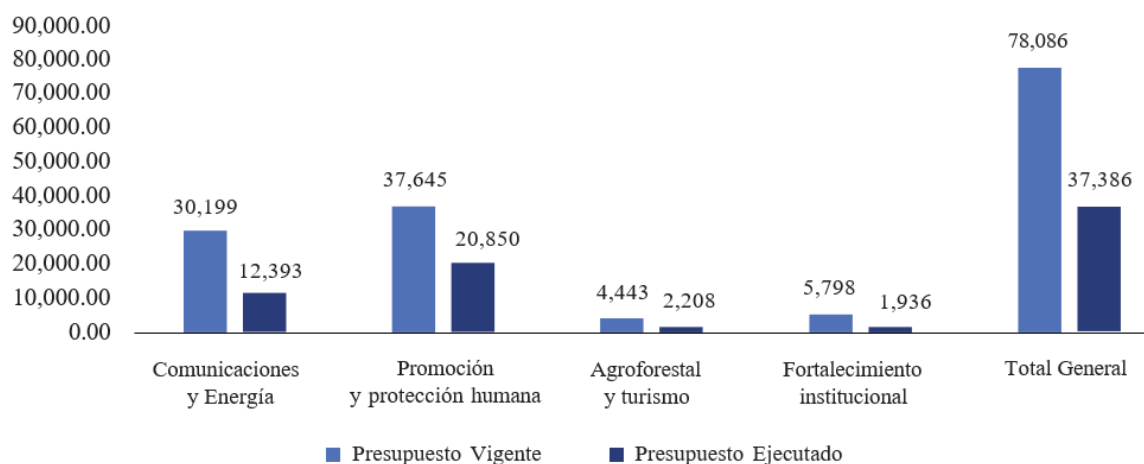
Tipo de Inversión	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% Ejecutado
Total inversión pública	58,454.66	31,722.88	54%
Inversión productiva	16,883.02	6,500.52	39%
Inversión social	41,571.64	25,222.36	61%
Formación Bruta de Capital Fijo (FBCF)	19,631.99	5,663.27	29%
Formación Bruta de Capital Fijo	19,631.99	5,663.27	29%
Total inversión pública +FBCF	78,086.65	37,386.15	48%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Plataforma de Inteligencia de Negocios SEFIN (2023)

28. En la inversión pública total, se destaca que el sector de promoción y protección humana cuenta con el mayor presupuesto vigente, alcanzando L 37,645 millones, de los cuales se han utilizado L 20,850 millones. Este sector incluye inversiones en salud, educación,

vivienda, agua y saneamiento, así como protección social. En particular protección social cuenta con el presupuesto más significativo, llegando a L 21,969 millones, de los cuales se ha utilizado el 69%, equivalente a L 15,159 millones.

Inversión Pública por Sector al 01 de noviembre del 2023 (cifras en millones de lempiras)

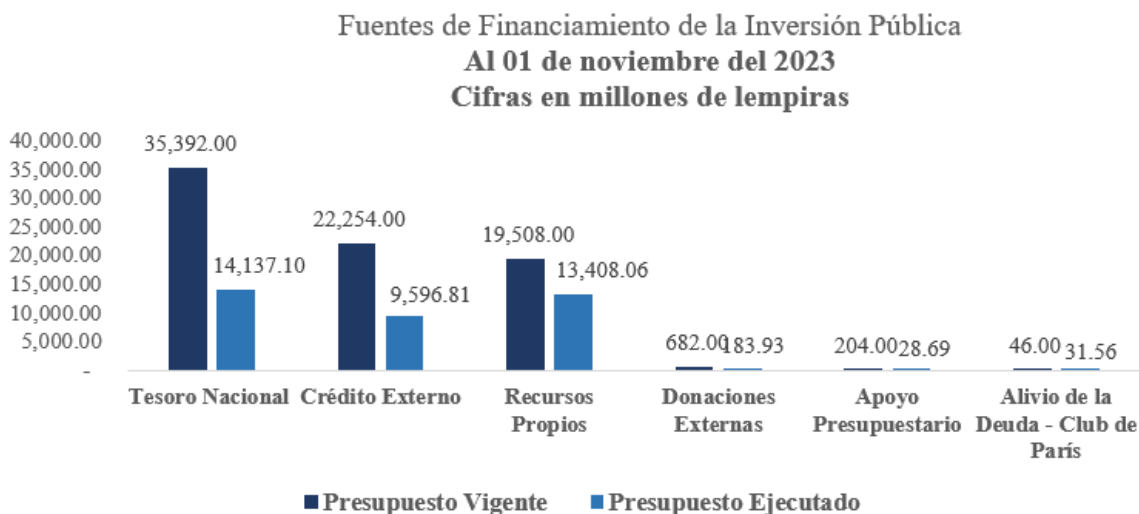


Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Plataforma de Inteligencia de Negocios SEFIN (2023)

29.

30. En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, la inversión pública se financia principalmente a través del Tesoro Nacional, con un presupuesto vigente de L 35,392 millones, de los cuales se ha utilizado el 40%, equivalente a L 14,137 millones. Le sigue en importancia la utilización de

recursos públicos, que cuentan con un presupuesto vigente de L 19,508 millones y se han utilizado L 13,408 millones. Además, se recurre al Crédito externo, que dispone de un presupuesto vigente de L 22,254 millones y se ha utilizado el 43%, es decir, L. 9,596 millones.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Plataforma de Inteligencia de Negocios SEFIN (2023)

Por lo tanto, es necesario que el Presupuesto General Ingresos y Egresos de la República se convierta en un instrumento que articule los esfuerzos del gobierno para la implementación de las estrategias establecidas en estos lineamientos, priorizando las necesidades socioeconómicas del país, y procurando la ejecución transparente y eficiente de los recursos del Estado. En este sentido, el modelo de un Presupuesto Participativo es una alternativa adecuada, pues tiene por

finalidad recoger las aspiraciones y necesidades consensuadas por la sociedad, para considerarlos en las diferentes asignaciones y promover su ejecución a través de programas y proyectos prioritarios, de modo que permita alcanzar los objetivos estratégicos de desarrollo humano, integral y sostenible; asimismo, optimizar el uso de los recursos a través de un adecuado control social en las acciones públicas (Presupuesto Participativo, 2003).

Anexo 2. Presupuesto General de la República de Honduras: una visión Prospectiva acerca de los Datos y Perspectivas sobre la base de 21 Preguntas Esenciales

Introducción. Por PhD. Mauricio Diaz-

Burdett (Director JDU)

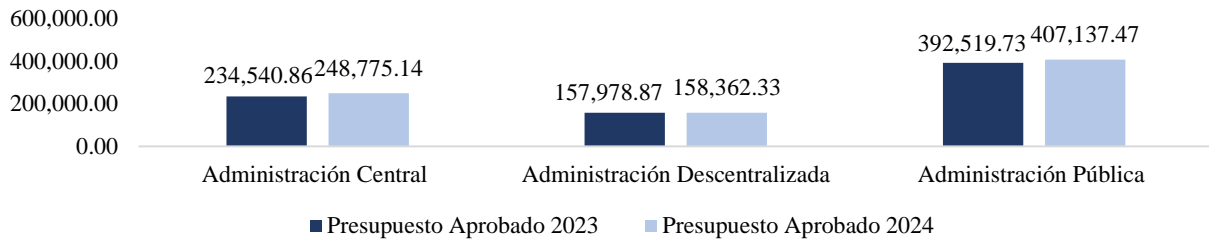
El Presupuesto General de la República de Honduras ha sido aprobado en la segunda semana de enero del ejercicio fiscal 2024, planteando desafíos significativos para la ciudadanía y los responsables en la toma de decisiones que suponen cambiar la persistente baja ejecución observada durante muchos años y particularmente el año 2023. Es importante señalar que, aunque el anteproyecto del Presupuesto General de la República para el ejercicio fiscal 2024 fue objeto de exhaustivas audiencias públicas entre miembros del Congreso Nacional, la Secretaría de Finanzas y Organizaciones de Sociedad Civil; y, aprobado con modificaciones, en una sola sesión parlamentaria. En este contexto, se ofrece a continuación un análisis con cierto nivel de profundidad que identifica las principales modificaciones en comparación con el año 2023, a fin de evaluar si la propuesta presupuestaria actual está diseñada y balanceada de manera que pueda abordar las necesidades más urgentes de la población y contribuir al desarrollo de nuestro país.

Algunos aspectos por destacar:

1. ¿Se registró un incremento en el Presupuesto General de la República para el año 2024?

En el año 2024, el Congreso Nacional aprobó un Presupuesto General de la República de L 407,137 millones, lo que refleja un aumento del 3.72% con respecto al presupuesto aprobado en 2023, equivalente a un incremento absoluto de L 14,617 millones. En lo que respecta a la Administración Central, que incluye la Presidencia de la República, las Secretarías de Estado, el Congreso Nacional y el Poder Judicial, su financiamiento proviene principalmente de la recaudación de impuestos. Para el ejercicio fiscal 2024, se aprobó un presupuesto de L 248,775 millones, un aumento del 6.07% en comparación con el presupuesto aprobado en 2023, lo que equivale a un incremento absoluto de L 14,234 millones. En cuanto al Presupuesto de la Administración Descentralizada, que abarca las Instituciones no Empresariales y no Financieras, las Instituciones de la Previsión Social, las Empresas Públicas no Financieras y las Instituciones Públicas Financieras, ya sean monetarias o no monetarias, se aprobó un total de L 158,362 millones para el año 2024, lo que representa un aumento del 0.24% en comparación con el año anterior.

*Presupuesto aprobado por el Congreso Nacional
Durante el año 2023 y 2024
Cifras en millones de lempiras*



Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Secretaría de Finanzas (2024)

Para muchos sectores, es fundamental que el manejo de los recursos públicos se lleve a cabo con transparencia y esté respaldada por una planificación efectiva que conduzca a resultados beneficiosos para la población. Lo anterior, es sumamente importante ya que estamos a puertas del inicio del ciclo electoral y se deben tomar las consideraciones desde todos los actores de la sociedad para que estos recursos se utilicen para responder a los problemas de pobreza, desigualdad, migración, salud, educación y concretar la lucha contra la corrupción; y no con fines proselitistas.

2. ¿Cuál es el valor real del Presupuesto General de la República 2024?

La inflación es un factor que impacta tanto en los ingresos familiares como en el poder adquisitivo de los gobiernos. Es crucial entender cómo el cambio en los precios afecta el comportamiento de la asignación presupuestaria. Para el año fiscal 2024, se observa que el presupuesto aprobado para la Administración Central sólo experimenta un crecimiento del 0.84% en términos reales, lo que se traduce en un aumento de L 484 millones.

Por otro lado, la Administración Descentralizada registra una disminución del presupuesto aprobado de aproximadamente un 4.70%, equivalente a una reducción de L 1,836 millones en comparación con 2023. Esto conlleva a una asignación menor para la Administración Pública en comparación con 2023, con una disminución de alrededor del 1.39%.

*Presupuesto aprobado por el Congreso Nacional en términos reales³
Durante el año 2023 y 2024
Cifras en millones de lempiras*

Administración	Presupuesto aprobado 2023	Presupuesto Aprobado 2024	Variación en valores absolutos	% de variación
Administración Central	57,968.58	58,452.80	484.23	0.84%
Administración Descentralizada	39,045.69	37,209.19	-1,836.50	-4.70%
Administración Pública	97,014.27	95,662.00	-1,352.27	-1.39%

Fuente: Elaboración de propia con base a datos de la Secretaría de Finanzas (2024)

En este sentido, se observa que el aumento real en la asignación del Presupuesto General de la República es menor, lo que restringe la capacidad para implementar políticas públicas efectivas y fomentar el

desarrollo económico y social del país. Ante esta situación, resulta crucial que los tomadores de decisiones se concentren sobre la importancia de una asignación presupuestaria justa y equitativa

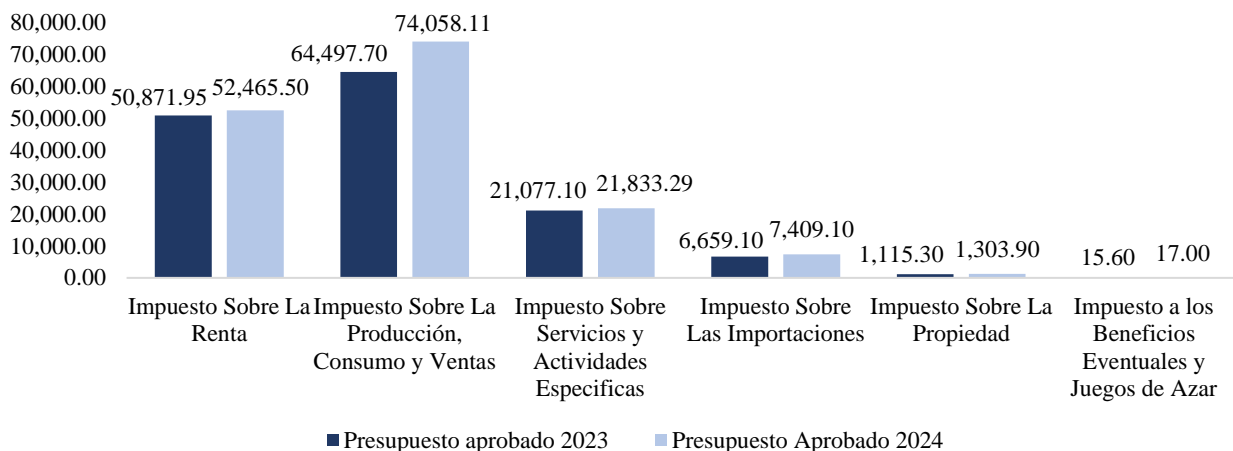
3. ¿Qué se espera en términos de recaudación de ingresos tributarios?

El presupuesto de la Administración Central se financia principalmente mediante ingresos tributarios, los cuales se espera que cubran el 63% del presupuesto total. Se proyecta un aumento del 9% para el año fiscal 2024, con la estimación de que los ingresos tributarios alcancen alrededor de L 157,086 millones,

representando un incremento de L 12,850 millones con respecto al año 2023. Dentro de estos ingresos, la principal fuente de recaudación proviene de impuestos sobre la producción, consumo y ventas, con un crecimiento esperado del 15% para el año fiscal 2024, lo que se traduce en una estimación de L 74,058 millones. Por otro lado, se espera un aumento del 3% en la recaudación del impuesto sobre la renta, alcanzando alrededor de L 52,456 millones en el año fiscal 2024.

³ Fórmula obtenida de: De Gregorio, José (2007). Macroeconomía. Teoría y Políticas.
Valor Real= (Valor Nominal / IPC) *100

*Ingresos Tributarios
Durante el año 2023 y 2024
Cifras en millones de lempiras*



Fuente: Elaboración de propia con base a datos de la Secretaría de Finanzas (2024)

Este panorama refleja una política fiscal en Honduras que sigue siendo regresiva. Se prevé que los gastos del gobierno sigan siendo financiados en gran medida por los resultados de la actividad económica de base popular, lo que afecta a la población con menos recursos, mientras se proyecta un aumento proporcionalmente menor en los ingresos derivados de las actividades empresariales.

4. ¿Cuánto se estima obtener mediante endeudamiento público?

Se proyecta que el 29% del presupuesto de la Administración Central sea financiado a través de endeudamiento, lo que implica adquirir alrededor de L 71,547 millones, un aumento del 23% en comparación con lo aprobado en 2023.

Es relevante destacar que, resulta llamativo que se esté proyectando un aumento en la recaudación tributaria asociada principalmente a las actividades económicas, especialmente cuando los indicadores que miden el comportamiento económico a nivel mundial, regional y local sugieren que en 2024 prevalecerá una tendencia de ralentización económica (Trampa del bajo crecimiento).

En cuanto a los préstamos, se estima obtener un 18% más de lo aprobado en 2023, lo que equivale a un total de L 7,463 millones adicionales, alcanzando así los L 47,566 millones. Por otro lado, se proyecta colocar alrededor de L 23,980 millones en títulos de deuda, lo que representa un aumento del 32% con respecto al año anterior.

*Endeudamiento de la Administración Central
Durante el año 2023 y 2024
Cifras en millones de lempiras*

Tipo de Rubro	Presupuesto aprobado 2023	Presupuesto Aprobado 2024	Variación en valores absolutos	% de variación
Préstamos	40,103.12	47,566.97	7,463.85	18.61%
Títulos de deuda	18,045.35	23,980.89	5,935.54	32.89%
Total, Endeudamiento	58,148.47	71,547.86	13,399.39	23.04%

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Secretaría de Finanzas (2024)

El aumento proyectado en la adquisición de deuda para el ejercicio fiscal 2024 reafirma la posición histórica del FOSDEH y otros sectores sociales respecto a este tema. Esto sugiere que, si no se controla el ritmo de endeudamiento, podríamos situar a las finanzas públicas y al país en riesgo de impago, lo que generaría complicaciones económicas y empeoraría la situación social y de pobreza que ha afectado a la sociedad nacional en las últimas décadas. Esto es así a pesar del esfuerzo de la actual administración por destinar recursos al pago del servicio de la deuda.

5. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento mediante endeudamiento?

Para 2024, se anticipa la adquisición de préstamos de nuevos organismos financieros, entre ellos el Banco Central de Honduras, ya que es el encargado de

desembolsar los fondos obtenidos mediante el Acuerdo vigente con el Fondo Monetario Internacional (FMI), estimado en L 6,019 millones. En cuanto a los Préstamos del Sector Externo, destaca la participación del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) como el principal organismo de financiamiento, con una previsión de adquisición de L 9,902 millones, lo que representa un aumento del 584% en comparación con lo aprobado en el año 2023.

Además, se proyecta obtener financiamiento de nuevos organismos, como el Banco Santander (L 1,038 millones), el Instituto Crédito Oficial de España (L 29 millones) y el International Commercial Bank of China (L 500 millones). Al mismo tiempo, se dejará de percibir financiamiento de otros organismos, como Cassa Depositi e Prestiti S.P.A., España, Export Import Bank de la India y diversos organismos.

*Endeudamiento de la Administración Central por organismo financiero
Durante el año 2023 y 2024
Cifras en millones de lempiras*

Tipo de Rubro	Presupuesto aprobado 2023	Presupuesto Aprobado 2024	Variación en valores absolutos	% de variación
PRÉSTAMOS	40,103.12	47,566.97	7,463.85	19%
Obtención de Préstamos de Instituciones Públicas Financieras a Largo Plazo	0.00	6,019.11	6,019.11	100%
Banco Central De Honduras	0.00	6,019.11	6,019.11	100%
Obtención de Préstamos del Sector Externo a Largo Plazo	23,146.19	27,003.97	3,857.78	17%
Agencia Internacional del Japón	611.64	827.61	215.98	35%
Asociación Internacional de Fomento	3,237.79	6,117.89	2,880.11	89%
Banco Centroamericano de Integración Económica	1,447.69	9,902.68	8,454.99	584%
Banco Interamericano de Desarrollo	4,547.47	8,413.41	3,865.94	85%
Banco Santander	0.00	1,038.57	1,038.57	100%
Cassa Depositi e Prestiti S.P.A.	13.98	0.00	-13.98	-100%
España	1,023.98	0.00	-1,023.98	-100%
Export Import Bank - India	187.45	0.00	-187.45	-100%
Instituto Crédito Oficial - España	0.00	29.60	29.60	100%
International Fund For Agricultural Development (FIDA)	183.62	59.98	-123.64	-67%
Kredistantal Fur Wiederaufbau (Gobierno Alemán)	58.20	62.48	4.28	7%
Opec Fund for International Development	123.74	51.75	-71.99	-58%
Organismos Varios	11,710.64	0.00	11,710.64	-100%
The International Commercial Bank of China	0.00	500.00	500.00	100%
Obtención de Préstamos Sectoriales del Sector Externo a Largo Plazo	16,956.93	14,543.89	-2,413.04	-14%
Agencia Internacional del Japón	2,990.91	2,513.20	-477.71	-16%
Asociación Internacional de Fomento	0.00	2,513.20	2,513.20	100%
Banco Centroamericano de Integración Económica	6,336.67	0.00	-6,336.67	-100%
Banco Interamericano de Desarrollo	3,016.26	1,912.55	-1,103.71	-37%
Organismos Varios	0.00	7,604.94	7,604.94	100%
Taiwán (República China Nacionalista)	4,613.10	0.00	-4,613.10	-100%

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Secretaría de Finanzas (2024)

Es necesario destacar que mediante el Decreto No. 38-2023 se aprobó adherirse a la CAF-Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, para poder contar con ella como una fuente de financiamiento.

Dicha propuesta presentada ante el Congreso Nacional fue cuestionada por el alto costo en concepto de inscripción, entre otros aspectos. Sin embargo, en el Presupuesto aprobado para el año 2024, no

se observa que se cuenta con ella como fuente de financiamiento. Resulta notable que, hasta la fecha, Honduras no ha percibido (que se conozca) algún beneficio a raíz de este convenio, ya que solo se han pagado cuotas en concepto de inscripción como accionista, y aún no se cuenta con financiamiento para el desarrollo y crecimiento de nuestro país.

6. ¿Cuál es el grupo de gasto al que se asignan recursos con mayor prioridad?

La Administración Central tiene previsto destinar el 30% de la ejecución de recursos al grupo de gasto en servicios personales, que comprende los sueldos y salarios de los funcionarios de las instituciones, alcanzando un total de L 74,842 millones, lo que representa un aumento del 12% con respecto a 2023.

Además, el pago del servicio de la deuda pública ocupará el 22% del presupuesto de la Administración Central, equivalente a L 55,635 millones. Otro grupo de gastos destacado es el asignado a transferencias y donaciones, representando el 21% del presupuesto con un estimado de L 53,259 millones. En este rubro, las principales asignaciones incluyen transferencias a los gobiernos locales para atender gasto de capital (L 11,297 millones), subsidios a las empresas públicas no financieras (L 7,066 millones), transferencias corrientes a otros entes del sector público (L 6,804 millones) y transferencias de capital a empresas públicas financieras (L 5,104 millones). Es importante resaltar el aumento registrado en el grupo de gasto destinado a bienes capitalizables, también conocido como inversión productiva, al cual se le asignan alrededor de L 20,810 millones para el año 2024, lo que supone un aumento del 24% respecto a 2023.

*Presupuesto de Egresos de la Administración Central por grupo de gasto
Durante el año 2023 y 2024
Cifras en millones de lempiras*

Grupo de Gasto	Presupuesto aprobado 2023	Presupuesto Aprobado 2024	Variación en valores absolutos	% de variación
Activos financieros	1,175.38	1,068.04	-107.35	-9%
Bienes capitalizables	16,830.44	20,810.99	3,980.55	24%
Materiales y suministros	11,089.08	11,627.97	538.89	5%
Otros gastos	22,310.00	16,525.20	-5,784.80	-26%
Servicio de la deuda pública	49,770.16	55,635.48	5,865.33	12%
Servicios no personales	13,029.37	15,006.15	1,976.78	15%
Servicios personales	66,655.35	74,842.23	8,186.87	12%
Transferencias y donaciones	53,681.08	53,259.08	-422.00	-1%
Total general	234,540.86	248,775.14	14,234.28	6%

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Secretaría de Finanzas (2024)

En este sentido, se observa que la asignación presupuestaria mantiene el comportamiento de años anteriores, donde el principal grupo de gasto sigue siendo los

gastos corrientes, o sea, lo asignado a sueldos y salarios. Esto refleja un sector público robusto, pero también señala una menor asignación de capital, que a

mediano plazo genera beneficios para la población. Es importante evaluar la distribución del presupuesto para asegurar que se estén asignando recursos de manera equilibrada entre gastos corrientes y de capital, permitiendo así el crecimiento y desarrollo sostenible a mediano y largo plazo.

7. ¿En cuál grupo de gasto del Presupuesto se refleja el aumento de L556 millones en comparación con el anteproyecto?

Al comparar lo aprobado por el Consejo de Ministros en septiembre del 2023 y lo aprobado en el Congreso Nacional en enero del 2024, se observa un incremento

del 0.22%, es decir, que en valores absolutos el presupuesto creció en L 556 millones. Este incremento corresponde a la asignación de la Administración Central.

Al observar por grupo de gasto, se destaca que en valores absolutos el grupo de Servicios Personales experimenta un incremento presupuestario. En el anteproyecto se tenía previsto alrededor de L 73,525 millones, y en lo aprobado por el Congreso Nacional refleja L 74,842 millones, es decir, que se aumentaron L 1,316 millones. Asimismo, las Transferencias y Donaciones es otro de los grupos que amplió la asignación presupuestaria, pasando de L 52,942 millones en el anteproyecto a L 53,259 millones en el aprobado, un aumento de L 316 millones.

*Presupuesto de Egresos de la Administración Central por grupo de gasto
Anteproyecto de presupuesto vs. Presupuesto Aprobado 2024
Cifras en millones de lempiras*

Grupo de Gasto	Anteproyecto de Presupuesto 2024	Presupuesto Aprobado 2024	Variación en valores absolutos	% de variación
Activos Financieros	901.64	1,068.04	166.40	18.46%
Bienes Capitalizables	21,310.09	20,810.99	-499.10	-2.34%
Materiales Y Suministros	12,408.49	11,627.97	-780.52	-6.29%
Otros Gastos	16,501.54	16,525.20	23.66	0.14%
Servicio De La Deuda Pública	55,635.48	55,635.48	0.00	0.00%
Servicios No Personales	14,993.73	15,006.15	12.42	0.08%
Servicios Personales	73,525.38	74,842.23	1,316.85	1.79%
Transferencias Y Donaciones	52,942.18	53,259.08	316.90	0.60%
Total general	248,218.54	248,775.14	556.60	0.22%

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Secretaría de Finanzas (2024)

Por su parte, otros grupos disminuyeron su asignación presupuestaria, principalmente los materiales y suministros necesarios para el funcionamiento de las instituciones del Sector Público. Esto incluye los materiales destinados a la conservación y reparación de bienes de capital. En el

anteproyecto se tenía presupuestado L 12,408 millones y se aprobaron L 11,627 millones, una disminución de L 780 millones. Igual comportamiento se observa en los bienes capitalizables, que contaban en el anteproyecto con L 21,310 millones y se les aprobó L 20,810

millones, es decir, se redujo un 2.34 %. Por lo tanto, la ampliación presupuestaria responde en mayor medida a la asignación de servicios personales y transferencias y donaciones. Esto indica una prioridad en el fortalecimiento de los sueldos y salarios, así como en la asignación de fondos a programas de ayuda, en comparación con la inversión en bienes de capital. Esta situación puede afectar la capacidad de las instituciones para adquirir activos y realizar inversiones necesarias para un funcionamiento eficiente.

En este sentido, el Presupuesto General de la República debe estar acompañado de una planificación efectiva, donde la asignación de recursos debe ser estratégica y orientada a promover el desarrollo sostenible y el bienestar de la población, garantizando al mismo tiempo la eficiencia y transparencia en su ejecución.

8. ¿Qué instituciones experimentan un aumento en valores absolutos en su presupuesto asignado?

En valores absolutos, el pago del servicio de la deuda es la partida que experimenta el mayor aumento presupuestario, **con un crecimiento del 12%**. En 2023, se asignaron L 49,770 millones, mientras que para 2024 se aprobó un presupuesto de L 55,635 millones, lo que representa un incremento de L 5,865 millones. La Secretaría de Infraestructura y Transporte

también registra un notable aumento presupuestario. En 2023, se asignaron L 6,580 millones, mientras que para 2024 se incrementa a L 12,281 millones, un aumento del 87% con respecto al año anterior. Su principal asignación de recursos es en bienes capitalizables con L 10,638 millones, principalmente para la construcción y mejoras de bienes públicos, un aumento del 82% respecto al año 2023 (L 5,860 millones). De igual forma, los sueldos y salarios experimentan un incremento del 84%, pasando de L 444 millones en 2023 a L 818 millones en 2024. **En cuanto a las transferencias y donaciones, estas crecen un 605%, es decir, que en 2023 se aprobó un presupuesto de L 84 millones y para el 2024 se aprobaron L 598 millones, especialmente para transferencias de capital a gobiernos locales.**

La Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, encargada de realizar transferencias a las municipalidades, también incrementa su presupuesto. En 2023, se asignaron L 7,451 millones, mientras que para 2024 se aprobó un presupuesto de L 11,482 millones. De esta asignación, **L 11,210 millones son para transferencias y donaciones, esencialmente a gobiernos locales, con un crecimiento del 54%**. En 2023, contaban con un presupuesto aprobado de L 7,013 millones, mientras que para el 2024 se aprobaron L 10,792 millones.

*Instituciones de la Administración Central con mayor variación presupuestaria
Durante el año 2023 y 2024
Cifras en millones de lempiras*

Institución	Presupuesto aprobado 2023	Presupuesto Aprobado 2024	Variación en valores absolutos	% de variación
Deuda Pública	49,770.16	55,635.48	5,865.33	12%
Secretaría de Infraestructura y Transporte	6,580.67	12,281.81	5,701.15	87%
Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización	7,451.91	11,482.24	4,030.34	54%
Secretaría de Educación	38,109.51	40,752.64	2,643.14	7%
Secretaría de Salud	26,638.80	29,132.31	2,493.51	9%
Secretaría de Seguridad	10,202.26	11,651.74	1,449.48	14%
Secretaría de la Presidencia	1,337.11	2,578.22	1,241.11	93%

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Secretaría de Finanzas (2024)

Por su parte, la Secretaría de Educación refleja un crecimiento en su asignación presupuestaria del 7%. En 2023, contaba con un presupuesto aprobado de L 38,109 millones, mientras que en 2024 se asignó un presupuesto de L 40,752 millones. **La principal asignación presupuestaria es para los sueldos y salarios, con L 31,449 millones, lo que representa un crecimiento del 6% en comparación con el año 2023 (L 29,743 millones).** Además, lo asignado para transferencias y donaciones asciende a L 8,038 millones para 2024, lo que representa un crecimiento del 9% con respecto a lo aprobado en 2023 (L 7,370 millones). De igual manera, la Secretaría de Presidencia incrementa su asignación presupuestaria en L 1,241 millones. Para el año 2024 se aprobó un presupuesto de L 2,578 millones, donde los servicios no financieros experimentan un crecimiento del 532%. En 2023, contaban con un presupuesto aprobado de L 37 millones, mientras que para 2024 se aprobaron L 236 millones, **destinados principalmente a gastos judiciales (L 215 millones).** Estos gastos corresponden al cumplimiento de sentencias judiciales firmes contra el Gobierno o acuerdos de partes resultantes

de procesos judiciales, donde el Gobierno debe cubrir honorarios y demás gastos asociados.

9. ¿Qué instituciones experimentan un aumento en términos porcentuales en su asignación presupuestaria?

Porcentualmente, la Dirección de Gestión por Resultados experimenta un aumento presupuestario para 2024, con un aumento del 668 %. De los L 72 millones aprobados en 2023, se aumenta a L 560 millones para 2024. Este aumento **se debe principalmente a la implementación de servicios de informática y sistemas de computación.** Otra institución que ve aumentado su presupuesto es la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria. En 2023, contaba con un presupuesto aprobado de L 83 millones, mientras que para 2024 se asignaron L 406 millones, representando un crecimiento del 386%.

De este monto, alrededor de **L 300 millones se destinarán a subsidios a empresas privadas no financieras.** Asimismo, el Instituto Hondureño de Transporte Terrestre también incrementa

su presupuesto. En 2023, se aprobó un presupuesto de L 183 millones, mientras que para 2024 se le asignaron L 508 millones, lo que representa un crecimiento del 177%. **Este incremento se debe**

principalmente al aumento en las transferencias y donaciones, que pasaron de un millón en 2023 a L 250 millones en 2024.

*Instituciones de la Administración Central con mayor variación porcentual presupuestaria
Durante el año 2023 y 2024
Cifras en millones de lempiras*

Institución	Presupuesto aprobado 2023	Presupuesto Aprobado 2024	Variación en valores absolutos	% de variación
Dirección de Gestión por Resultados	72.93	560.13	487.20	668%
Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria	83.67	406.90	323.23	386%
Instituto Hondureño de Transporte Terrestre	183.71	508.82	325.11	177%
Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación	409.56	1,044.28	634.72	155%
Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios	136.15	337.29	201.13	148%
Comisión Nacional de Telecomunicaciones	341.05	817.72	476.67	140%
Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento	611.30	1,444.00	832.70	136%
Secretaría de Desarrollo Social	434.15	962.85	528.70	122%

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Secretaría de Finanzas (2024)

Dos Secretarías experimentaron un incremento significativo en su asignación presupuestaria. Una de ellas es la Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento, con un aumento del 136%. En 2023, se aprobó un presupuesto de L 611 millones, mientras que para 2024 se asignaron L 1,444 millones. **Este aumento se refleja en la asignación para bienes de capital, que aumenta en un 135%.** En 2023, se contaba con un presupuesto aprobado de L 596 millones, mientras que para 2024 se aprobaron L 1,401 millones, destinados a la construcción y mejora de bienes públicos. Por otro lado, la Secretaría de Desarrollo Social incrementó su asignación presupuestaria en un 122%, pasando de L 434 millones en 2023 a L 962 millones en 2024. **En este caso, las transferencias y donaciones experimentaron un**

crecimiento del 848%. En 2023, se contaba con un presupuesto de L 62 millones, mientras que en 2024 se aprobó un presupuesto de L 590 millones. De estos, L 321 millones se destinan a becas nacionales, L 188 millones para ayuda a personas, y L 80 millones para becas en el exterior.

10. ¿Qué institución ha disminuido su asignación presupuestaria en valores absolutos?

En valores absolutos, algunas instituciones reflejan una considerable disminución en su asignación presupuestaria. Por ejemplo, la Secretaría de Energía, que en 2023 contaba con un presupuesto aprobado de L 21,895 millones, vio reducido su presupuesto a L 12,432 millones para

2024, lo que representa una disminución del 43%.

Esta reducción se observa en el rubro de transferencias y donaciones, que pasó de L 21,770 millones en 2023 a L 12,295 millones en 2024. En cuanto a los Servicios Financieros de la Administración Central, que contaban con un presupuesto aprobado de L 15,885 millones en 2023, para 2024 se redujo a L 9,012 millones, experimentando una disminución de L 6,873 millones, lo que representa una reducción del 43%. **Esta disminución se debe a una reducción en la asignación para otros gastos, lo cual parece muy discrecional.**

La Secretaría de Finanzas, que tenía un presupuesto aprobado de L 3,155 millones en 2023, vio reducido su presupuesto a L 1,756 millones en 2024, una disminución del 44 %. **Las transferencias y donaciones disminuyeron en un 82%, es decir, en L 938 millones, pasando de L 1,148 millones en 2023 a L 210 millones en 2024.**

Además, los bienes capitalizables también disminuyeron en L 159 millones, pasando de un presupuesto aprobado de L 220 millones en 2023 a L 60 millones en 2024.

*Instituciones de la Administración Central con disminución presupuestaria
Durante el año 2023 y 2024
Cifras en millones de lempiras*

Institución	Presupuesto aprobado 2023	Presupuesto Aprobado 2024	Variación en valores absolutos	% de variación
Secretaría de Energía	21,895.46	12,432.31	-9,463.16	-43%
Servicios Financieros de la Administración Central	15,885.54	9,012.19	-6,873.34	-43%
Secretaría de Finanzas	3,155.41	1,756.58	-1,398.83	-44%
Secretaría de Agricultura y Ganadería	6,660.79	6,435.69	-225.10	-3%
Consejo Nacional Electoral	524.33	324.33	-200.00	-38%
Secretaría de Desarrollo Económico	679.03	506.94	-172.09	-25%
Programa de la Red Solidaria	4,891.42	4,729.33	-162.09	-3%

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Secretaría de Finanzas (2024)

El Consejo Nacional Electoral redujo su asignación presupuestaria en L 200 millones. En 2023, contaba con un presupuesto aprobado de L 524 millones, mientras que para 2024 se asignaron L 324 millones. Esta disminución se refleja en **los bienes capitalizables, los cuales disminuyen en L 200 millones, pasando de L 239 millones asignados en 2023 a L 39 millones en 2024, debido a la falta de**

asignación de recursos para edificios y locales.

De igual forma, el Programa de la Red Solidaria redujo su asignación presupuestaria en L 162 millones. En 2023, contaba con un presupuesto aprobado de L 4,891 millones, mientras que para 2024 se asignaron L 4,729 millones. Los servicios no personales

disminuyeron en L 1,779 millones, pasando de L 2,641 millones en 2023 a L 861 millones en 2024. Asimismo, los bienes capitalizables disminuyeron en L 734 millones.

Es importante señalar que algunos grupos de gastos experimentaron incrementos presupuestarios, como las transferencias y donaciones, sueldos y salarios, y materiales y suministros.

11. ¿Qué institución experimentó una disminución en términos porcentuales en su asignación presupuestaria?

En términos porcentuales, la Empresa Nacional de Artes Gráficas es la institución que experimenta una reducción del 53% en su asignación presupuestaria. En 2023, se aprobó un presupuesto de L

244 millones, mientras que para 2024 se asignaron L 114 millones. **Los bienes capitalizables disminuyeron en un 100%, pasando de L 165 millones en 2023 a L 700 mil en 2024, debido a la falta de asignación de presupuesto para maquinaria y equipo de imprenta.**

Es importante destacar que en algunos grupos de gasto se observan incrementos presupuestarios, como los sueldos y salarios, que aumentaron en un 42%, pasando de L 60 millones en 2023 a L 85 millones en 2024.

De igual forma, la Secretaría de Finanzas, los Servicios Financieros de la Administración Central, la Secretaría de Energía y el Consejo Nacional Electoral están entre las instituciones que experimentan una mayor disminución presupuestaria en términos porcentuales.

*Instituciones de la Administración Central con disminución porcentual presupuestaria
Durante el año 2023 y 2024
Cifras en millones de lempiras*

Institución	Presupuesto aprobado 2023	Presupuesto Aprobado 2024	Variación en valores absolutos	% de variación
Empresa Nacional de Artes Gráficas	244.16	114.66	-129.50	-53%
Secretaría de Finanzas	3,155.41	1,756.58	-1,398.83	-44%
Servicios Financieros de la Administración Central	15,885.54	9,012.19	-6,873.34	-43%
Secretaría de Energía	21,895.46	12,432.31	-9,463.16	-43%
Consejo Nacional Electoral	524.33	324.33	-200.00	-38%

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Secretaría de Finanzas (2024)

12. ¿Cuál es el porcentaje del presupuesto destinado a iniciativas o programas relacionados con el género (femenino)?

Para el año 2024, se asigna un presupuesto de **L 1,440 millones destinado a programas y proyectos orientados al**

género, lo que representa un 0.4% del Presupuesto de la Administración Pública. En comparación con lo aprobado en 2023, este monto experimenta un incremento del 390%. En 2023, se contaba con un presupuesto destinado al género de L 294 millones, que representaba el 0.07% de la Administración Pública.

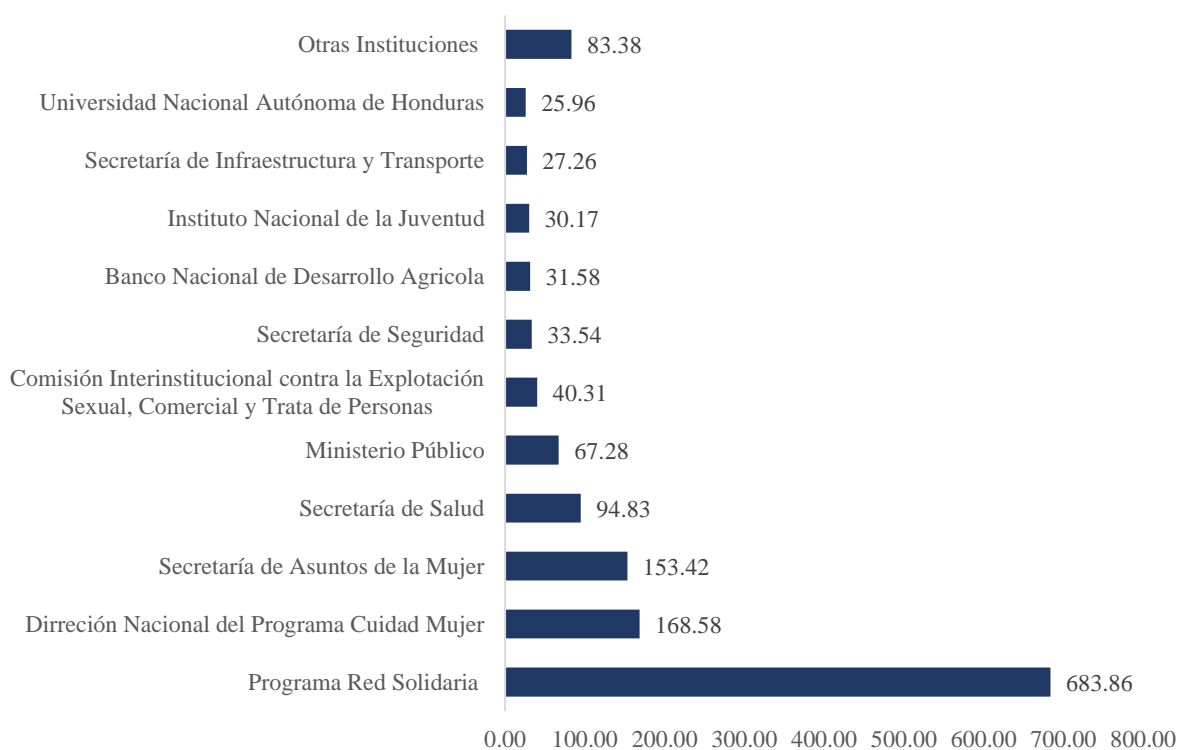
La principal institución encargada de atender el tema de género es el programa de Red Solidaria, con un presupuesto aprobado de L 683 millones, destinados a iniciativas y programas de género, con énfasis en la mejora de la gestión y calidad de los servicios materno-neonatales. Le sigue el Programa Ciudad Mujer, con un presupuesto aprobado de L 168 millones, destinado principalmente a la atención integral de las mujeres en Honduras.

Asimismo, la Secretaría de la Mujer cuenta con L 153 millones aprobados para ser un

ente rector de las políticas públicas enfocadas en la reducción de las brechas de género, a través de acciones estratégicas en prevención de violencia hacia las mujeres y procesos de formación en derechos humanos para mujeres y niñas.

La Secretaría de Salud, con L 94 millones asignados, se encargará de la protección social y atención a la población femenina. Finalmente, el Ministerio Público cuenta con L 67 millones destinados a la unidad de casos sensibles.

*Instituciones con programas y proyectos al presupuesto con perspectiva al género
Durante el año 2024
Cifras en millones de lempiras*



Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Secretaría de Finanzas (2024)

Es relevante resaltar el aumento en la asignación de recursos para programas orientados al género, lo cual representa un paso significativo para la participación de varias instituciones en este ámbito. Sin embargo, la asignación aún es mínima y

los esfuerzos deben mejorarse para abordar las diversas dimensiones de la desigualdad de género. Asignar recursos es solo el primer paso; la verdadera medida del progreso reside en cómo se emplean estos fondos y en cómo se reflejan en

cambios tangibles en la vida de las mujeres hondureñas, mayoría poblacional en el país.

13. ¿Cuál es el monto asignado para financiar la implementación de la Estrategia de Reducción de la Pobreza?

La Ley del Fondo para la Reducción de la Pobreza, establecida mediante el Decreto No. 70-2002 del 2 de abril de 2002 y sus

reformas, da origen a la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP), cuya metodología prevé que los recursos del alivio de la deuda externa se destinen exclusivamente a los programas y proyectos de la ERP. En este contexto, para el año 2024 se asignan L 60,860 millones, lo que representa un aumento del 18% con respecto al año 2023. Esta asignación presupuestaria, a su vez, constituye el 24% del presupuesto aprobado para la Administración Central.

*Presupuesto aprobado para la Estrategia de Reducción de la Pobreza
Durante el periodo 2010-2024
Cifras en millones de lempiras*

Años	Presupuesto aprobado de la Administración Central	Presupuesto aprobado para la Estrategia de Reducción de la Pobreza	% de Representación
2010	68,230.56	30,993.10	45.42%
2011	75,675.27	34,566.93	45.68%
2012	79,558.75	39,122.72	49.17%
2013	89,544.42	37,284.70	41.64%
2014	104,624.68	36,766.89	35.14%
2015	105,011.37	33,745.88	32.14%
2016	123,275.62	45,801.35	37.15%
2017	128,896.12	41,133.89	31.91%
2018	140,750.55	42,166.35	29.96%
2019	152,356.83	43,843.32	28.78%
2020	155,483.18	33,603.10	21.61%
2021	162,435.69	37,320.88	22.98%
2022	179,522.16	37,622.89	20.96%
2023	234,540.86	51,361.07	21.90%
2024	248,775.14	60,860.97	24.46%
Total	2,048,681.20	606,194.04	29.59%

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Secretaría de Finanzas (2024)

Para el Foro Social de Deuda Externa de Honduras FOSDEH destaca que, a lo largo de más de 10 años de asignación presupuestaria para la reducción de la pobreza, no se ha observado una

disminución proporcional en el número de hogares en situación de pobreza. Por el contrario, a pesar del aumento en el gasto asignado, los niveles de pobreza han aumentado. Según el Instituto Nacional de

Estadísticas (INE) en 2023, el 64.1 % de los hogares estaban pobres. En este contexto, es fundamental promover la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los fondos para reducir la pobreza, garantizando que lleguen a la población más vulnerables y se utilicen eficazmente para generar un impacto positivo en las condiciones de vida.

14. ¿Cuál es el porcentaje del presupuesto asignado a las principales instituciones de la Administración Central?

El Presupuesto de la Administración Central aumenta cada año su asignación presupuestaria; sin embargo, la distribución de estos fondos entre las principales instituciones para el bienestar de la población ha cambiado en términos de porcentaje de representación. Por ejemplo, la Secretaría de Educación ha experimentado un cambio significativo a lo largo de más de una década: en 2010, recibía el 32% del presupuesto total de la Administración Central, pero para 2024, esta proporción ha disminuido al 16.4%, manteniendo una tendencia similar al año anterior, que se situaba en 16.2%.

*Comportamiento de la representación Presupuestaria de las principales instituciones de la Administración Central
Durante el periodo del 2010-2024*

Año	Presupuesto Aprobado de la Administración Central	Secretaría de Educación	Secretaría de Salud	Deuda Pública	Secretaría de Defensa	Secretaría de Seguridad
2010	68,230.56	32.3%	14.7%	10.9%	3.8%	4.4%
2011	75,675.27	28.7%	12.9%	17.4%	3.5%	4.1%
2012	79,558.75	29.2%	13.3%	16.3%	3.7%	4.3%
2013	89,544.42	24.1%	12.6%	19.9%	4.1%	4.6%
2014	104,624.68	22.0%	12.0%	25.9%	4.4%	3.8%
2015	105,011.37	21.4%	11.9%	28.5%	5.2%	3.7%
2016	123,275.62	20.0%	11.7%	23.9%	5.4%	4.8%
2017	128,896.12	19.9%	10.9%	22.3%	5.4%	4.9%
2018	140,750.55	19.8%	10.3%	24.2%	5.7%	4.7%
2019	152,356.83	19.6%	9.7%	25.3%	5.6%	4.3%
2020	155,483.18	19.2%	10.2%	25.4%	5.5%	4.2%
2021	162,435.69	19.8%	11.2%	24.6%	5.2%	4.3%
2022	179,522.16	18.7%	12.4%	29.4%	5.2%	3.8%
2022*	213,227.70	16.7%	11.6%	24.8%	4.4%	3.7%
2023	234,540.86	16.2%	11.4%	21.2%	4.6%	4.3%
2024	248,775.14	16.4%	11.7%	22.4%	4.6%	4.7%

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Secretaría de Finanzas (2024)

Nota: 2022* representa el presupuesto reformulado en abril del 2022.

Un patrón similar se observa en la Secretaría de Salud, cuya representación presupuestaria disminuyó del 14.7% en 2010 al 11.7% en 2024, reflejando un cambio en su asignación relativa. En contraste, el pago del servicio de la deuda pública ha aumentado constantemente su participación en el presupuesto asignado: en 2010, representaba el 10.9%, mientras que, en 2024, alcanza el 22.4% del presupuesto total. La representación de la Secretaría de Defensa y la Secretaría de Seguridad ha variado desde 2010 hasta 2024. En 2010 eran el 3.8% y el 4.4% respectivamente, pero en 2024 representan el 4.6% y el 4.7% del presupuesto total aprobado. En este contexto, resulta crucial que los responsables de la toma de decisiones modifiquen la metodología en la asignación presupuestaria, a efecto de garantizar que refleje las necesidades prioritarias de la población y fomente el desarrollo equitativo en todos los sectores. Es esencial que los recursos se distribuyan de manera justa y transparente, asegurando que lleguen a las áreas más necesitadas y generen un impacto real en la mejora de las condiciones de vida de la población.

15. ¿Se están respetando las asignaciones presupuestarias

establecidas por la Constitución?

Según lo establecido en la Constitución de la República, el Presupuesto General debe asignar un porcentaje específico al Poder Judicial, al Ministerio Público y a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Sin embargo, la realidad presupuestaria muestra una situación diferente, ya que estas instituciones reciben menos de lo estipulado legalmente.

Conforme al Artículo 318 de la Constitución, el Poder Judicial debe recibir una asignación no menor al 3% de los ingresos corrientes. Sin embargo, para el año 2024, los ingresos corrientes se estiman en L 165,901 millones, mientras que al Poder Judicial se le asignó L 3,897 millones, equivalente al 2.3% de los ingresos corrientes.

Por otro lado, el Ministerio Público, de acuerdo con el Artículo 232, debe recibir progresivamente hasta el 3% de los ingresos corrientes. Sin embargo, para el 2024, se le asignó L 2,479 millones, equivalente al 1.5% de los ingresos corrientes.

*Porcentaje de Presupuesto asignado a las instituciones que establece la Constitución
Durante el año 2024
Cifras en millones de lempiras*

Institución	% Constitucional	Ingresos Corrientes de la Administración Central	Presupuesto Aprobado 2024	% Asignado
Poder Judicial	3% de los ingresos corrientes	165,901.40	3,897.39	2.3%
Ministerio Público	3% de los ingresos corrientes		2,479.28	1.5%

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Secretaría de Finanzas (2024).

De manera adicional y en relación con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNAH, la Constitución de la República en su Artículo 161 estipula que se debe destinar no menos del 6% del Presupuesto de Ingresos Netos. Este porcentaje se ajusta de acuerdo con diversas metodologías para calcular los ingresos netos aplicadas por distintas Administraciones de Gobierno.

A lo largo de los años y, adicional a lo incluido en el Artículo Constitucional indicado antes, el número de cuentas utilizadas para netear los ingresos ha aumentado, pasando de siete cuentas en 2010 a 17 cuentas en 2024. Es relevante resaltar que para el año 2024, la asignación presupuestaria de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras es de L 6,491 millones, lo que representa un incremento del 12.8% en comparación con el año anterior. En cuanto al financiamiento, el 94.8% provendrá del Tesoro Nacional (L 6,151 millones), mientras que el 5.2% restante será generado por los recursos propios de la universidad.

Con respecto a la asignación destinada a las municipalidades, según la reforma de la Ley de Municipalidades, Decreto 143-2009, el Gobierno Central está obligado a transferir un porcentaje de sus ingresos tributarios anuales a las municipalidades.

Este porcentaje ha aumentado progresivamente, pasando del 7% en 2010 al 11% a partir de 2014, según lo dispuesto. La Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización es la entidad encargada de realizar estas transferencias. Para el año 2024, se ha aprobado una transferencia de L 11,030 millones, lo que representa un aumento del 57.3% respecto

al año anterior. Sin embargo, es importante destacar que esta transferencia, que representa el 7% de los ingresos tributarios, no cumple con lo establecido por la Ley.

Históricamente, persiste el incumplimiento en la asignación presupuestaria constitucional. En este sentido, es necesario hacer un llamado a las autoridades para velar por el cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República. Se reconoce que el aumento de recursos no necesariamente mejora el funcionamiento de estas instituciones, pero sí les permite ampliar sus agendas y planificar de manera adecuada para atender a la población de manera más efectiva y de acuerdo con las necesidades de nuestro país.

16. ¿Cuál es la cifra destinada a la inversión pública en el presupuesto 2024?

Para el año 2024, **la inversión pública alcanzará la cifra de L 96,461 millones**, lo que equivale al 23.7% del Presupuesto de la Administración Pública y al 10.5% del Producto Interno Bruto (PIB). Esto representa un aumento del 2.7% en comparación con lo aprobado en 2023. Es esencial destacar que la inversión pública se divide oficialmente en tres categorías principales.

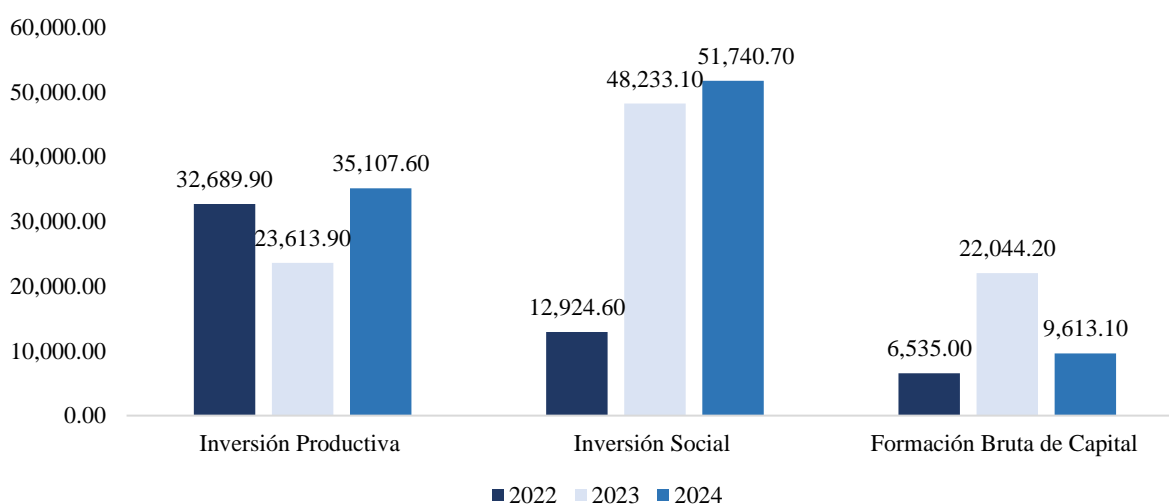
Primero, la **Inversión Productiva**, que incluye proyectos de inversión real como obras, adquisición de equipos y contratación de servicios. Para el 2024, esta inversión asciende a L 35,107 millones, lo que representa el 36.4% del total y un incremento del 48.7% con respecto al 2023.

En segundo lugar, la **Inversión Social** abarca intervenciones de Desarrollo Humano para

mejorar la calidad de vida y el bienestar social de la población, como becas, programas de alimentación, vacunación, subsidios, entre otros. En 2024, se asignan L 51,740 millones, lo que representa el 53.6% del total y un aumento del 7.3% en comparación con 2023.

La **Formación Bruta de Capital** respalda la adquisición de bienes capitalizables para las instituciones del sector público. En 2024, se aprueba un presupuesto de L 9,613 millones, equivalente al 10% de la inversión total. Sin embargo, esta cifra disminuye en un 56.4% en comparación con lo aprobado en 2023.

*Inversión Pública
Durante el periodo del 2022 al 2024
Cifras en millones de lempiras*



Fuente: Elaboración de FOSDEH con base a datos de la Secretaría de Finanzas (2024).

Es importante destacar el aumento en la asignación de recursos para la inversión pública, lo cual refleja un compromiso con el desarrollo y el bienestar de la población. Sin embargo, resulta notable que la mayor parte de estos recursos se destine a la inversión social.

En este sentido, subyace un llamado para que estos fondos se usen eficazmente y de manera transparente, priorizando el beneficio de la población y evitando su uso con propósitos proselitistas durante el ciclo electoral que está iniciando.

17. ¿De dónde provendrán los recursos para financiar la Inversión Pública?

La inversión pública para el 2024 se financiará principalmente con **fondos nacionales**. Se ha aprobado que se recibirán L 67,944 millones de diversas fuentes de financiamiento nacional, incluyendo el Tesoro nacional y los recursos propios de las instituciones.

Esto significa que el 70.4% de la inversión se financiará con recursos nacionales, un aumento del 43.2% respecto al 2023.

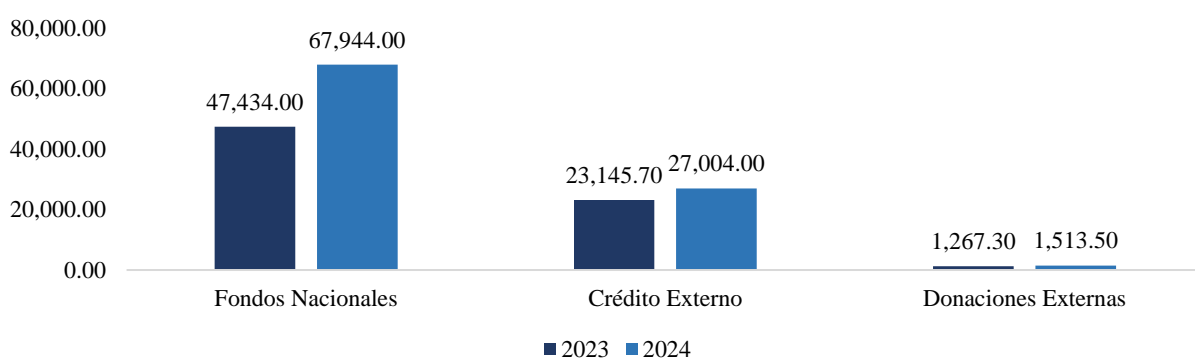
Por otro lado, se espera que el 28 % de la inversión pública se financie mediante crédito externo, a través de endeudamiento, lo que representa un incremento del 17 % respecto a lo

asignado en 2023. Además, se prevé recibir L 1,513 millones en donaciones para financiar la inversión pública, lo que equivale al 1.6% del total de la inversión pública.

Al analizar cómo será financiada la inversión productiva, destaca que el 76.9% será cubierta mediante crédito externo,

alcanzando un monto de L 27,004 millones. Además, se contará con financiamiento proveniente de Donaciones Externas por un total de L 1,256.6 millones, y se asignan L 6,847.1 millones de fondos nacionales para la ejecución de 123 proyectos de inversión productiva.

*Financiamiento de la Inversión Pública
Durante el periodo del 2023 al 2024
Cifras en millones de lempiras*



Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Secretaría de Finanzas (2024).

Es recomendable que se establezca un proceso de monitoreo efectivo para supervisar la asignación de estos recursos y garantizar que se distribuyan de manera equitativa y transparente. Esto asegurará que los fondos se utilicen de manera eficaz y generen un impacto positivo en el desarrollo económico y social de nuestro país.

18. ¿En qué sectores se realizarán inversiones productivas?

El sector principal de **inversión productiva para el año 2024 se centra en las carreteras, con un presupuesto aprobado de L 8,929 millones**, representando el 25% del total de la inversión productiva y experimentando un incremento del 131% en comparación con el año 2023. Estos fondos están destinados

a mejorar la infraestructura vial nacional mediante la construcción, rehabilitación y mantenimiento de 157 kilómetros de carreteras en 13 departamentos del país.

Entre los proyectos destacados se encuentran el tramo Siguatepeque - La Esperanza, el Corredor Agrícola (El Bijagal – San Francisco de Becerra; Las Lomas – Terrero Blanco), la rehabilitación del corredor de Occidente (Tramos Naco – La Entrada, Copán; Copán – Ocotepeque), el interconector San Pedro Sula – Occidente, el Libramiento Anillo Periférico CA-5 Sur y el Segundo Anillo Periférico de Tegucigalpa, así como la reconstrucción del tramo El Progreso – Tela y Tela – La Ceiba, entre otros proyectos.

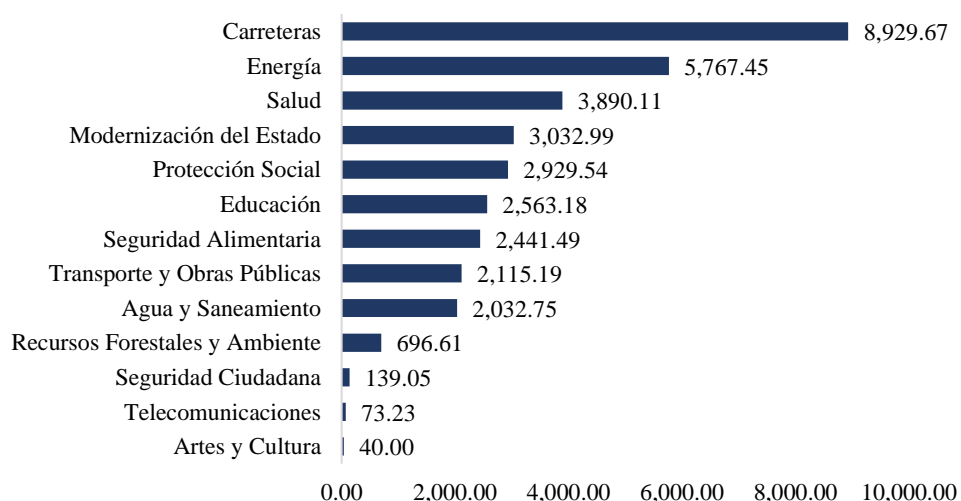
Por otro lado, el sector de energía cuenta con un presupuesto de L 5,767 millones,

destinados a la expansión de la Red Nacional de Transmisión, que incluye la construcción y ampliación de 8 subestaciones eléctricas y 4 líneas de transmisión entre subestaciones, además de los estudios para la factibilidad y los diseños básicos de varias represas hidroeléctricas, como El Tablón, Llanitos, Jicatuyo, La Valencia - Patuca II y La Tarrosa - Patuca II-A, entre otros proyectos.

El sector de salud tiene asignado un presupuesto de L 3,890 millones, representando el 11 % de la inversión

productiva y experimentando un aumento del 76 % respecto al año 2023. Estos fondos se utilizarán para el diseño, construcción y equipamiento de 7 hospitales, incluidos 2 hospitales de trauma en San Pedro Sula y Tegucigalpa, el Hospital General de Santa Bárbara y hospitales básicos en Salamá y Ocotepeque, así como el Hospital General de Choluteca y el Hospital de Tocoa, estos últimos bajo la modalidad llave en mano. Además, se contempla la contratación de personal médico y de enfermería para fortalecer la red hospitalaria, entre otras iniciativas

*Inversión productiva por sectores
Durante el año fiscal 2024
Cifras en millones de lempiras*



Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Secretaría de Finanzas (2024).

Por su propia importancia, es esencial garantizar un manejo adecuado de los proyectos, desde su planificación hasta su ejecución. Esto implica asegurar que se alcancen los resultados esperados y que los proyectos generen un beneficio para la población, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida.

presupuesto o en los planes de inversión?

En el año 2023, se aprobó presupuesto para la construcción de 5 hospitales en Ocotepeque, Salamá, Santa Bárbara, San Pedro Sula y Tegucigalpa. Sin embargo, en el informe del III trimestre de Inversión

19. ¿Cómo se refleja la construcción de los hospitales en el

Pública de la Secretaría de Salud⁴, no se encuentran los detalles de los avances de estos proyectos.

En el boletín de diciembre de la Secretaría de Salud⁵, se detalla que, para abril de 2024, estarán en proceso de construcción los nueve nuevos hospitales prometidos. Además, la licitación para la construcción del Hospital de Trauma de San Pedro Sula

está en curso y será financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), quien administrará el desembolso. Paralelamente, a través de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), está en proceso la licitación para la construcción del Hospital Médico Quirúrgico de Choluteca y el Hospital de Tocoa, ambos con fondos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

*Asignación de inversión pública de la construcción de Hospitales
Durante el año 2023 al 2024
Cifras en millones de lempiras*

2023							
Institución	Proyecto	Fecha de Inicio	Fecha Fin	Organismo	Fondos		Total General
					Externos	Internos	
Secretaría de Salud	Construcción Hospital de Ocotepeque			España	101.38		101.38
	Construcción Hospital de Salamá			España	86.18		86.18
	Construcción Hospital de Santa Bárbara			España	238.25		238.25
	Construcción Hospital de Trauma San Pedro Sula			España	299.08		299.08
	Construcción Hospital de Trauma Tegucigalpa			España	299.08		299.08
2024							
Institución	Proyecto	Fecha de Inicio	Fecha Fin	Organismo	Fondos		Total General
					Externos	Internos	
Secretaría de Salud	Proyecto de Diseño, Construcción y Equipamiento del Hospital General de Choluteca y el Hospital de Tocoa, bajo modalidad llave en mano			BANCO CENTROAMERICA NO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA	125.97		125.97
	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA RED HOSPITALARIA (HO-L-1239) [2 Hospitales: Traumas Tegucigalpa y SPS, Roatán]			BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	222.97		222.97
	Proyecto de Diseño, Construcción y Equipamiento del Hospital General de Choluteca y el Hospital de Tocoa, bajo modalidad llave en mano			BANCO CENTROAMERICA NO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA	228.70		228.70

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Finanzas (2024).

Para el año 2024, se han modificado las fuentes de financiamiento para la construcción de los hospitales, dejando de ser financiados por España para pasar a ser financiados por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), con

una asignación total de L 577 millones. Analizando los programas y actividades de la Secretaría de Salud, se observa que se asignan recursos para el diseño de hospitales dentro del programa de Respuesta Inmediata de Salud Pública.

⁴ SEFIN. III trimestre 2023. Informe Físico y Financiero de la Inversión Pública en la Secretaría de Salud. Recopilado de: <https://www.sefin.gob.hn/wp-content/uploads/2024/01/informe-IIITrim2023-SESAL.pdf>

⁵SESAL. 22 de diciembre del 2023. Boletín informativo SALUDHN. Recopilado de: <https://salud.gob.hn/sshome/index.php/component/jdownloads/?task=download.send&id=1436>

*Asignación de inversión pública de la construcción de Hospitales por programa y actividad
Durante el año fiscal 2024
Cifras en millones de lempiras*

Respuesta Inmediata De Salud Pública Para Contener Y Controlar El Coronavirus (Covid-19) Y Mitigar Su Efecto En La Prestación De Servicios En Honduras (Risp-Ho-2)	322.90
Adecuación y equipamiento del Centro de Datos de la SESAL	5.16
Adquisición de dos Plantas de generación eléctrica y banco de transformadores para almacenes de biológicos	7.41
Adquisición de Insumos y reactivos para Laboratorio Nacional	27.17
Diseño Hospital de Traumas de San Pedro Sula	41.40
Diseño Hospital de Traumas de Tegucigalpa	225.19
Diseño Hospital General de Ocotepeque	1.50
Diseño Hospital General de Salamá	0.44
Diseño Hospital General de Santa Bárbara	2.73
Fortalecida la Gestión Operativa del programa	11.89

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Secretaría de Finanzas (2024).

Para FOSDEH, es crucial que este proyecto se esté llevando a cabo de manera transparente y con una planificación adecuada para alcanzar los resultados esperados. Los cambios tanto en las fuentes de financiamiento como en el proceso en curso pueden limitar el desarrollo del proyecto y convertirlo en una promesa incumplida a largo plazo. Es necesario asegurar una gestión eficiente y una supervisión constante para garantizar que los fondos se utilicen de manera efectiva y que el proyecto avance según lo previsto.

20. Los Megaproyectos: ¿Qué monto se asigna en el presupuesto para construir el Ferrocarril Interoceánico?

En octubre del año 2023, las autoridades anunciaron la construcción de un ferrocarril interoceánico como parte de un proyecto para fomentar el desarrollo en el país. Para el año 2024, el Plan de Inversión Pública incluye una línea específica para el desarrollo del Ferrocarril Interoceánico, que estará a cargo de la Secretaría de Infraestructura y Transporte. Este proyecto involucra tanto estudios como la construcción de la infraestructura “necesaria” y será financiado por el Banco de Comercio Internacional de China. Se espera recibir una financiación de L 500 millones para este proyecto durante el año en curso.

Asignación de inversión para la construcción del ferrocarril interoceánico

Durante el año 2024

Cifras en millones de lempiras

Institución	Proyecto	Fecha de Inicio	Fecha Fin	Organismo	Fondos		Total General
					Externos	Internos	
Secretaría de Infraestructura y Transporte	Estudio y Construcción del Ferrocarril Interoceánico			Banco Comercial Internacional de China	500.00		500.00

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Finanzas (2024).

Al revisar las actividades planificadas para el proyecto en el año 2024, se prevé que los recursos adquiridos se destinarán al

desarrollo de los estudios de prefactibilidad sobre la ejecución del proyecto del ferrocarril interoceánico.

Asignación de inversión pública de la construcción del ferrocarril interoceánico por programa y actividad

Durante el año fiscal 2024

Cifras en millones de lempiras

Estudio y Construcción del Ferrocarril Interoceánico	500.00
Estudios de prefactibilidad sobre la ejecución del proyecto de construcción de un ferrocarril interoceánico que conectará la zona sur del país con la zona norte.	500.00

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Secretaría de Finanzas (2024).

Es fundamental que, en esta etapa de reanudación de la construcción del ferrocarril interoceánico, se cuente con una planificación exhaustiva para el manejo del proyecto. Este proyecto es uno de los más prometedores para el país, ya que tiene el potencial de fomentar el desarrollo y el crecimiento en Honduras. Una planificación y gestión adecuada garantizará que se utilicen eficientemente los recursos y se logren los resultados esperados.

21. ¿Cuáles son las principales instituciones que gestionan la inversión en programas y políticas sociales?

La inversión social para el año 2024 asciende a alrededor de L 51,740 millones, con diversas instituciones encargadas de su gestión. El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio lidera este

aspecto con una asignación de L 8,475 millones, dirigidos al proyecto de beneficios de prevención y servicios sociales.

La Secretaría de Salud sigue con una asignación de L 8,372 millones, destinados a proyectos de provisión de servicios de salud del primer y segundo nivel de atención. La Secretaría de Energía cuenta con L 7,791 millones previstos para el estudio y diseño de la política energética, así como el control y seguimiento de los hidrocarburos.

Otras de las instituciones que llama la atención es la Secretaría de Seguridad dispone de un presupuesto de L 2,601 millones, asignados a proyectos de servicios policiales de prevención, protección y control, investigación delictiva y servicios educativos policiales. Asimismo, la Secretaría de Defensa cuenta

con L 994 millones destinados a la defensa de la soberanía nacional, sistemas operativos en seguridad nacional, salud

militar, operaciones de apoyo ambiental y promoción universitaria.

*Instituciones de la Administración Pública encargadas de la inversión social
Durante el año 2024
Cifras en millones de lempiras*



Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Secretaría de Finanzas (2024).

Es fundamental que la inversión social se enfoque de manera precisa para lograr los resultados deseados. Esto implica asegurar que los recursos asignados se utilicen de manera eficiente y estratégica, priorizando áreas críticas que beneficien directamente a la población y contribuyan a mejorar su calidad de vida. Además, es necesario garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el manejo de estos fondos, para que puedan generar un impacto positivo en nuestro país.

Breves Recomendaciones

1. Es propicio que las instituciones del sector público operen bajo lineamientos estratégicos, y orientados a proveer beneficios a la mayoría de la población, es decir, que el gasto que realicen vaya de acuerdo con una planificación estratégica que sea

coherente con las capacidades y necesidades prioritarias del país.

2. Difundir los resultados de los informes trimestrales sobre el rendimiento en la asignación de recursos, para evaluar si se cumplen los objetivos establecidos en los planes específicos y operativos.
3. Revisar el comportamiento de los ingresos para optimizar la asignación de recursos, asegurando que se destinen a los sectores de mayor prioridad.
4. Es fundamental que las instituciones encargadas de gestionar la inversión pública mantengan altos estándares de transparencia y acceso a la información referente con el uso de los fondos asignados. Esto implica proporcionar informes detallados sobre cómo se están utilizando los recursos y qué resultados se están logrando.

5. FOSDEH considera que es fundamental tomar en cuenta lo establecido en la Ley sobre las asignaciones presupuestarias y cumplir con los porcentajes aprobados. Esto incluye el caso del 3% de los ingresos corrientes que debe destinarse al Poder Judicial y Ministerio Público; el 6% de los ingresos netos a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, y lo establecido en la Ley de Municipalidades, donde el Estado debe asignar el 11% de los ingresos tributarios a los Gobiernos Municipales.
6. FOSDEH hace un llamado para que los recursos se utilicen de manera efectiva y transparente, priorizando el beneficio de la población y evitando su utilización con fines proselitistas; considerando el ciclo electoral que ya se ha iniciado.

Anexo 3. Apuntes de la Cooperación Internacional para el desarrollo en Honduras: período 2012 a 2022

Por PhD. Mauricio Diaz-Burdett
Director JDU

Algunos antecedentes históricos y evolución de la Cooperación Internacional al Desarrollo

La Cooperación Internacional en Honduras ha establecido diversos niveles de acción: con entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales o sociedad civil, con la propia cooperación internacional con el fin de lograr metas de desarrollo “consensuados”. Los enfoques de su implementación han ido ajustando a los contextos cambiantes a nivel mundial. En el año 2000, los Estados acordaron y se comprometieron a implementar los ocho Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM), que sirvieron como hoja de ruta de la cooperación internacional al desarrollo hasta el año 2015. Sin embargo, en 2014 se trazó un nuevo trayecto con el objetivo de lograr un desarrollo sostenible⁶ para el año 2030, asegurando que los progresos y conocimientos adquiridos con los ODM no se perdiera. Esta nueva hoja de ruta se conoce como la Agenda 2030 y comprende 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas⁷. Estos ODS abarcan las dimensiones del desarrollo sostenible, que incluyen el crecimiento económico, el progreso social y la preservación del medio ambiente. (Foro Político de Alto Nivel, 2019, p. 15;

⁶ La Comisión de Brundtland definió en 1987 el desarrollo sostenible como aquel en el que las necesidades actuales se deben satisfacer sin poner en riesgo las capacidades de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2015).

CEPAL, 2015). Lo que permite una visión más amplia del desarrollo que no se limita únicamente al crecimiento económico de las naciones.

La evolución de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) y sus enfoques también ha dejado su huella en la región de América Latina. Durante buena parte de la Guerra fría (1947-1991), esta región se consideraba de alta prioridad para la cooperación. Sin embargo, en la década de los años 80, se produjo una disminución en la Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD) y se profundizaron las crisis económicas en la región. En el periodo de los ODM, los países receptores de ayuda fueron clasificados en función de su nivel de ingreso per cápita, lo que dio lugar a categorías que incluyen países de ingresos bajos, medios bajos, medios altos y altos. En esta clasificación, Haití fue el único país considerado de ingresos bajos en la región, lo que le otorgó una prioridad más alta en la recepción de ayuda (RedEAmérica, 2016, pp. 3-4).

En el contexto centroamericano, Guatemala ha sido el principal receptor de ayuda para el desarrollo, recibiendo un total de US\$ 10,111 millones durante el periodo comprendido entre 2012 y 2021. El segundo lugar lo ocupa Panamá, con un total de US\$ 9,181 millones, seguido por Honduras en el tercer lugar, con ingresos por un monto de US\$ 7,382 millones. Por otro lado, durante el mismo periodo, Costa Rica y Belice se sitúan como los países que han recibido menos ayuda para el desarrollo, como se detalla en la **Tabla 1**

⁷ Los ODS son considerados por el PNUD (2016b) como un “llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad” por medio de objetivos y metas medibles.

**Tabla 1. Asistencia total para el desarrollo por país receptor en Centroamérica
Durante el periodo del 2012 al 2021
Cifras en millones de dólares (precios corrientes)**

País	Año										Total 2012-2021
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Belice	-14.72	37.29	61.64	39.05	56.38	18.41	57.03	61.49	95.00	111.04	522.62
Costa Rica	543.22	419.18	391.76	794.27	688.79	764.00	780.18	673.11	-86.06	-257.51	4710.94
El Salvador	466.92	1418.06	209.82	-53.07	262.26	207.90	757.24	1180.72	696.86	1169.30	6316.02
Guatemala	564.18	1059.69	326.49	1323.61	552.18	625.36	643.44	418.74	1020.92	3577.07	10111.68
Honduras	474.79	1035.73	736.59	1126.25	700.45	491.85	-412.28	1003.73	953.33	1274.21	7384.65
Nicaragua	558.06	832.36	1049.97	533.04	369.43	583.49	501.02	416.01	514.76	826.79	6184.92
Panamá	-1155.94	1139.74	-610.22	-3065.96	-1818.60	2620.26	2585.29	1897.02	1525.76	6064.00	9181.37

Fuente: Elaboración propia con base en datos de CEPAL (2023).

En resumen, la CID ha experimentado una notable evolución a lo largo del tiempo, adoptando diversos enfoques. La introducción de la AOD ha marcado un cambio significativo en la forma en que los países reciben ayuda. La consecución de los ODS está estrechamente ligada a la cooperación entre naciones especialmente aquellas que enfrentan desafíos significativos para lograr un desarrollo sostenible.

Análisis del Avance de Honduras: De los Objetivos del Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Honduras asumió el compromiso de implementar los ODM, tomando medidas a lo largo de ese período con la intención de lograr avances significativos. Sin embargo, en su caso, la mayoría de los resultados alcanzados se caracterizaron por su gradualidad y moderación en comparación con otros países de la región. Durante la etapa de los ODM (2000 a 2015), Honduras enfrentó una serie de limitaciones. Una de las principales fue la falta de coordinación institucional, lo que resultó en una ejecución deficiente de programas y proyectos. Esta falta de coordinación también dio lugar a la ausencia de objetivos claros, lo que a su vez generó duplicación de esfuerzos entre

los actores involucrados en la CID. En este periodo, la CID a menudo se centraba en la visión de desarrollo del donante y en la implementación de su agenda. Es importante destacar que a medida que han surgido nuevos lineamientos sobre cómo debe entregarse la ayuda y qué actores deben estar involucrados, las prioridades de la CID han evolucionado.

En 2015, el Gobierno de Honduras tomó la decisión de adoptar la Agenda 2030, lo que implicó la necesidad de vincular los objetivos y metas nacionales con los ODS. Como resultado, se estableció una Agenda Nacional de ODS que se alineó con la Visión de País 2010-2038, el Plan de Nación 2010-2022 y el Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022 (Naciones Unidas Honduras, 2021, p. 15). Además, en el 2017 se creó la Política Nacional de Cooperación para el Desarrollo Sostenible, cuyo propósito es proporcionar directrices y orientación en temas relacionados con la gestión de la cooperación para el desarrollo en el país (Gobierno de la República de Honduras, 2017, p. 5).

La creación de esta política tiene como objetivo abordar una serie de problemas que están obstaculizando la correcta utilización de la cooperación internacional. Entre estos desafíos se

incluían la falta de un sistema de cooperación al desarrollo y dificultades para implementar una agenda de cooperación efectiva. Además, se identificó que la alineación de la cooperación con las prioridades nacionales era insuficiente, se experimentaba una falta de coordinación con los socios de cooperación y los programas y proyectos tenían deficiencias para alcanzar niveles satisfactorios de ejecución (Gobierno de la República de Honduras, 2017, p. 7).

Esfuerzos y avances del país en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Como parte de la transparencia en el avance del cumplimiento de los ODS los países se comprometieron a realizar un informe voluntario propuesto por las Naciones Unidas. Dicho informe sirve como guía para conocer las tendencias en el logro o retraso de las metas propuestas, en el caso de Honduras el último informe presentado fue en el año 2020 y hacía referencia al periodo del 2015 al 2019. Algunos de los avances reportados fueron la disminución del porcentaje de hogares que viven en pobreza extrema, pasando del 40.0% en 2015 al 36.7% en 2019, asimismo, el porcentaje de hogares que vivían bajo la línea de pobreza tuvo una disminución del 63.8% al 59.3% en ese mismo lapso (Gobierno de la República de Honduras, 2020, p. 29).

En el caso del ODS 2 referente al hambre cero, se reportó una disminución de la prevalencia de subalimentación⁸ del 14.8% en 2015 al 12.9% en 2018. Para el ODS 3 de vida sana y bienestar se mostraron mejoras leves especialmente en la tasa de mortalidad materna, mortalidad

en menores de cinco años y mortalidad neonatal. El ODS 4 relacionado a la educación inclusiva, equitativa y de calidad, tuvo mayores avances aumentando la tasa neta de cobertura de I y II ciclo de educación básica, pasando del 83% en 2015 al 91.2% en el año 2019. También la tasa neta de 5 años en tercer grado de educación prebásica tuvo un aumento significativo, iniciando en 61% en 2015 hasta llegar al 78% en 2018 (Gobierno de la República de Honduras, 2020, pp. 30-32).

Respecto a la igualdad de género (ODS 5) el porcentaje de cumplimiento de los marcos legales que permiten promover, cumplir y monitorear la igualdad y no discriminación pasó del 75.0% en 2015 al 80.0% en 2019 (Gobierno de la República de Honduras, p. 35). Otro indicador con una evolución importante fue el porcentaje de mujeres que ocupan cargos en gobiernos locales que en el año 2015 era de 24.4% y para el año 2018 ascendió al 52.9%, sin embargo, no se mostró ningún avance en el 2019 manteniéndose en el mismo porcentaje del año previo (Gobierno de la República de Honduras, p. 35). También se observó un avance significativo en el ODS 11 relacionado a las ciudades y comunidades sostenibles, aumentando el porcentaje de municipios que contaban con planes de desarrollo municipal y planes estratégicos municipales con enfoque de gestión de resultados, pasando del 27.5% en el 2015 al 53.7% en 2019 (Gobierno de la República de Honduras, 2020, p. 47).

A pesar de estos resultados, otros indicadores mostraron un estancamiento e incluso un retroceso. Ejemplo de ello es que el porcentaje de viviendas con acceso

⁸ Según la FAO (2021) “la prevalencia de subalimentación es una estimación de la proporción de la

población que enfrenta a una grave privación de alimentos”.

a saneamiento básico adecuado en el año 2015 fue de 88.9% y disminuyó al 86.6% en el año 2019, asimismo, el porcentaje de hogares con hacinamiento tuvo un incremento del 7.9% al 9.8% en los años 2015 a 2018 respectivamente, disminuyendo al 8.6% en 2019. Respecto al ODS 9 relacionado con el trabajo decente, el porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que ni estudian ni trabajan pasó del 27% en el 2015 al 28.1% en el año 2019. Otro dato importante en este ODS es que la tasa de subempleo invisible tuvo un ascenso significativo iniciando en 41.1% en 2015 hasta el 50% en 2019 (Gobierno de la República de Honduras, 2020, pp. 37-41).

Es necesario destacar que la Agenda 2030 toma en cuenta el medio ambiente como una dimensión del desarrollo. Los ODS 14 y 15 relacionados con los ecosistemas marinos y terrestres, sufrieron estancamientos y retrocesos, el porcentaje de áreas marinas conservadas y protegidas se mantuvo en 4.7% del 2017 al 2019. El porcentaje de bosques productivos bajo manejo forestal sostenible tuvo un descenso del 18.7% al 12.2% en los años 2015 a 2016, sin embargo, a partir del 2017 aumentó nuevamente (14.4%) y en el año 2019 llegó al 18.6%, retrocediendo al porcentaje inicial (Gobierno de la República de Honduras, 2020, p. 48-49).

En el caso del ODS 16 (paz, justicia e instituciones sólidas) la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes tuvo mejorías, sin embargo, en el año 2019 hubo un retroceso en los avances. Esta tasa pasó del 60% en 2015 al 41.4% en 2018, aumentando al 43.6% en el año 2019 mismo porcentaje observado en el año 2017 (Gobierno de la República de Honduras, 2020, p. 45). En el Análisis Común de País del Sistema de Naciones Unidas del año 2021 se demostró que, pese a los esfuerzos del país en la reducción de

la pobreza y el mejoramiento de sus manifestaciones como el bienestar social, el país seguía presentando dificultades. Tal como se describe de la siguiente manera:

“Los niveles de pobreza y desigualdad se mantienen altos, persisten brechas importantes en áreas clave como la producción, seguridad alimentaria y nutricional, educación, salud- incluyendo la salud sexual y reproductiva-, agua y saneamiento, igualdad de género, protección social y empleo, así como en acciones encaminadas a continuar reduciendo la violencia, el conflicto social, el desplazamiento interno forzado, la migración irregular y la protección de los derechos humanos con enfoque de género” (Naciones Unidas Honduras, 2021, pp. 18-19).

Mientras que la actualización realizada en el 2022 destacó los persistentes desafíos en la lucha contra la corrupción, el aumento del costo de vida en el país, la reducción de la inversión en la población vulnerable (Naciones Unidas Honduras, 2023, pp. 6-8). También la ejecución lenta del presupuesto nacional, la violencia, migración y desplazamiento interno que afecta especialmente a la mujer fueron parte de los problemas. Asimismo, se constató que Honduras es un país que atraviesa una multi crisis en el ámbito social, económico y ambiental, es decir, en las tres dimensiones del desarrollo sostenible (Naciones Unidas Honduras, 2023, pp. 12-16). A partir de la implementación de los ODS, Honduras ha podido establecer metas más definidas que orienten los esfuerzos hacia la población más vulnerable. Para lograr estos objetivos, la cooperación internacional desempeña un papel fundamental al respaldar la ejecución de programas y proyectos que promueven el desarrollo. Sin embargo, es importante destacar que

incluso con la presencia de la cooperación internacional, los resultados serán limitados si el país no cuenta con las capacidades necesarias para aprovechar eficazmente la ayuda ofrecida. El análisis de las experiencias pasadas, tanto con los ODM como con los ODS, revela que Honduras ha logrado mesurados avances en ciertas áreas, pero aún persisten problemas históricos como la pobreza, el desempleo, la corrupción, la violencia y otros. Esto subraya que aún queda un largo camino por recorrer para alcanzar el desarrollo sostenible, y que, con el tiempo, las necesidades de la población evolucionan. Por lo tanto, es esencial que el Gobierno enfoque sus esfuerzos en abordar los nuevos desafíos, incluyendo aquellos relacionados con los efectos de

desastres naturales y crisis de salud pública como la pandemia de COVID-19.

Cooperación Internacional para el Desarrollo y Sectores de Ayuda Prioritarios

Al analizar la variación en la cantidad de ayuda económica sectorial proporcionada por otros países en el período del 2012 al 2021. Según los datos, durante este período, se observa que el sector con el mayor porcentaje de AOD bilateral fue el de infraestructura social y servicios, representando un 49.84% del total. Le siguen el sector de infraestructura económica y servicios, con un 13.63%, y los sectores productivos con un 10.33%, como se detalla en la **Tabla 2**.

Tabla 2. Evolución del porcentaje de Ayuda Oficial al Desarrollo bilateral por sectores en Honduras Durante el periodo del 2012 al 2021 Cifras en millones de dólares

Sector	AOD Bilateral	
	Total	%
Infraestructura social y servicios	1,378	49.84
Educación	341.5	12.35
Salud y población	205.6	7.44
Agua y saneamiento	109	3.94
Infraestructura económica y servicios	376.9	13.63
Energía	238.7	8.63
Transporte y comunicaciones	19.9	0.72
Sectores productivos	285.7	10.33
Agricultura, silvicultura y pesca	211.8	7.66
Industria, minería y construcción	36.3	1.31
Comercio y turismo	37.5	1.36
Multisectorial	243.8	8.82
Programas de asistencia	159.5	5.77
Asistencia alimentaria	59.1	2.14
Acción relativa a la deuda	2.8	0.10
Ayuda humanitaria	176.3	6.38
Otros y sin especificar	141.9	5.13
Total	2,764.9	100.00

Fuente: Elaboración FOSDEH con base en datos de informes de la OECD (2023).

No obstante, al examinar los datos de manera individual, se aprecia que durante el período analizado, el mayor porcentaje de la AOD bilateral se asignó al subsector educativo, representando un 12.35% del total por sectores. En segundo y tercer lugar, se sitúan el sector multisectorial (8.82%) y el subsector energético (8.63%). Asimismo, en el cuarto y quinto puesto se encuentran la agricultura, silvicultura y pesca (7.66%) y el subsector de educación (7.44%). Por otro lado, los sectores que recibieron una contribución económica menor fueron la acción relativa a la deuda, con un 0.10%, y el subsector de transporte y comunicaciones, con un 0.72%.

Cooperación Internacional y pandemia por COVID-19 en Honduras

La pandemia de COVID-19 ha proporcionado valiosas lecciones y ha destacado la necesidad de modificar ciertos aspectos de la CID con el fin de lograr un impacto positivo en el desarrollo. Durante este periodo, se evidenció la falta de flexibilidad y adaptabilidad de la cooperación internacional en situaciones de crisis, así como los esfuerzos limitados de los países para priorizar la solidaridad como respuesta a las necesidades emergentes (OECD, 2021, p. 216). Además, la pandemia ha subrayado la importancia de la cooperación para superar los desafíos globales, ya que los esfuerzos individuales de los países resultan insuficientes para hacer frente a crisis de esta magnitud (OECD, et al., 2021, p. 216).

Un punto crucial que destaca en la respuesta de la CID a las necesidades emergentes durante la pandemia es el aumento en la AOD y sus motivaciones. Las cifras reportadas por la OCDE indican que el apoyo económico proporcionado por los países en respuesta al COVID-19

fue de aproximadamente US\$ 18.7 millones (Bejarano, 2022, p. 8). Sin embargo, es importante señalar que este incremento no se debe a una contribución al desarrollo de los países vulnerables, sino más bien al aumento en la ayuda, principalmente a través de la donación de dosis de vacunas y dosis recicladas, que se contabilizan como AOD (Bejarano, 2022, p. 8). Esto evidencia que los recursos excedentes y no utilizados en los países desarrollados se consideran parte de la ayuda prestada a los países en desarrollo, resaltando las significativas deficiencias en la concepción de la cooperación para el desarrollo (Bejarano, 2022, p. 8).

En el contexto de los esfuerzos de los países de América Latina y la cooperación internacional para abordar la pandemia, se destacan las líneas de crédito otorgadas por organismos multilaterales como el FMI y los Bancos Regionales de Desarrollo en América Latina (OECD, et al., 2021, p. 225). Sin embargo, más allá de la inversión económica, se fortalecieron las relaciones entre los países de la región y se potenciaron sus capacidades técnicas mediante la cooperación sur-sur. Un ejemplo notable de ello fue la colaboración entre Argentina y Chile para promover la digitalización, así como la donación de oxígeno por parte de Venezuela al Amazonas brasileño (OECD, et al., 2021, p. 226).

En la región de Centroamérica, los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) llegaron a un consenso para abordar la crisis mediante la implementación del Plan Regional de Contingencia destinado a combatir la pandemia (OECD, et al., 2021, p. 227). Además, el Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) promovió el Plan para la Recuperación, Reconstrucción Social y Resiliencia de

Centroamérica y República Dominicana. Este plan tiene como ejes estratégicos la protección social, el empleo, los asentamientos irregulares y el desarrollo urbano sostenible (OECD, et al., 2021, p. 227-228).

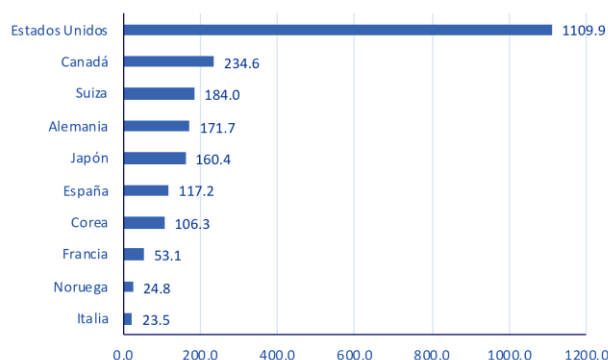
Durante este período, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha desempeñado un papel crucial mediante sus diversas Agencias al respaldar los esfuerzos nacionales. En este contexto, la ONU implementó un Plan de Respuesta Humanitaria COVID-19 para Honduras, centrado en el apoyo al país para controlar la pandemia y mitigar el deterioro de las condiciones de las personas y sus derechos humanos (Naciones Unidas, 2020, p. 5). Este plan también incluyó objetivos como la protección de la dignidad de los grupos vulnerables y el fortalecimiento de la resiliencia y los medios de vida. Asimismo, la Organización Panamericana

de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) ofreció su respaldo para la vigilancia epidemiológica, el fortalecimiento de la capacidad para el diagnóstico de casos, la protección del personal sanitario, entre otros aspectos (Naciones Unidas, 2020, p. 5).

Mayores donantes en Honduras

De acuerdo con los informes de la OECD correspondientes a los años 2016 y 2023 (OECD, 2016, p. 184; 2023a, pp. 426-427), se desprende que la contribución total como AOD de los diez principales donantes destinada a Honduras, durante el periodo comprendido entre 2012 y 2021, ascendió a la suma de US\$ 2,185.5 millones (consultar Figura 1). Entre los donantes destacados en esta lista se encuentran Estados Unidos, Canadá, Suiza, Alemania, Japón y España, entre otros.

Figura 1. Top diez de países donantes de Ayuda Oficial al Desarrollo para Honduras Durante el periodo del 2012 al 2021
Cifras en millones de dólares



Fuente: elaboración propia con base en datos de OECD (2016, p.184; 2023a, pp. 426-427).

Nota: corresponden a la sumatoria de la ayuda aportada por países pertenecientes al CAD en los años 2012 a 2021.

En lo que respecta a la asistencia multilateral, destaca la significativa contribución de los Bancos Regionales de Desarrollo. Asimismo, adquieren relevancia las aportaciones de las

Instituciones de la Unión Europea, la Asociación Internacional de Fomento, las Agencias de las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional y otros organismos multilaterales.

Cuando se analizan los datos de manera individual, se evidencia que los Bancos Regionales han ocupado la posición principal al proporcionar un promedio de US\$ 241.2 millones durante el periodo de 2012 a 2021. Por su parte, las Instituciones de la Unión Europea han contribuido con un promedio de US\$ 60.9 millones en el mismo lapso, mientras que la Asociación Internacional de Fomento (IDA, por sus siglas en inglés) ha aportado un promedio de US\$ 36.4 millones. Estos organismos multilaterales han destacado como los principales contribuyentes económicos en términos de AOD al país. Es imperativo reconocer que la AOD no siempre se concede en condiciones ideales. En ocasiones, esta forma de ayuda está condicionada y el país receptor debe cumplir con ciertos requisitos para acceder a los préstamos otorgados. Asimismo, en otros casos, los proyectos y programas implementados deben estar sujetos a la adquisición de bienes y servicios provenientes de los países donantes.

Un aspecto de relevancia adicional reside en la práctica de muchos países de contabilizar los fondos destinados a la atención de migrantes dentro de su propio territorio como AOD. Este tipo de prácticas se considera una forma de ayuda engañosa, dado que los fondos no guardan una relación directa con el estímulo al desarrollo del país receptor. Contrariamente, se utilizan para abordar problemas que podrían prevenirse mediante el impulso de políticas, programas y proyectos dirigidos a combatir la pobreza, la corrupción, la violencia, entre otros.

Asimismo, es crucial destacar que la AOD que llega al país a menudo experimenta una baja tasa de ejecución. Esto se atribuye a las dificultades y obstáculos de índole política y socioeconómica que prevalecen en el país, impidiendo el desarrollo adecuado y oportuno de los proyectos a los cuales se destina la ayuda. Uno de estos desafíos radica en la falta de transparencia y los elevados niveles de corrupción que persisten en Honduras.

Riesgos y salvaguardas en la Cooperación Internacional al Desarrollo

En función de la naturaleza de la CID, ya sea en términos financieros o de contribuciones en especie, así como la diversidad de actores involucrados que pueden comprender desde países hasta comunidades locales u organizaciones de la sociedad civil, surgen circunstancias durante el proceso que pueden amenazar la consecución de los objetivos y la esencia misma de la cooperación. En este contexto, resulta pertinente proponer mecanismos que garanticen que los proyectos de desarrollo sean en beneficio de la población destinada, al tiempo que se establezcan salvaguardas para prevenir posibles perjuicios en los ámbitos social, cultural y ambiental.

En primera instancia, resulta fundamental llevar a cabo procesos de consulta previa, libre e informada con la comunidad⁹ antes de la implementación de proyectos de desarrollo. Esto adquiere especial relevancia dado que es necesario evaluar la necesidad y justificación para invertir en un proyecto específico. Asimismo, es esencial realizar una evaluación exhaustiva del impacto social y ambiental

⁹ Derecho consagrado en el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos

Indígenas y los Principios Rectores de Empresas y Derechos Humanos.

que se espera lograr con el programa de cooperación. Estas herramientas son clave para la formulación de un proyecto que sea idóneo, oportuno y sostenible a lo largo del tiempo. En el caso de que la cooperación se entregue al gobierno, los fondos recibidos son administrados por autoridades y funcionarios estatales, quienes tienen la obligación de gestionarlos de manera íntegra y transparente. El Estado, mediante los fondos de cooperación, inicia una serie de gestiones para llevar a cabo el proyecto de desarrollo. Esto incluye el proceso de contratación pública para la adquisición de obras, bienes o servicios, cumpliendo con los requisitos técnicos, legales y ambientales, así como el personal necesario; todo ello en concordancia con la Ley de Contratación del Estado. Sin embargo, durante este proceso, existen numerosas áreas susceptibles a la corrupción, desde la adjudicación por parte de la entidad estatal hasta la entrega del desembolso, el cumplimiento de todas las condiciones establecidas y la finalización satisfactoria del proyecto para los beneficiarios.

Por lo tanto, es de suma importancia que el órgano cooperante y el país receptor acuerden una política de rendición de cuentas en tiempo real ante veedores sociales y la sociedad en general, informando de manera transparente sobre cómo se está llevando a cabo la ejecución del proyecto. En el caso de que se identifique la comisión de algún acto de corrupción por parte de un agente público o privado durante la ejecución del proyecto, además de iniciar la persecución del delito a nivel nacional, se puede contemplar, según los términos del acuerdo de cooperación, una medida sancionatoria a nivel político. Esta podría implicar la suspensión de desembolsos de fondos o la interrupción temporal o

definitiva de la asignación de cooperación. Establecer una política de compromiso que no tolere la corrupción contribuye de manera significativa a garantizar que los objetivos del proyecto de cooperación se cumplan, teniendo un impacto positivo en la población.

Una vez culminado el proyecto de cooperación en la comunidad, es imperativo realizar una evaluación integral de los resultados. Este proceso debe tener un enfoque pluralista y participativo, orientado a mejorar los procesos de toma de decisiones y promover el aprendizaje continuo (Rodríguez, 2013, págs. 24-25). De esta manera, se obtiene una herramienta que permite determinar los efectos directos e indirectos de la cooperación y su trascendencia a nivel nacional.

En definitiva, si la CID no genera cambios significativos en la realidad hondureña, resulta imperativo reconsiderar las verdaderas intenciones tanto de los donantes como de los receptores de la cooperación. Dado que el Objetivo 17 de los ODS reconoce que estos objetivos solo pueden lograrse mediante asociaciones mundiales sólidas y cooperación, se vuelve trascendental una colaboración que fomente políticas alineadas con la transparencia, el buen gobierno y la intolerancia total hacia la corrupción. De esta manera, se abriría la posibilidad de mejorar los indicadores de pobreza y desarrollo en Honduras.

Impacto de la Cooperación Internacional al Desarrollo en Honduras

Una de las características distintivas de Honduras es su elevada dependencia de recursos externos para la ejecución de programas y proyectos. En el período

analizado, se observa que una parte significativa del Programa de Inversión Pública recomendado ha sido financiada mediante recursos externos, principalmente a través de créditos externos. Conforme se detalla en la **Tabla 3**, durante el lapso comprendido entre los años 2012 y 2017, los fondos provinieron mayoritariamente de financiamiento externo, en forma de créditos y donaciones externas¹⁰. En contraste, entre los años

2018 y 2022, la principal fuente de financiamiento para la inversión pública recomendada fueron los fondos nacionales. Destacan los años 2015 y 2017, que registraron los porcentajes más altos de fondos externos, alcanzando un 78.0% y 78.9%, respectivamente. Por otro lado, los años 2018 (58.0%) y 2022 (57.0%) exhibieron los porcentajes más elevados de financiamiento proveniente de fondos nacionales.

Tabla 3. Porcentaje de fuentes de financiamiento del Programa de Inversión Pública Durante el periodo del 2012 al 2022

Fondos	Años										
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Fondos Nacionales	47.9	38.3	28.2	22.0	31.9	21.1	58.0	55.0	54.5	53.0	57.0
Fondos Externos (% Total)	52.1	61.7	71.8	78.0	68.1	78.9	42.0	45.0	45.5	47.0	43.0
Créditos externos	44.8	56.0	66.1	69.0	59.0	70.5	36.0	39.3	38.8	41.0	37.8
Donaciones externas	7.4	5.7	5.7	9.0	9.2	8.4	6.0	5.7	6.7	5.9	5.2

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Finanzas (2023).

Algunos hallazgos de la eficacia de la ayuda en el país

Los países han dedicado esfuerzos significativos para asegurar que la asistencia brindada tenga un impacto efectivo en el desarrollo de las naciones receptoras. Un hito fundamental en esta dirección fue la adopción de la Declaración de París, que incorpora los principios previamente mencionados sobre eficacia. En este contexto, surge la pregunta clave: ¿Cuáles son los avances que ha experimentado Honduras en cuanto a la eficacia de la ayuda?

Según el informe final del II Foro "Eficacia de la Cooperación al Desarrollo Sostenible", se destaca la importancia del principio de apropiación, ya que influye significativamente en el desarrollo desde la perspectiva del país receptor (Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, 2021, p. 39). En este

contexto, Honduras ha logrado armonizar la visión de desarrollo nacional con la agenda internacional mediante la priorización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en sus planes y agendas. Un paso significativo en este sentido fue la aprobación en 2018 de la Política Nacional de Cooperación para el Desarrollo Sostenible, la cual ha fomentado la organización y coordinación institucional, facilitando una mejor vinculación con los países cooperantes (Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, 2021, p. 40).

¿Ha experimentado cambios la situación del país en el período de 2012 a 2022?

El análisis de la **Tabla 4** revela que el crecimiento económico de Honduras se ha mantenido en general estable, aunque experimentó una disminución notable

¹⁰ Según la SEFIN (2023, p. 14) los créditos externos provienen de organismos multilaterales y bilaterales. Las donaciones son realizadas por organismos multilaterales como el BID, BCIE, entre

otros y organismos bilaterales como Corea, JICA, entre otros.

entre 2018 y 2020, con una contracción del 9% en 2020, coincidiendo con la crisis de la pandemia y los huracanes Eta e Iota. En contraste, el año 2021 registró una recuperación significativa, con un aumento del 12.5%, y esto se debe al efecto revote de lo ocasionado por la pandemia, asimismo, representando el mayor crecimiento en el periodo mencionado. No obstante, en 2022, el Producto Interno Bruto (PIB) experimentó una caída del 4.0%. En relación con el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que considera dimensiones más allá del crecimiento económico, como educación y salud, el progreso de Honduras ha sido moderado. El país ha mantenido una clasificación constante de IDH medio, pero se observan estancamientos en los años 2017-2018 y 2020-2021, indicando ausencia de progreso en materia de educación, salud y economía durante estos periodos. Cuando se examinan las desigualdades en el desarrollo, se evidencia un aumento que alcanzó su punto máximo en 2019 con un Índice de Desarrollo Humano ajustado por Desigualdad (IDH-H) de 0.487. Aunque se observa una disminución en 2020 y 2021 con un IDH-H de 0.479 en ambas ocasiones, los niveles de desigualdad persisten siendo significativos.

En cuanto a la medición de la pobreza, se han seleccionado tres formas distintas de evaluación, siendo una de ellas la pobreza

multidimensional, cuyos valores han experimentado un incremento a lo largo de los años. El punto más alto se registró en 2012, con un 32.5% de personas afectadas por la pobreza multidimensional, mientras que en 2021 se observó otro año con un porcentaje significativo (20.0%), disminuyendo a un 12% en 2022. En lo que respecta a la pobreza y la pobreza extrema, se observó un aumento marcado en 2021, con tasas del 73.6% y 53.7% respectivamente, mientras que en años anteriores (2012-2019) no se observaron cambios sustanciales. Los datos de los últimos años (2021 y 2022) están vinculados a los efectos de la pandemia y las crisis provocadas por huracanes que impactaron al país.

La desigualdad en los ingresos, medida por el coeficiente de GINI, ha persistido en niveles altos entre 2012 y 2022, alcanzando su punto máximo en 2021 con un coeficiente de 0.61. En cuanto al Índice de Capital Humano (ICH) de Honduras, ha permanecido en 0.48, lo que implica que los niños y niñas hondureños nacidos hoy solo alcanzarán el 48% de su potencial productivo total si las condiciones educativas y de salud fueran óptimas. Este dato refleja la falta de progreso del país en la inversión de capital humano en términos de educación y salud entre 2018 y 2020, que fueron los años de medición del índice.

**Tabla 4. Evolución de diferentes medidas del desarrollo en Honduras
Durante el periodo del 2012 al 2022**

Año	PIB ¹ (%)	IDH	IDH-D	Pobreza Multidimensional (%)	Pobreza (%)	Pobreza extrema (%)	GINI (0-1)	ICH
2012	4.1	0.599	0.436	ND	66.5	46.0	0.57	ND
2013	2.8	0.603	0.451	32.5	64.5	42.6	0.54	ND
2014	3.1	0.606	0.457	ND	62.8	39.7	0.52	ND
2015	3.8	0.613	0.465	15.8	63.8	40.0	0.51	ND
2016	3.9	0.618	0.465	15.8	60.9	38.4	0.52	ND
2017	4.8	0.617	0.467	15.8	64.3	40.7	0.52	ND
2018	3.7	0.617	0.470	19.5	61.9	38.7	0.53	0.48
2019	2.7	0.632	0.487	19.3	59.3	36.7	0.52	ND
2020	-9.0	0.621	0.479	19.3	ND	ND	ND	0.48
2021	12.5	0.621	0.479	20.0	73.6	53.7	0.61	ND
2022	4.0	ND	ND	12.0	ND	ND	0.56	ND

Fuente: Elaboración de FOSDEH con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y Banco Mundial (2023)

Con lo antes presentado se evidencia que el país ha mantenido un crecimiento económico positivo y relativamente estable en los años previos a la pandemia, con leves mejoras en términos de IDH. Sin embargo, en lo que respecta a la pobreza y pobreza extrema, no se han registrado reducciones significativas, y los índices de pobreza multidimensional han experimentado un aumento. Además, se observan niveles elevados de desigualdad y la falta de mejoras sustanciales en la calidad educativa y sanitaria a lo largo del periodo 2012-2022. El impacto negativo de la pandemia se ha evidenciado en todos los indicadores analizados, comprometiendo el desarrollo económico y humano en el país.

No obstante, surge la interrogante sobre el papel de la CID en el progreso del país. A juzgar por los resultados, las iniciativas implementadas no han tenido una repercusión significativa en la población. ¿A qué se deben estos resultados poco alentadores? ¿Es la CID la responsable? El desarrollo del país no debe depender de la CID y mucho menos atribuirle por

completo esta tarea, ya que el desarrollo debe ser impulsado desde el interior y no basarse en una dependencia absoluta del exterior; la cooperación debería ser un complemento en lugar de una dependencia.

Obstáculos sociales, políticos y económicos que entorpecen la Cooperación Internacional al Desarrollo en el país

Durante la etapa de los ODM que abarcó el periodo de 2000 a 2015, una de las limitaciones significativas fue la falta de coordinación, lo que resultó en una baja ejecución de programas y proyectos, además de la carencia de objetivos claros que generaban duplicidad de esfuerzos entre los actores de la CID. Es importante destacar que en ese lapso, la cooperación estaba marcada por la perspectiva de desarrollo del donante y la implementación de su propia agenda. Por lo tanto, las prioridades de la CID han experimentado una evolución a medida que surgen nuevos lineamientos sobre la

forma en que debe entregarse la ayuda y quiénes son los actores involucrados.

En el periodo de los ODS, los desafíos están relacionados con la dificultad de identificar de manera objetiva y focalizada a las personas que presentan mayor vulnerabilidad (Naciones Unidas Honduras, 2023, p. 14). También se encuentran obstáculos en cuanto a la recopilación de datos, identificándose una escasa visibilidad de estadísticas fiables y desagregadas. Otra dificultad se presenta en el diseño de políticas, intervenciones y la promulgación de leyes para abordar los factores que contribuyen al aumento de las brechas en el desarrollo (Naciones Unidas Honduras, 2023, p. 14). Como parte de los obstáculos sociales, políticos y económicos que entorpecen la CID y por ende el avance en el desarrollo del país se encuentran:

- Ineficacia de la inversión pública limita el impacto del gasto.
- Elevados índices de pobreza y desigualdad que obstaculizan el crecimiento inclusivo.
- Altos niveles de violencia como factor que impide el desarrollo socioeconómico e influye en la migración irregular.
- Administración pública muy fragmentada.
- Inestabilidad fiscal y de las finanzas públicas, agravadas por el COVID-19.
- Un bajo gasto para el impulso del crecimiento económico (OECD, 2023b, pp. 11, 13, 15 y 17).
- Incremento en el costo de los proyectos debido a la debilidad en el ciclo de pre-inversión.
- Planificación inadecuada por parte de unidades ejecutoras que conlleva a la reprogramación de

metas y por ende al retraso en la ejecución.

- La ejecución adecuada de los proyectos se desfasa debido a la lentitud en las adquisiciones y contrataciones.
- Falta de coordinación institucional que enlentece el proceso de transición de un ente a otro, ocasionando una baja ejecución de proyectos.
- Ineficacia institucional que conlleva a retrasos en aprobación de contratos y lentitud en procesos de cumplimiento de condiciones previas (Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, 2023, pp. 20-21).

Nuevas modalidades de Cooperación

En la evolución de la CID a nivel mundial, han surgido nuevas modalidades de colaboración que destacan por su enfoque innovador. Una de ellas es la Cooperación Sur-Sur (CSS), que implica el respaldo no financiero entre países en desarrollo, centrado en el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de capacidades técnicas y tecnológicas. Otra modalidad relevante es la cooperación triangular, donde se establece una colaboración entre países en desarrollo y uno desarrollado que asume el papel de donante. La pandemia ha incrementado la necesidad de implementar este tipo de cooperación, dada la ventaja que supone contar con un contexto similar entre países. En Honduras, se han establecido cinco principios y ocho criterios que rigen la CSS, abordando aspectos como solidaridad, horizontalidad, liderazgo del receptor, mutua responsabilidad, eficacia y eficiencia. Los criterios incluyen un enfoque basado en la demanda, definición clara de roles, contribuciones de todas las

partes, articulación, acceso a la información, ausencia de condicionalidades y comunicación orientada a consensos (Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, 2023).

Los sectores que se benefician de la cooperación triangular en Honduras abarcan educación, energía, medio ambiente, fortalecimiento institucional y seguridad alimentaria. Proyectos en el sector ambiental se llevan a cabo con El Salvador, Guatemala, México y Corea. Además, se han implementado iniciativas en el sector energético entre Honduras, Panamá y Alemania, así como en el ámbito de seguridad alimentaria entre Costa Rica, Corea y Honduras, entre otros proyectos (Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, 2023).

Durante los años 2020 y 2021, se ejecutaron 141 iniciativas de CSS y cooperación triangular, distribuyéndose en un 60% para CSS bilateral, un 29% para CSS regional y el 11% restante para intervenciones de cooperación triangular (Secretaría General Iberoamericana, 2021). Estas iniciativas han contribuido al fortalecimiento de capacidades en áreas como salud, agropecuario, medio ambiente y gestión de desastres, con Honduras desempeñando un papel destacado como receptor de ayuda en la mayoría de las iniciativas de CSS bilateral (Secretaría General Iberoamericana, 2021). A través de estas modalidades de cooperación, se ha avanzado en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 16 (paz, justicia e instituciones sólidas), 3 (salud y bienestar) y 8 (trabajo decente y crecimiento económico) (Secretaría General Iberoamericana, 2021).

Algunas Conclusiones y Recomendaciones

Basándonos en el análisis del desarrollo en el país y la influencia de la cooperación internacional, se pueden extraer las siguientes conclusiones y recomendaciones:

Conclusiones

1. La evolución de la cooperación internacional evidencia un cambio de enfoque a lo largo de los años, pasando de ser un medio para alcanzar intereses económicos de países desarrollados a un enfoque centrado en derechos humanos y la promoción del desarrollo desde la perspectiva de los países receptores de la ayuda.
2. La cooperación internacional debe considerarse como un medio para alcanzar el desarrollo y no como un sustituto de los deberes y obligaciones de los gobiernos. Aunque muchos países donantes no cumplen con el 0.7% del PIB para la cooperación, la ayuda recibida debería tener un impacto significativo en el bienestar de la sociedad si se utiliza de manera eficiente y eficaz.
3. Uno de los mayores obstáculos para lograr un desarrollo verdadero y sostenible en Honduras es la implementación de políticas que cambian con el gobierno de turno en lugar de políticas de Estado a mediano y largo plazo.
4. El análisis del desarrollo del país en términos de cumplimiento de los ODM y ODS ha demostrado que los avances y esfuerzos no han sido suficientes. Aún persisten altos índices de pobreza, violencia, corrupción, desigualdad, rezago en el sistema educativo, atención médica deficiente y problemas medioambientales, entre otros.

5. La pandemia de COVID-19 destacó la necesidad de incorporar nuevas formas de cooperación, como la Cooperación Sur-Sur y Triangular, que permiten un intercambio de experiencias entre países con contextos similares. Estas modalidades ofrecen oportunidades para fortalecer capacidades y abordar conjuntamente los retos actuales.

Recomendaciones

1. Es crucial reconocer que la CID no puede asumir toda la responsabilidad del desarrollo de un país, y es necesario abordar de manera integral los problemas sistémicos que obstaculizan el progreso. Entre estos desafíos se encuentran la ineficacia de la inversión pública, elevados índices de pobreza y desigualdad, altos niveles de violencia, administración pública fragmentada y problemas fiscales.
2. Fortalecer la capacidad de gestión y ejecución de proyectos por parte de las entidades gubernamentales,

garantizando una administración eficiente y transparente de los recursos asignados.

3. Dirigir los esfuerzos hacia proyectos de desarrollo sostenible que aborden no solo el crecimiento económico, sino también aspectos medioambientales, sociales y culturales, alineados con los ODS.
4. Es imperativo replantear estrategias, mejorar la coordinación interinstitucional y abordar los problemas estructurales para lograr un desarrollo sostenible en Honduras. La CID, aunque desempeña un papel importante, debe ser complementada con esfuerzos internos y reformas que aborden los desafíos fundamentales del país.
5. Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación que permitan medir el impacto real de los proyectos de cooperación, asegurando la rendición de cuentas y la transparencia en la ejecución de fondos.

Bibliografía del Anexo 2.

- Bejarano, R. (2022). *Ayuda Oficial para el desarrollo en América Latina y el Caribe: situación y tendencias*. Latindadd. <https://www.latindadd.org/wp-content/uploads/2022/10/AOD-de-la-region-Rodolfo-Bejarano-.pdf>
- Foro Político de Alto Nivel & Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. (2019). *Examen nacional para la revisión voluntaria Agenda 2030, sentando las bases para implementar la Agenda 2030 de ODS*. Gobierno de la República de Honduras. <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/15871Honduras.pdf>
- Naciones Unidas. (2020). *Plan de Respuesta Humanitaria COVID-19 Honduras*. Naciones Unidas, Equipo Humanitario de País. https://honduras.un.org/sites/default/files/2020-05/20200528_PRH_HONDURAS%20COVID-19%20ESP_1.pdf
- Naciones Unidas Honduras. (2023). *Análisis común de país, actualización: resumen 2022*. Naciones Unidas. https://honduras.un.org/sites/default/files/2023-06/resumenCCA_2022_ONUHondurasLR_compressed_0.pdf
- OECD (2016), *Geographical Distribution of Financial Flows to Developing Countries 2016: Disbursements, Commitments, Country Indicators*, OECD Publishing, Paris, https://doi.org/10.1787/fin_flows_dev-2016-en-fr.
- OECD et al. (2021), *Perspectivas económicas de América Latina 2021: Avanzando juntos hacia una mejor recuperación*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/2958a75d-es>.
- RedEAmérica. (2016). *La cooperación internacional en América Latina en la última década. Entre la expectativa y la realidad*. <https://www.studocu.com/co/document/institucion-universitaria-mayor-de-cartagena/fundamentos-de-mercadeo/lectura-1-cooperacion-in-al/69800370>
- Secretaría General Iberoamericana. (2021). *Plataforma de datos de la Cooperación Sur-Sur y Triangular en Iberoamérica*. SEGIB. <https://informesursur.org/es/country/honduras/>
- Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional. (2023). *La cooperación internacional en Honduras: Avances y desafíos de la cooperación sur-sur y triangular*. Gobierno de Honduras. <https://www.sela.org/media/3226963/la-cooperacion-internacional-en-honduras.pdf>

Informes consultados

- Gobierno de la República de Honduras. (2017). *Política Nacional de Cooperación para el Desarrollo Sostenible*. Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Plataforma de Gestión de la Cooperación.

Obtenido en:
http://pgc.sreci.gob.hn/portal/sites/default/files/inline/politica_nacional_de_cooperacion_para_el_desarrollo_sostenible_2019.pdf

Gobierno de la República de Honduras. (2020). *II Informe Nacional Voluntario de la Agenda 2030: de la recuperación al desarrollo sostenible*. Comisión Nacional de la Agenda 2030 para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Obtenido en:
https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/26311VNR_2020_Honduras_Report_Spanish.pdf

Ciudad Universitaria, “José Trinidad Reyes”, Tegucigalpa
Honduras, Centro América
Edificio Alma Mater, 11 nivel.
Tel. +504 22165100
email: jdu@unah.edu.hn

Copyright © 2024
por Junta de Dirección Universitaria

Todos los derechos son reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida en cualquier sentido, ya sea electrónica, mecánica, fotocopiado u otra forma, sin el permiso previo de la Junta de Dirección Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.